

## Movimientos sociales, políticos y derechos humanos en Chile - Abril 2009

Gentileza y © de: **Trinchera de la Imagen y Jorge Zuñiga.**

**FUENTE:** [http://trinceradelaimagen.blogspot.com/2009\\_07\\_01\\_archive.html](http://trinceradelaimagen.blogspot.com/2009_07_01_archive.html)

**Contacto:** [trinchera de la imagen@gmail.com](mailto:trinchera.de.la.imagen@gmail.com)

Dossier: 104 Notas de prensa y 203 fotos



30 de abril de 2009

### ALUMNOS SE TOMAN FACULTAD DE DERECHO DE LA U. DE CHILE Y PIDEN RENUNCIA DEL DECANO



Dirección no acogió un petitorio de los estudiantes, sumado a las críticas contra el decano Roberto Nahum, a quien se le acusa de presentar trabajos que no eran de su autoría.

Desde la madrugada del miércoles, los alumnos de Derecho de la Universidad de Chile se encuentran en toma indefinida, en protesta por el rechazo de la dirección a un petitorio y por las acusaciones en contra del rector Roberto Nahum, quien fue acusado de presentar trabajos que no eran de su autoría cuando postuló al cargo de profesor titular de la casa de estudios.

Los estudiantes mantienen apiladas sillas en el frontis de la Facultad, ubicada en calle Pió Nono, en la comuna de Providencia, así como diversos carteles alusivos



a la toma.

Representados por Gabriel Boric, presidente del centro de alumnos, los estudiantes criticaron la gestión del decano, cuya administración califican como "autoritario" y que "ha descuidado a la misión académica" que pesa sobre la escuela.

Los estudiantes demandan el desarrollo de un proyecto institucional centrado en la investigación, además de la regularización del claustro académico (cuerpo docente) con la finalidad de asumir de buena forma "los actuales desafíos" en materia de educación universitaria, dada la alta competencia existente a nivel de



las escuelas de derecho.

"Nosotros estamos solicitando la salida de la actual administración porque no nos da garantías para que una reforma tan grande como esta sea posible", afirmó Boric.

En tanto, fuentes de la Universidad de Chile criticaron la toma pues la consideran "como un gustito que se quieren dar los alumnos", pues aseguran, el decano la universidad "siempre ha estado dispuesto al diálogo", y así abordar sus demandas. Una conversación que sin embargo, no ha prosperado.

El rector "no va a hacer el papel de malo", dicen las mismas fuentes aludiendo al tipo de medidas que se toman en situaciones como esta: es un desalojo". La escuela "está presa de las minorías", dijeron.



Un grupo de siete académicos de la facultad solicitaron por escrito al rector Víctor Pérez aclarar si eran ciertas las acusaciones de una profesora de la facultad, quien había aseverado que Nahum supuestamente presentó investigaciones de ella como propias cuando postuló a ser profesor titular de ese plantel.

En el documento, los profesionales pidieron una investigación sumaria, a raíz de las acusaciones hechas contra el decano por la abogada Lorena Donoso en el sitio [www.wikiderecho.cl](http://www.wikiderecho.cl), una comunidad virtual creada por alumnos de la



facultad.

En una carta pública divulgada en ese sitio, la académica sostuvo que "en mis primeros años de investigación hice mis trabajos a nombre del señor Nahum y estas investigaciones las exhibió como propias para alcanzar el nivel de profesor titular, ya que carecía absolutamente de ellas en su currículum y sin ellas no podía ser titular". Según el plantel, la postulación de Nahum fue realizada en 2000 ante la Comisión Superior de Evaluación Académica de la U. de Chile. Sin embargo, la rectoría de la Universidad de Chile desechó iniciar una investigación sumaria en contra de Nahum. La Comisión Superior de Evaluación Académica estableció que en las investigaciones "estuvo claramente explicitado el rol que había correspondido al candidato a ascenso (Nahum) en desarrollo de dichas actividades académicas".





TRINCHERA DE LA IMAGEN:

QUE SE VAYA



TRINCHERA DE LA IMAGEN:



Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/30/2009 08:19:00 PM](#) 1 comentarios

### **NUEVAMENTE UN GRUPO DE DEUDORES HABITACIONALES PROTESTARON EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO**



Esta vez la manifestación se realizó en La Ligua, en la Ruta 5 Norte, vía que fue tomada por largos minutos por cerca de un centenar de integrantes de la agrupación Andha Chile, quienes se juntaron en el acceso a esa comuna para expresar su disconformidad con el trato que les ha dado el Gobierno. Según Valentina Maldonado, vocera de la agrupación "estas movilizaciones son

para que el petitorio que hemos hecho sea escuchado. Queremos que se condonen las deudas de las familias que lo han solicitado, y con just



razón, porque la están pasando mal por diferentes dificultades que tienen, como por ejemplo aquellas familias que tienen enfermos catastróficos y además su casas están en peligro porque las pueden rematar".

Hasta el lugar llegó personal de Fuerzas Especiales de Carabineros, quienes despejaron el lugar sin que se registraran detenidos, y el diputado UDI de la zona, Marcelo Forni, quien intercedió para evitar incidentes entre la policía uniformada y los manifestantes, de quienes escuchó sus requerimientos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/30/2009 07:56:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## **HOY SE CELEBRÓ DÍA INTERNACIONAL DE LA CONCIENCIA SOBRE EL RUIDO**



La Comisión Nacional del Medio Ambiente desarrollará la campaña "Baja el volumen", la que fue encabezada por la ministra de Medio Ambiente, Ana Lya Uriarte.

Durante todo el mes de Mayo, CONAMA junto a universidades, institutos y empresas, desarrollará la campaña "Baja el Volumen", la cual incluirá diversas actividades, entre ellas la realización de seminarios, charlas, entrega de material informativo y mediciones de niveles de ruido en terreno. De esta forma, se buscará sensibilizar a la comunidad sobre el ruido ambiental y sus efectos. Al respecto, la ministra de Medio Ambiente, Ana Lya Uriarte, recordó que "el ruido es uno de los contaminantes más comunes y no tiene consecuencias inmediatas, pero sí produce molestia, estrés, perturbación del sueño, entre otras".

En ese sentido, Uriarte entregó algunas recomendaciones a la población con el objetivo de generar conciencia respecto de la problemática del ruido ambiental, entre ellas, fijar el volumen de la radio o TV no más fuerte de lo necesario,



especialmente en la noche.

Usar el reproductor de música a un volumen moderado para evitar producir un daño auditivo. Si viajas en transporte público utilizarlo con respeto hacia los demás pasajeros. Evitar acelerar bruscamente en los semáforos o en las esquinas. Utilizar la bocina sólo cuando sea necesario o en casos de emergencia y cerrar las ventanas del auto cuando se escucha música a un volumen alto. La ministra además recordó que es posible denunciar los ruidos molestos ya sea si estos son provocados por una actividad productiva o construcción, o si bien lo generan fuertes móviles (transporte). En el primer caso, la secretaria de Estado señaló que "se debe acudir personalmente a la Seremi de Salud de su región o bien a través de la página web [www.asrm.cl](http://www.asrm.cl)". En tanto, si el ruido es provocado por el transporte, "debemos contactarnos con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/30/2009 07:46:00 PM 0 comentarios

**AGRUPACION DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR DENUNCIA A LA OPINION PUBLICA**





Denunciamos que las empresas eléctricas han incurrido en cobros y abusos excesivos en las boletas desde los meses de junio 2008 hasta la fecha. Estas son las siguientes formas de abusos en contra los usuarios:

1. cambio masivos de medidores de los análogos a los marcadores digitales.
2. La no toma de las medidas de consumo, generando una mala Facturación de kilos WATTS, y por ende valores a pagar excesivos.
3. cobros variables de arriendo de medidores
4. los pagos fuera de plazo
5. los cargo de ajuste de sencillo que nadie certifica ni tampoco se entiende como se calcula.
6. el cambio de medidores, que son propiedad del consumidor y luego del cambio, en las boletas posteriores se nos cobra un arriendo.
7. los remarcadotes que se instalan en las casas, a veces no registran la lectura y otras veces ejecuta marca cruzada, es decir, refleja en el visor lo que consume algún otro vecino con el mismo sistema.
8. es por todas estas irregularidades es que los vecinos de Santiago, nos hemos agrupado y exigimos que el Estado se pronuncie sobre las multas que se le cursaron a chilectra por las comunas de Renca y Huechuraba, y a la vez, creemos que la única solución para que no se repitan estos abusos, es que la Electricidad y todos los servicios básicos sean estatales.

### DEMANDAMOS

- Que anulen todos los cobros excesivos que se han producido de junio hasta la fecha.
- Devolución de los dineros recaudados por cobros excesivos, a los usuarios que hayan cancelado o pactado.
- Disculpas publicas a todos los usuarios por el trato discriminatorio

### AGRUPACION DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR

PIRAMIDE 391

SAN JOAQUIN

FONO 5523170

[agrucom@live.cl](mailto:agrucom@live.cl)

PEDRO AGUIRRE CERDA

[agrupaciondeconsumidorespac@gmail.com](mailto:agrupaciondeconsumidorespac@gmail.com)

## **LA INJUSTICIA EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE**



La comunidad de los derechos humanos debe expresar su repudio a las afirmaciones del ex presidente Patricio Aylwin Azocar en que da por condenados y purgados a los violadores de derechos humanos calificando como innecesaria la reapertura de las Comisiones Rettig y Valech.

Estas expresiones fueron recogidas, por la prensa, en el contexto de la presentación, el viernes 24 de abril de 2009, del libro "Verdades innombrables", de Priscilla Hayner.

La gravedad de estas declaraciones estriba en que eluden la responsabilidad, del Estado de Chile, en la sistemática denegación, a las víctimas, de una justicia íntegra y oportuna. Está pendiente la satisfacción de las legítimas pretensiones de verdad y reparación junto a la debida sanción de los culpables. Ejemplo escandaloso, "en democracia" es la falsa identificación de las personas, supuestamente, enterradas en el patio 29 del Cementerio General. Agreguemos otro. Las informaciones otorgadas por el Ejército, en las "mesas de diálogo" sobre personas lanzadas al mar y encontradas, posteriormente, en el Fuerte Arteaga, de Peldehue o en la cuesta Barriga.

Aylwin no da cuenta que esas comisiones buscaron lavar la cara de un Estado que pagaba buenos sueldos y pensiones, a verdugos entrenados, por una potencia extranjera, para torturar, detener y asesinar chilenos, por su condición política, y ocultar el destino final de los cadáveres.

No da cuenta que esas comisiones buscaron entregar mezquinas compensaciones, a los afectados, en la medida del Estado victimario, mientras muchos de los asesinos, desde el anonimato o desde las cárceles de lujo, gozan de jubilaciones o bonos adicionales "por stress de guerra".

Estamos de acuerdo en que han existido abusos. En efecto, funcionarios del gobierno militar tienen pensión de exonerados. También cobran los que participaron redactando acuerdos inconstitucionales, de la Cámara de Diputados, para legitimar el golpe de Estado y el baño de sangre.

otros abusos a mencionar. Todavía no se investigan las privatizaciones malditas, de la Dictadura, que Aylwin se comprometió a revisar. Ese robo a mano armada, de las riquezas básicas, de la salud, la previsión y las empresas públicas, entrega, hasta el presente, buenos dividendos a los nuevos señores feudales:

Las transnacionales y los grupos económicos. Algunos personeros de la concertación no se quedan atrás. Exigen su parte en el botín. Dirigen las

ISAPRES, las empresas de telecomunicaciones, los monopolios eléctricos, son directores en la AFP Próvida o en Aguas Andinas, contratan o asesoran a Codelco, Gendarmería, licitan defensorías, obtienen comisiones por compras de aviones de guerra, etc. Un buen ingreso acalla conciencias.

El Mercurio, promotor y cómplice en los crímenes, todavía recibe, por parte de CORFO y el BancoEstado, recursos o subsidios públicos, sin licitación, mediante publicidad directa, en páginas completas, en desmedro de otros medios. Sus páginas sociales, húmedas con sangre inocente, pagan, a los funcionarios o políticos de turno, mostrando la frivolidad, de nuestra clase dirigente y empresarial, mezclada con las correspondientes dosis de hipocresía y cinismo. Sobre abusos podríamos llenar páginas interminables.



Sin embargo, y desde nuestra óptica, se valoraría la reapertura de instancias investigativas en la medida que no busquen ocultar la verdad del horror y la identidad de los genocidas por 50 años como lo impone la ley que creó la comisión Valech. Que tengan plazos de funcionamiento compatibles con su finalidad. Con filtros que eviten el clientelismo partidario, gubernamental o parlamentario.

Como el Estado se prepara a denegar institucionalmente justicia, a las víctimas de la dictadura, clausurando, el año 2010, los tribunales del antiguo sistema, la reapertura de comisiones resulta imprescindible. Quedan muchas familias sin reparar.

Por otro lado quedan muchos criminales sueltos. Los reducidos del patrimonio público, los jueces asesinos de la justicia, los medios de comunicación social asesinos de la verdad y los políticos asesinos de la memoria. Esos que piden dar vuelta la página. Esos que negociaron la transición en su beneficio. Esos que transaron la sangre inocente como hace 2000 años. A cambio de 30 monedas de plata.

### **ASAMBLEA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS CHILE**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/30/2009 07:30:00 PM](#) 0 comentarios

**ANDHA CHILE: "EL GOBIERNO HACE CASO OMISO DE NUESTRAS DEMANDAS"**



Tras la propuesta gubernamental de extender el subsidio estatal a los deudores habitacionales del quintil más pobre, Juanita Silva, representante de Andha rechazó la iniciativa argumentando que "quieren dividir a la gente entre pobres, más pobres y extremadamente pobres y bajos esas circunstancias, con esas opciones, no estamos dispuestos a aceptar ningún pronunciamiento que venga de parte del Gobierno y menos en período de elecciones".

"Nos parece insuficiente la solución que ha propuesto el Gobierno", enfatizó de plano Juanita Silva, una de las deudoras que asegura haber pagado el avalúo fiscal de sus vivienda unas dos o tres veces.

Para Grace Roa, otra deudora perteneciente a Andha, el Gobierno "está dividiendo mucho a la población pobre de este país, haciendo que la gente que está endeudada tenga que ir, renegociar, firmar una nueva escritura y pagar un dividendo bajísimo por ser pobre, pero para completar la cantidad que debe se alargan los pagos de 15 a 30 años. Para nosotros eso no es solución".

Según el movimiento Andha -que agrupa a más de 14 mil familias a nivel nacional-, "la solución efectiva y digna, no es que nos condonen la vivienda y que no paguemos más.

La instancia que nosotros estamos señalando es que se condone la deuda a toda la gente vulnerable de este país, a los ancianos, a los enfermos catastróficos, a gente que ya no puede pagar, que aunque se les rebajen los dividendos a la mitad, no los pueden pagar, menos a 30 años plazo. O sea, vamos a comenzar con dividendos pequeños de 25 o 30 mil pesos y con la unidad de fomento en un año más, vamos a estar pagando 10 mil pesos más".

"El Gobierno hace caso omiso de nuestras demandas, que son bastante accesibles en momentos en que el Gobierno tiene dinero y ha derrochado dinero a manos llenas con el Transantiago, con el puente Loncomilla, y con montón de otros proyectos", sostuvo finalmente la portavoz de Andha, anunciando que el lunes 4 de mayo se reunirán con parlamentarios en el ex Congreso Nacional.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/30/2009 05:36:00 AM](#) [0 comentarios](#)

29 de abril de 2009

**REPORTEROS SIN FRONTERAS ENTREGA RESPALDO A ELENA VARELA**



PARIS.- La organización defensora de la libertad de prensa Reporteros sin fronteras (RSF), expresó su temor a que la cineasta chilena Elena Varela sea condenada en Chile, a pesar de las dudas que existen en torno a los cargos en su contra.

"Reporteros sin Fronteras está seriamente preocupada ante la sentencia que tiene que dictar, el 29 de abril de 2009, el tribunal de Rancagua (Centro) en el caso de Elena Varela López", indicó RSF en un comunicado.

Elena Varela fue detenida el 7 de mayo de 2008 cuando realizaba el documental "Newen Mapuche", y permaneció encarcelada de forma preventiva durante tres meses, sospechosa de ser autora intelectual de asaltos a bancos, cometidos en 2004 y 2005, y estar relacionada con la guerrilla colombiana del Ejército de Liberación Nacional (ELN, guevarista).

Varela está acusada de "asociación ilícita para delinquir" y de "vínculos con grupo terrorista", por los cuales podría ser condenada a 15 años de prisión.

RSF recordó que la acusación de "terrorismo" ya se usó antes con documentalistas extranjeros que trabajaron sobre el conflicto territorial que enfrenta al pueblo mapuche con las autoridades chilenas.

El 17 de marzo de 2008 estuvieron detenidos en Chile Christophe Harrison y Joffrey Rossi, dos documentalistas franceses acusados de haber provocado un incendio y de "pertenecer a ETA". El 3 de mayo siguiente se repitió la historia con los cineastas italianos Giuseppe Gabriele y Dario Ioseffi, también calificados de "terroristas" y después expulsados.

La organización destacó la "incongruencia" que significa que en medio de estas acusaciones, Varela haya recibido una subvención del Estado para realizar su película.

"La condena de la cineasta, cuyo proyecto es financiado con fondos públicos, no tendría ningún sentido, salvo si se piensa que el tema tiene que seguir siendo 'tabú', estimó Reporteros sin Fronteras.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/29/2009 09:11:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**DEUDORES HABITACIONALES SUSPENDEN HUELGA TRAS COMPROMISO DEL PS**



Secretario general del Partido Socialista, Marcelo Schilling, acompañará a las dirigentes de la Organización de Derechos Habitacionales (ODH) a una reunión con representantes del Gobierno el próximo lunes 4 de mayo.

Los 12 deudores habitacionales pertenecientes a la Organización de Derechos Habitacionales (ODH) que se encontraban en huelga de hambre desde hace nueve días, accedieron este miércoles a suspender la protesta, tras conseguir un compromiso formal por parte del diputado socialista Marcelo Schilling.



En dicho acuerdo, el secretario general del PS se compromete a acompañar a las dirigentas de ODH a una reunión que sostendrán el lunes 4 de mayo con representantes del Gobierno.

El parlamentario hizo un llamado a los deudores para que depusieran la huelga de hambre y aseguró que "hay una manifestación de voluntad por parte del Gobierno de buscar una solución".

Mabel Rodríguez, dirigente de ODH, afirmó que "hoy día nosotros hemos hecho un compromiso de suspender, no de levantar la huelga. Vamos a conversar con ellos y llegar a una solución, pero si las conversaciones no avanzan estamos dispuestos a reactivar la huelga nuevamente".

La mujer añadió que "nosotros necesitamos una solución ahora. Las casas se van a rematar hoy día, no en marzo o abril del próximo año. Nosotros no tenemos tiempo de esperar porque los bancos no esperan".

Asimismo, Rodríguez estableció como plazo el 21 de mayo para que la Presidenta Bachelet anuncie un acuerdo en torno a este tema.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/29/2009 09:05:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**OTRO SUPREMO NOMBRAMIENTO DE ESPALDAS A LA GENTE**



Otra vez el gobierno, afectado por "el Síndrome Curepto", intenta engañar y sorprender, al país, promoviendo, a la Corte Suprema, a personas que no califican.

Este nuevo insulto, a la conciencia moral, fue anticipado, el 28 de abril, del presente. Sólo un día antes de su eventual ratificación por el Senado.

Pareciera que el espíritu de la nueva ley de Transparencia no alcanza para que el gobierno someta a conocimiento y debate público el nombramiento de tan importante cargo dentro de la República. Quizás sea una potestad real ajena a la plebe.

Para justificar la decisión, el Ministro de Justicia, don Carlos Maldonado, con la soltura que lo caracteriza, ha manifestado la: "firme convicción de que Rosa María Maggi será un muy valioso aporte a la Corte Suprema, confiamos en que su nombre será así evaluado por los senadores y, por lo tanto, esperamos que sea ratificado y la ministra Maggi integre muy pronto el máximo tribunal del país".

No nos referiremos, a la nominada, en su condición de hermana del agente de la CNI Alejandro Maggi.

Corresponde, sin embargo, recordar su permanente obstrucción a la justicia y a los derechos humanos. Asombra, en consecuencia, la audacia para postular, al mayor escalafón judicial, considerando los siguientes antecedentes:

1º El 2008, desde la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones, de Santiago, absolvió a los hermanos Marcos y Pedro Elgueta Cárcamo y a Cristián Cisternas Aguirre de los delitos de estafa y usura, perpetrados desde Eurolatina, empresa responsable del drama humano de, humildes y modestas, familias entregadas, por el sistema, a una jauría insaciable de fraude y codicia.

2º El 2001, integrando la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones, de Santiago, resolvió, de oficio, revocar los cargos de asociación ilícita y homicidio calificado dictados contra cinco ex agentes de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) en el marco del caso Villa Grimaldi, por considerar que dichos delitos estaban prescritos. Los beneficiados fueron los represores Miguel Krassnoff, Osvaldo Romo Mena, Marcelo Moren Brito, Manuel Contreras Sepúlveda y Basclay Zapata. El cargo de homicidio, dejado sin efecto, correspondía al asesinato del militante de izquierda Juan Carlos Menanteau Aceituno.

3º El 2003, conformando la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones, de Santiago, falló sobre las apelaciones de los condenados por el crimen del líder sindical Tucapel Jiménez, ocurrido en febrero de 1982 rebajando en dos años la condena al ex jefe de la DINE, general (r) Ramsés Álvarez Sgolia.

4º El 2001, integrando la Primera Sala de la Corte de Apelaciones, de Santiago, declaró inadmisibile un recurso de protección, manteniendo requizado, y con prohibición de circular, el "Libro Negro de la Justicia Chilena", de la periodista

Alejandra Matus.

5° El 2002, se denunció la desaparición, "bajo extrañas circunstancias", de un expediente con importantes antecedentes en la causa por delitos de corrupción entre empresas operadoras de fotorradars y municipios, que reportaría cerca de 80 millones de pesos mensuales por concepto de multas a diversas alcaldías. El extravío se produjo cuando los documentos eran trasladados desde la Corte de Apelaciones de Santiago al Decimosexto Juzgado del Crimen, luego que la ministra Rosa María Maggi se declarara incompetente.

6° El 2001, integrando la Primera Sala de la Corte de Apelaciones, de Santiago, declaró inadmisibile el recurso de protección, presentado por el Partido Humanista, con el fin de paralizar la promulgación de la arbitraria ley " Campaña", que aplazó en cinco días la fecha de las elecciones parlamentarias en beneficio de uno de los partidos ejes del sistema binominal.

7° El 2005, integrando la segunda sala de la Corte de Apelaciones, de Santiago, sobreseyó y exculpó de toda responsabilidad al general (r) Manuel Contreras Sepúlveda en el denominado caso Calle Conferencia. El ex jefe de la DINA era investigado por los secuestros que sufrió la cúpula del Partido Comunista en 1976.

8° El 2004, conformó el voto de minoría para mantener el fuero o impunidad de Pinochet, "por enajenación mental", respecto de su responsabilidad en la operación de terrorismo internacional llamada Plan Cóndor. En el fallo se describe que en la reunión que se realizó en Santiago, entre el 25 de noviembre y el 1 de diciembre de 1975, intervinieron los directores o representantes de los distintos organismos de seguridad de Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Ecuador, Bolivia y Perú. Chile fue el país anfitrión del encuentro y corrió con los gastos de organización y estadía. Previo, y cercanamente, a ese fallo, Pinochet concedió una entrevista a un canal de televisión de Miami.

9° El 2008, integrando la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones, de Santiago, determinó la absolución, por prescripción, de Héctor Manuel Rubén Orozco Sepúlveda, Rodrigo Alexe Retamal Martínez, Raúl Orlando Pascual Navarro Quintana y Milton René Núñez Hidalgo condenados en la investigación de derechos humanos conocida como episodio "Mario Alvarado" que falló la ministra suplente Adriana Sottovia Jiménez. Estos cuatro ex agentes, del Ejército, habían sido imputados por los homicidios calificados de Mario Alvarado Araya, Faruc Jimmy Aguad Pérez, Wilfredo Ramón Sánchez Silva, Artemio Pizarro Aranda, Pedro Abel Araya Araya y José Fierro Fierro, ocurridos, el 11 de octubre de 1973, en el sector de Las Coinas, comuna de San Felipe.

10° El 2001, integrando la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, rechazó la solicitud, de La Corporación de Asistencia Judicial, de la Región Metropolitana, de utilizar las garantías del nuevo proceso penal, en beneficio de un centenar de recursos, de personas pobres, tal como se habían aplicado al sobreseimiento temporal del "senador vitalicio Augusto Pinochet". Los postulantes, al título de abogado, recogían el planteamiento de los mismos magistrados, de las Cortes de Santiago, quienes, para justificar la irresponsabilidad del dictador aplicaron, el artículo 10, del nuevo Código Procesal Penal, que sólo regía en dos regiones para los procesos nuevos.

11° El 2007, conformando la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones, de Santiago, rebajó las penas que el ministro de fuero Jorge Zepeda impuso, el 2006, a Paul Schaefer y otros tres jefes de la ex Colonia Dignidad por infracción a la Ley de Armas, a raíz de los enormes arsenales que se hallaron ocultos en predios de Parral y Bulnes. Originalmente, Schaefer fue condenado a 7 años de presidio como infractor de los artículos 8°, 9° y 10° de la citada norma, es decir, por la



creación y mantención de grupos de combate, tenencia ilegal de armas y fabricación, importación, exportación, transporte o almacenaje de pertrechos sin conocimiento ni permiso de la autoridad. Pero tras analizar las apelaciones, se impuso a Schaefer una pena de 3 años por crear y mantener grupos de combate, y de 300 días por violar el artículo 10° de la Ley de Armas. El tribunal también rebajó las penas a Karl van den Berg y Kurt Schnellenkamp, de 5 años y 1 día a 2 años y 300 días, por los mismos delitos que Schaefer. A Harmut Hopp, quien había recibido 541 días como encubridor, se le impusieron 40 y 50 días. Este trato privilegiado no se compara al que le otorgan a los comuneros mapuches.

El criterio, del ministro Maldonado, para destacar que la ministra Maggi : "exhibe una valiosa trayectoria en 38 años de trabajo judicial, donde se ha especializado en las áreas civil y comercial", exige una explicación.

Esas circunstancias, nos hacen pensar que este gobierno, en su afán de negociar con los herederos y beneficiarios del genocidio no conoce límites. Esperamos que en el Senado haya un mínimo pudor, más allá del sistema binominal, para no extinguir la esperanza de construir, democráticamente, un Poder Judicial comprometido con los derechos humanos. No queremos jueces que legitimen la impunidad que anhelan los asesinos de la memoria.

Para terminar deseamos expresar que la otra nominada, por la Corte Suprema, la magistrado Rosa Egnem Saldías, tampoco califica.

### **AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/29/2009 08:50:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **DDHH: SENADO RECHAZÓ PROYECTO DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS**



Una comisión mixta deberá pronunciarse acerca de este proyecto de derechos humanos, tras el rechazo del Senado con los votos en contra y abstenciones de la mayoría de los senadores de derecha y las ausencias de varios concertacionistas que impidieron alcanzar el quórum mínimo.

Los votos de abstención de ocho senadores de derecha y el rechazo del UDI Jorge Arancibia, además de la ausencia de varios senadores de la Concertación, echaron por tierra la posibilidad de sacar adelante este miércoles el proyecto sobre declaración de ausencia por desaparición forzada de personas.

La iniciativa requería un quórum mínimo de 22 votos favorables para ser aprobado en su segundo trámite, pero sólo obtuvo 19 respaldos provenientes del oficialismo y de los parlamentarios Hernán Larraín (UDI) y Alberto Espina (RN), por lo que deberá resolverse ahora su destino en una comisión mixta.

El ministro secretario general de la Presidencia, José Antonio Viera Gallo, dijo

que la situación "es lamentable, estuvimos a muy pocos votos, pero esperamos que se clarifiquen las cosas en la comisión mixta y que cuando vuelva al Senado tengamos los votos suficientes", apuntando que "creo que están las condiciones



para llegar a un acuerdo".

La presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), Lorena Pizarro, recalcó que "la derecha no está dispuesta a votar iniciativa alguna de derechos humanos, ni siquiera una de este tipo que enfrentaba fundamentalmente el tema patrimonial de los familiares de detenidos desaparecidos".

Asimismo, dijo sentir "frustración y rabia por las ausencias de senadores de la Concertación, porque hay una situación de no ordenar la presencia de cada uno de ellos para asegurar la aprobación de este proyecto".

#### FACTOR MATTHEI

El debate estuvo marcado por la intervención de la senadora UDI Evelyn Matthei, quien planteó la situación de su padre, el general (r) Fernando Matthei, argumentando que no ha habido para él gestos de reconciliación.

"Estoy harta de que siempre los signos de buena voluntad sean solamente en un sentido, ya es hora de que ustedes den algunos pasos. Nosotros ya nos cansamos", indicó.

Recalcó que su padre "hizo muchos gestos, pero siempre para un lado, y hace tres o cuatro días recién lo dejaron libre, pero le ha costado mucho y todo esto no es gratis y la pensión de mi papá no es muy grande".

Su reclamo fue rechazado de plano por el senador socialista Jaime Naranjo, quien dijo que "es imposible que sea equivalente la situación de los victimarios y las víctimas", lamentando que con ese argumento se haya rechazado por parte de la mayoría de los parlamentarios de derecha un proyecto que "iba a beneficiar exclusivamente a los familiares, iba a permitir llevar adelante un sinnúmero de acciones legales sin que renunciaran a la verdad y la justicia".

Lorena Pizarro fue más allá y dijo que simplemente la senadora Matthei "es una patuda" y que su reclamo es algo así "como el ladrón detrás del juez por decir que faltan gestos de las víctimas a los victimarios".

El ministro Viera Gallo sostuvo que "es una cosa que tendrá que analizarse y que se puede analizar en la comisión mixta", señalando que "no se trata de dar beneficios a los victimarios, sino de que se les apliquen las normas comunes".

Claro que apuntó que "todo esto se tiene que hacer tomando en consideración la opinión de la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos, es un

proyecto que fue elaborado con la agrupación, por tanto esto también tiene que hacerse de acuerdo con ellos".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/29/2009 08:43:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## CARTA ABIERTA A LA PRESIDENTA DE CHILE



Santiago, 30 de Abril de 2009.

Sra. Michelle Bachelet  
Presidenta de Chile  
PRESENTE

Por medio de la presente, los Canales Comunitarios integrantes de la Red de Televisiones Populares de Chile (RTP), quienes nos autodefinimos como medios de comunicación alternativos a los validados por el sistema neoliberal imperante, declaramos lo siguiente:

Considerando el actual acontecer político de nuestro país, nos vemos en la necesidad de exponer y clarificar a las autoridades y a la ciudadanía en general, que hemos definido los parámetros y características de los Canales de televisión Comunitarios pertenecientes al Tercer Sector de la Comunicación (en adelante, TSC). Creemos que esta definición debe surgir de los mismos miembros que componen este sector, y no como ha sido plasmado hasta ahora en el actual Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 19.132 de Televisión Nacional de Chile. Por lo tanto, adjuntamos en anexo los puntos principales que nos definen como dichos medios.

Los Canales Comunitarios que integramos la Red de Televisiones Populares de Chile demandamos, en forma pública y abierta, los siguientes puntos:

1. La detención inmediata del trámite constitucional del Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 19.132 de Televisión Nacional de Chile, actualmente en el Parlamento Chileno y el proyecto de ley que adapta la ley N° 18.838 que regula el Consejo Nacional de televisión y la actividad televisiva en general. Estos proyectos no han considerado, en instancia alguna, los puntos de vista de uno de sus actores fundamentales, como lo es el Tercer Sector de la Comunicación

(TSC).

2. Se elabore un nuevo proyecto de ley, con amplia participación ciudadana, que establezca la legalización de los medios del TSC según la correcta definición de canales comunitarios expuesta en los puntos en anexo. Y que este proyecto considere el respeto de los Derechos Humanos como elemento central en la definición y contenidos de estos medios.

3. Que dicha legalización contemple, para los medios del TSC, el otorgamiento de la mitad de las licencias totales de televisión digital a entregarse en el país en un futuro cercano, considerando que éste sector es quien mayormente representa a la sociedad. Esta legalización nos tiene que permitir el desarrollo de canales comunitarios tanto a nivel local, regional como también a nivel nacional.

4. Que dicha legalización establezca mecanismos de reconocimiento y validación de los comunicadores sociales, contemplando entregar de manera expedita, credenciales que sean respetadas por las instituciones del Estado, especialmente por la fuerza pública.

5. Que cualquier diálogo que se establezca entre autoridades y medios del TSC se haga de forma transparente y por los mecanismos democráticamente concebidos para ello, como lo son las redes u asociaciones de medios alternativos y organizaciones sociales que se consideren interlocutoras validadas.

6. Que los Canales del TSC cuenten con los medios que les permita desarrollarse y permanecer en el tiempo, produciendo contenidos audiovisuales que respondan a los principios establecidos por el TSC y a los de la comunidad donde están insertos.

Hoy junto con enviar esta carta, solicitamos una audiencia que nos permita exponer los puntos de vista de nuestra realidad frente al proyecto de ley que usted envió al parlamento.

Esperamos vuestra acogida, en la búsqueda de la apertura de espacios democráticos, que tanto se promueven hoy en nuestro país.

Le agradecemos por su atención y disposición.

**Firman este documento:**

Red de Televisiones Populares

Señal 3 La Victoria

Señal 3 Pichilemu

Canal 6, U de Chile

Canal 3 independencia

Señal 3 Las Barrancas

Canal 3 mapuche tv3 Temuco

Canal 3 Quilicura

Rencatv

Canal Cerro La Cruz Arica

Canal 6 las Animas Valdivia

Canal 3 La Reina

Canal 3 Padre Hurtado

Cámara Roja

Asamblea Nacional por los Derechos Humanos

Polo Izquierdo de la Memoria

Fundación Víctor Jara

**Anexo:**

Procedemos a enumerar los puntos principales que nos distinguen como dichos medios:

1. Los Canales Comunitarios del TSC, son aquellos que surgen de una comunidad,

- asociada a una determinada zona del país. Por ende, son representativos de la comunidad a la que están asociados.
2. Su finalidad principal es educar y contribuir al bienestar y prosperidad de la comunidad a la que representan, promoviendo el efectivo goce y ejercicio de los Derechos Humanos.
  3. Los canales del TSC no son representativos de organismo gubernamental alguno y, por ende, no deben ser confundidos con canales municipales ni locales, no son medios de ningún partido político.
  4. Los canales del TSC no tienen fines de lucro.
  5. Su contenido obedece a los intereses de la comunidad, debido a que son las personas mismas quienes deciden y elaboran los programas transmitidos en ellos.
  6. Su financiamiento es de naturaleza optativa y diversa, asegurando, mediante mecanismos de transparencia, que esto no interfiera de forma alguna en los contenidos a transmitir.
  7. Los canales del TSC deben fomentar, permanentemente, la amplia participación de sus televidentes en la elaboración de su contenido, aspirando resolver las problemáticas que aquejen a los integrantes de la comunidad a la que representan.
  8. Los canales del TSC deben promover la interacción multicultural.
  9. Los canales del TSC deben promover siempre un contenido alternativo de televisión a aquel entregado por los canales estatales o privados, integrando permanentemente contenidos sobre la defensa de los Derechos Humanos, educación de género, etnias, entre otros.
  10. Y por últimos los canales TSC son manejados por gente de los sectores sociales que nos sentimos marginados y desconocidos por el sistema actual de comunicación, y asiendo uso del espectro espacial que es nuestro patrimonio y de todos los que habitamos en este territorio, hoy denominado Chile, es que nos atrevemos en demandar dichos puntos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/29/2009 08:37:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **PESCADORES ARTESANALES DE QUEULE COLOCAN SARDINAS DESCOMPUESTAS EN EL FRONTIS DE INTENDENCIA**



Trabajadores esperan soluciones concretas de las autoridades. De no obtenerlas, no descartan acciones legales.

Cansados de esperar soluciones concretas y que las autoridades entreguen información distinta a la realidad, un grupo de representantes de los pescadores artesanales y buzos de Queule llegaron hasta el frontis de la intendencia de la

Novena Región, donde abandonaron sardinas en descomposición, que son parte de las 300 toneladas de peces que murieron en sus costas.

La información fue entregada por el presidente de los pescadores, Patricio Olivares, quien explicó que "las autoridades siguen mintiendo y dicen cosas que no son la realidad, como que hay un médico, cuando el médico que hay es el chofer de la ambulancia que ayer incluso tuvo que hacer las maniobras para atender a siete intoxicados".

Olivares agregó que las autoridades dicen que no existe la necesidad de máscaras especiales, porque ya no existiría ácido sulfhídrico. Sin embargo, los peces aún no se retiran, se siguen descomponiendo y al descomponerse se origina el ácido, sino, ¿cómo se explican que sigan habiendo personas intoxicadas?".

El dirigente concluyó que de no mediar acciones más concretas para descontaminar en el breve plazo las playas, endurecerán las medidas de presión, no descartando incluso acciones legales en contra de las autoridades.

Al respecto, la intendenta de La Araucanía, Nora Barrientos, desmintió los dichos de los trabajadores y aseguró que los denunciantes provienen de una zona que históricamente ha venido presentando conflictos, incluso entre los propios comuneros.

Agregó que en el caso de las mascarillas, expertos con equipos de alta tecnología descartaron la presencia de ácido, el sistema de salud está atendiendo por turnos y que las medidas que rigen actualmente son el resultado de propuestas hechas por expertos.

Sobre la investigación judicial, el fiscal especial para temas ambientales, Sergio Moya, aseguró que se siguen investigando las causas de la muerte de los peces, y que en el caso de los pingüinos (que aparecieron muertos hace un mes), se han detectado rastros de la acción de terceras personas, porque las aves presentaban rastros de redes de pescadores.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/29/2009 08:33:00 PM](#) 0 comentarios

28 de abril de 2009

### **NO AL DESALOJO DE LA CASA OKUPA DE REPÚBLICA 550**



**Fuente: Editorial Quimantú**

Una vez más tenemos la amenaza latente sobre la creación, la libre expresión, la libertad, y los derechos de cientos de jóvenes que a lo largo de cuatro años han encontrado un espacio propio e independiente para desarrollarse. Lo que la sociedad actual les negó o les quitó, ellos lo han construido y hecho realidad, conquistado a través de los cientos de talleres de arte que han desarrollado al interior de la casona de República 550. Jóvenes que se han negado a la

mercancía, al individualismo, al lucro y al consumo, por el contrario, han creado un espacio independiente y de participación colectiva.

Y, una vez más, los mandamases de la política, los dueños del poder, las autoridades, ciegos a las construcciones que no encajan en el ajedrez que han armado, pretenden desalojar el arte y la creación, desalojar violentamente las aspiraciones y los sueños colectivos, encarcelar la libertad de expresión y los espacios públicos.

Después de cuatro años de batallas legales para quedarse con la casona, los tribunales chilenos han decretado el desalojo de República 550 para entregársela al Serviu, como "legítimos" dueños.

Sin embargo nosotros podemos cuestionar esta "legitimidad". La casona de República 550 no tiene una historia cualquiera. De ser un internado de estudiantes, pasó a ser una cárcel de tortura ocupada por los militares después del golpe. Con la llegada de la Concertación se transforma en una casa abandonada y termina, por fin, siendo una Okupa de jóvenes, profesores y artistas que la purificaron y la sacaron del abandono, transformándola en un espacio de encuentro, reunión y talleres múltiples de arte. En este sentido ¿quién es más dueño de la casona? Creemos fervientemente que le pertenece a quienes la sacaron del abandono y la han ocupado en el transcurso de estos últimos años.

Nos reconocemos como parte de los que pasaron por esos espacios a entregar nuestra cuota de vida para borrar tanta muerte y abandono: En la casona se lanzaron los libros "Hablar de Cuba, hablar del Che" y "La revolución de los Camaleones", del escritor cubano Eddy Jiménez. En sus patios presentamos el texto de la obra de teatro "El evangelio según San Jaime" del dramaturgo chileno Jaime Silva, que contó con la presencia de Isidora Aguirre, destacada artista chilena, y cientos de estudiantes de teatro. Allí también Raúl Zibechi, escritor y periodista uruguayo, parte del equipo del semanario Brecha, ganador del Premio Latinoamericano de Periodismo José Martí 2003 y autor de los libros "Dispersar el poder" y "Autonomías y emancipaciones" publicados por nuestra casa editorial, sostuvo encuentros y conversas con organizaciones sociales.

Talleres de las más diversas disciplinas artísticas, encuentros de organizaciones sociales, compañías de teatro, músicos, bailarines, han encontrado un espacio libre en esta casona, alternativas gratuitas de educación de calidad, un haz de luz en la triste realidad de la mediocre educación pública.

Y esto sólo por nombrar algunas de las múltiples actividades que se han desarrollado en estos últimos años, en un espacio autónomo, independiente y que está a disposición de los miles que el sistema margina. Un espacio solidario y abierto, en momentos en que todo el sistema nos grita que nos quedemos en nuestras casas, porque el encierro es lo mejor.

Porque nunca le hemos creído al sistema, es que manifestamos que:

La okupa debe continuar repleta de jóvenes, de creadores y artistas, que le dan vida y que son futuro.

Apoyamos la legítima resistencia de sus dueños ante el desalojo del estado.

Respaldamos el derecho de cada joven a exigir su lugar, su puesto y su disposición para construir su país, ya que el Chile construido por arriba e impuesto a los de abajo, representa al modelo económico y social más dañino que ha existido en la historia de la humanidad, un país del cual se sienten marginados, expulsados y extraños.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/28/2009 07:51:00 PM](#) [1 comentarios](#)

## **JORGE ARRATE CANDIDATO PRESIDENCIAL DEL JUNTOS PODEMOS**



**Fuente: Celso Calfullan**

### **Crónica de una candidatura arreglada.**

Nadie podría declararse sorprendido por el candidato presidencial que finalmente fue designado por el Partido Comunista y de lo que queda del Juntos Podemos sea Jorge Arrate, esto era un secreto a voces hace varios meses.

Hasta ahora ninguno de los candidatos presidenciales que existen han sido elegidos democráticamente, ni la derecha, ni la Concertación y todavía menos la izquierda pueden hablar de procesos transparentes y democráticos.

Guillermo Teillier y Tomas Hirsch, nunca fueron precandidatos serios, ellos eran y son candidatos a diputados en las listas de la Concertación, si es que estos últimos los aceptan finalmente. El senador Alejandro Navarro se encargó de decir esto públicamente hace un par de meses, el único candidato real era Jorge Arrate y el senador propuso que debería haber una primaria entre él y Arrate, para transparentar el tema, para no hacerse parte del tongo que estaba levantando la dirección del PC y que este fin de semana se hizo realidad.

### **¿Quién es Jorge Arrate?**

Arrate desde siempre ha sido uno de los militantes más de derecha del Partido Socialista. Fue uno de los principales teóricos e impulsores de la "renovación" del PS, o sea, para ser claros fue el principal promotor de la derechización de los socialistas. A fines de los ochenta ser de la tendencia de Arrate, era sinónimo de derechista y neoliberal en el Partido Socialista, cuando todavía existía una corriente Almeydista que intentaba por lo menos defender algunas posiciones reformistas al interior del PS.

### **Arrate, "ni chicha, ni limonada".**

Arrate es el típico animal político, que se va acomodando a los cambios que va experimentando la sociedad, a fines de los ochenta y principios de los noventa eso pasaba por ser "renovado" y neoliberal, ahora por declararse de "izquierda" y estar contra el neoliberalismo. Pero no cualquier izquierda, sino la "pragmática", esa que negocia y hace acuerdos con su antiguo conglomerado político, del que él oficialmente acaba de salir y que de acuerdo a sus propias palabras, no sirve, ni cumple con las promesas que le hizo a los trabajadores chilenos, sería bueno preguntarse ¿Por que la Concertación va a cumplir ahora con los acuerdos a que





esta llegando con ellos?

Jorge Arrate me recuerda una canción de Víctor Jara que se llama "Ni chicha, ni limonada" que en una de sus estrofas dice "total a los olfatiillos, no hay olor que se le escape".

### **¿Por que Jorge Arrate se salio del Partido Socialista?**

Arrate hace mucho tiempo que perdió la preponderancia que tenía al interior del PS, debido a que otros socialistas empezaron a defender la misma política de derecha que él, pero estos socialistas tenían la aureola de un pasado izquierdista, incluso en algún momento fueron acusados de chinitas al interior del PS (por el sector de Arrate), como es el caso de Camilo Escalona y compañía, pero lamentablemente para Arrate, el curriculum de los "socialistas escalonistas" hoy le sirve mucho más a los defensores del sistema capitalista que están en el gobierno. Arrate en cambio al interior del PS ni siquiera era considerado para llenar un cupo parlamentario.



Pero Arrate no podía aceptar esto y de nuevo necesita adquirir relevancia y que mejor que siendo el candidato de la izquierda extraparlamentaria, léase PC, de nuevo la Concertación tendrá que negociar con él y si hay alguien que sabe de negociaciones es precisamente Arrate.

### **Candidatura de Arrate, o como juntarle votos a la Concertación.**

La candidatura de Arrate tiene como finalidad juntarle votos a la Concertación, para una eventual segunda vuelta y con esa votación negociar algunas prebendas para las direcciones de los partidos del Juntos Podemos, léase PC y PH fundamentalmente, partiendo por que sus principales dirigentes puedan convertirse en diputados y finalmente puedan "sacrificarse" con las "miserables dietas" que reciben los parlamentarios.

**Necesitamos construir un nuevo partido de los trabajadores.**

Frente a todo este panorama, lo que esta claro es que los trabajadores no tenemos representación política, ninguno de los actuales partidos defienden los intereses de los trabajadores y pobres de nuestro país.

Esta realidad es lo que hace que sea tan importante y prioritario, empezar a construir un Nuevo Partido de los Trabajadores, una tarea en la que lamentablemente estamos un poco retrasados.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/28/2009 07:15:00 PM](#) [2 comentarios](#)

## AGRUPACION POR UNA VIVIENDA DIGNA SE TOMA EL EX CONGRESO NACIONAL



Violento desalojo termina con alrededor de 50 detenidos la toma del ex Congreso Nacional por la Agrupación por una Vivienda Digna, cansados de esperar las promesas del gobierno de Bachelet una solución definitiva, a los que aun tienen el sueño de tener una vivienda propia y digna.

Donde puedan educar a sus hijos, para que crezcan "con igualdad" como dijo en su campaña presidencial Ricardo Lagos, como también dijo este gobierno de Bachelet "estoy contigo" que fácil salen esos slogan con el único propósito de tener votos y poder, el gobierno tiene abiertas las puertas solamente para la farándula, pero al pueblo que la está pasando mal, le responde con represión.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/28/2009 06:23:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## COLEGIO DE PERIODISTAS ENTREGA CARTA A PRESIDENTA MICHELLE BACHELET RECLAMANDO CONTRA MALTRATO POLICIAL A PERIODISTAS Y TRABAJADORES DE LOS MEDIOS



Jorge Zúñiga, Juan Domingo Silva, Manuel Holzapfel y Patricio Parraguez



En la mañana de hoy, martes 28 de abril, dirigentes del Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas –encabezados por su presidente, Juan Domingo Silva, y el secretario general, Patricio Parraguez- se apersonaron en La Moneda para entregar una carta dirigida a la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, en la cual solicitan a la Mandataria que ordene una investigación sobre las agresiones que Carabineros ha protagonizado contra periodistas y otros trabajadores de la prensa, durante el cumplimiento de la labor informativa. En su carta, el Colegio de Periodistas se refiere, entre otros casos al de Oscar Pinto, periodista de La Segunda, quien fue hostigado y maltratado por funcionarios de Carabineros de la Escolta Presidencial mientras cubría una actividad que la Presidenta desarrollaba en el Hospital Metropolitano, el pasado jueves 23 de abril. En la carta se alude, también, a la violenta detención de la periodista de UPI, Nathalie Lepe, y de Jorge Zúñiga, reportero gráfico y presidente del Sindicato de Reporteros Independientes, mientras cubrían la manifestación de miembros de la Agrupación Nacional de Deudores Habitacionales, Andha Chile, frente al Palacio de La Moneda. Según los dirigentes, a quienes acompañó Jorge Zúñiga, estas situaciones son aún más repudiables, porque los colegas y trabajadores de la prensa detenidos y maltratados, terminaron siendo acusados de agresión a Carabineros. Al respecto, Manuel Holzapfel y Luis Arnés, también dirigentes del Metropolitano de Periodistas, se refirieron a las declaraciones de las agrupaciones de Periodistas de Moneda y de Tribunales, el viernes 24 de abril, las cuales repudiaron que Carabineros haya encubierto su accionar, acusando al colega

Pinto de una supuesta agresión a una funcionaria policial.

El Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas insiste en la intervención de las autoridades políticas y policiales para que asuman una actitud clara de control de la policía uniformada, la que de continuar con sus excesos, podría llevarnos a lamentar otras víctimas de la irracionalidad represiva como las señaladas o la del reportero gráfico Víctor Salas.

Por esa razón, copias de la carta a la Presidenta Michelle Bachelet fueron enviadas al Ministro de Interior, Edmundo Pérez Yoma; al Subsecretario de Interior, Patricio Rosende Lynch; a la Subsecretaria de Carabineros, Javiera Blanco Suárez; y al General Director de Carabineros, Eduardo Gordon Valcárcel.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/28/2009 04:07:00 PM](#) [0 comentarios](#)

27 de abril de 2009

### **CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES**



Nuestra Confederación tiene el agrado de invitar a sus asociados y público en general a visitar una Exposición Fotográfica y entrega de propaganda que funciona a partir del 27 de Marzo, en el frontis del Ministerio del Trabajo, Huérfanos con Teatinos, de 16.00 a 19.30 horas.

Esta muestra Fotográfica tiene por objeto dar a conocer diversos oficios que han surgido en los últimos años, producto de la necesidad de los trabajadores de llevar el pan a sus hogares y que demuestran su creatividad para ganarse la vida honestamente. Esta es una consecuencia del sistema neoliberal imperante en los gobiernos de la Concertación, que ha obligado a compañeros, la mayoría cesantes con un título después de años de estudio, a inventar formas para subsistir, porque no tienen un pituto para encontrar un trabajo decente.

Por eso es importante para nuestra organización rendir un merecido homenaje a los trabajadores en su día y vale la pena que vean a través de las imágenes la realidad de este país.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/27/2009 09:40:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **FISCALÍA MILITAR INVESTIGA MUERTE DE DETENIDO: DECRETAN PRISIÓN PREVENTIVA PARA CINCO CARABINEROS**



**Fuente: Diario El Chañarillo de Copiapó**

En prisión preventiva e incomunicada, permanecen cinco carabineros del Retén de Paipote, luego que la Fiscalía Militar iniciara una investigación, por la presunta

participación de dichos funcionarios en el delito de apremios ilegítimos con resultado de muerte, en contra de un detenido. En este caso se investiga la muerte de Oscar Ponce Pozo, vecino del sector de Paipote sobre quien pesaba una denuncia por violencia intrafamiliar y quien luego de ser detenido durante dicho procedimiento falleció producto de un traumatismo abdominal, según estableció el Servicio Médico Legal de Copiapó luego de practicar al cuerpo del occiso la autopsia de rigor. Tras la muerte los familiares señalaron que el deceso de Ponce Pozo, "no se debía a causas naturales" y que el occiso había sido golpeado por los funcionarios, lesiones que a juicio de éstos, horas más tarde le provocaron la muerte al interior del Servicio de Urgencias del Hospital Regional San José del Carmen. Se recordará que en este caso, una semana después del deceso, ocurrido el pasado 15 de marzo, los familiares y amigos del desafortunado trabajador realizaron una velación en las afueras del Retén de Paipote, portando pancartas en las cuales reclamaban "justicia y verdad". Ayer, el fiscal militar, Capitán del Ejército Pedro Arias, precisó que los funcionarios fueron detenidos el pasado 17 de abril, razón por la que existía un plazo de cinco días para definir la situación judicial de los imputados. Fue así como pasado el mediodía del miércoles y luego de diversas diligencias investigativas destinadas a esclarecer el hecho, el fiscal decidió que los detenidos quedaran bajo la medida cautelar de prisión preventiva e incomunicados. La investigación deberá establecer que ocurrió entre las 00:30 horas del domingo 15 de marzo, hora en la que fue detenido el trabajador y las 01:15 de ese mismo día y horario en el cual Ponce Pozo dejó de existir en el centro asistencial Las sospechas de esta familia están basadas en que tras la muerte el cuerpo de Oscar Ponce presentó rastros de golpes en distintas partes incluso en su rostro, mismos que, según sus familiares, no habría tenido al momento de su detención por personal policial.

### **HERMANA DE HOMBRE FALLECIDO EN COPIAPÓ CULPÓ A CARABINEROS POR GOLPIZA**

**Fuente: Cooperativa.cl**

Ema Ponce sostuvo que cuando Oscar entró a la comisaría, iba sin lesiones. El libro de registro del Retén de Paipote deja constancia de ello.

La hermana del hombre de 51 años que falleció la madrugada del domingo, supuestamente luego de una golpiza de parte de Carabineros, apoyó la teoría de que Oscar Ponce murió tras ser atacado por los uniformados.

"Llegaron los Carabineros como las 12:05 horas más menos, (en la noche) de sábado para domingo, lo llevaron al furgón y ahí no se supo más hasta que llegó al hospital más menos como las 2:00 de la mañana. El llegó golpeado, fueron a constatar lesiones en ese momento, pero él cuando llegó al hospital murió", indicó Ema Ponce.

Además, aseguró que en el registro del Retén de Paipote, donde estuvo su hermano después de ser detenido por una denuncia de violencia intrafamiliar, figura que el sujeto entró sin lesiones al calabozo.

"En el certificado de defunción sale traumatismo abdominal, eso maneja el fiscal, que lo llevaron al calabozo del Retén de Paipote, y en el registro que quedó en el cuaderno cuando fue detenido iba sin lesiones, y al salir de la comisaría, al llegar al hospital llegó con lesiones en la cara y en el estómago", sostuvo la mujer.

El cuerpo de Ponce, que fue sepultado el lunes, presentaba golpes en distintas partes, incluyendo el rostro.

El fiscal a cargo del caso, Ariel Guzmán, confirmó que la causa de muerte fue un traumatismo abdominal, como indica el informe del SML.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/27/2009 07:46:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## DECLARACIÓN PÚBLICA 27 DE ABRIL DE 2008



La Asamblea Nacional por los Derechos Humanos manifiesta su absoluta indignación y rechazo a la forma en que Carabineros de Chile ejerce, con total complacencia del poder civil, abuso policial, uso innecesario de la fuerza y brutalidad en contra de ciudadanos chilenos, mapuches e inmigrantes.

Hoy, en el 82 aniversario de Carabineros de Chile no se puede negar que funcionarios y servicios policiales son ineludibles y útiles para la comunidad. Ciertamente algunos de ellos realizan tareas beneficiosas y de colaboración con la ciudadanía. Un carabinero debiera ser 100% un servidor social comprometido con los derechos humanos y siempre a disposición de la comunidad y el país. Sin embargo, en este octogésimo segundo aniversario de la institución, aún es posible afirmar -los hechos así lo confirman- que Carabineros de Chile sigue teniendo prácticas discriminatorias, abusivas y de violencia en contra de las personas.

Casos como la desaparición del joven mapuche José Huenante en Puerto Montt; el asesinato de Oscar Ponce en Copiapó; la pérdida ocular de la niña Kathya Rojas en Pudahuel; la muerte del joven Johnny Cariqueo en la misma comuna el año pasado; el asesinato del obrero forestal Rodrigo Cisternas; de los jóvenes mapuches Matías Catrileo y Alex Lemun; los allanamientos y la brutalidad ejercida contra infantes, mujeres y adultos mayores en comunidades de Ercilla y Tirúa. Estos actos son el resultado de una doctrina de seguridad pública adquirida en dictadura, refrendada por el legado de impunidad frente a los crímenes de DDHH cometidos por la institución entre 1973 y 1990 y amparada por los gobiernos de la Concertación.



Por otra parte, resulta inaceptable que una institución del Estado de Chile establezca relaciones clientelares y de protección a grandes grupos económicos -nacionales e internacionales- que en absoluta impunidad explotan nuestros recursos naturales y dañan gravemente nuestro medio ambiente. En este punto

destaca la protección a empresas forestales y mineras en distintas regiones del país.

Particular indignación nos provoca el actuar brutal de los funcionarios de la Prefectura de Fuerzas Especiales frente a las legítimas manifestaciones de sectores de la ciudadanía que reivindican sus derechos en el espacio público. Consideramos que esta Repartición no cumple ningún servicio social beneficioso para la comunidad e implica un gasto importante de recursos de todos los chilenos y chilenas. Exigimos la reconversión de la Prefectura de Fuerzas Especiales en una Prefectura de Ayuda y Asistencia Humanitaria que responda con celeridad y eficiencia en casos de catástrofes naturales.

**Justicia y Dignidad para todas las personas.**

**ASAMBLEA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/27/2009 07:37:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **NUESTRA RESPUESTA A LAS ACUSACIONES DEL GOBIERNO**



La acusación a nuestra compañera dirigente Roxana Miranda fue una operación comunicacional del gobierno. Una operación para criminalizar al movimiento de los deudores. Una operación represiva más, pero sobretodo, una muy burda y chanta maniobra, como quedó establecido en la fiscalía.

La acusación se vino abajo estrepitosamente para vergüenza de los funcionarios de la Moneda.

Este montaje debe ser entendido en el marco de la ofensiva del movimiento de deudores a nivel nacional contra la propuesta gubernamental. Las últimas semanas han sido miles los deudores que se han movilizado de múltiples formas en todo el país. El gobierno lo sabe. Sabe que tiene una bomba de tiempo en las manos. ¿Y qué esperaban si se coluden con banqueros y empresarios para amenazar con remates y desalojos a cientos de familias?

La burda maniobra del gobierno se desinfló sola. Es demasiado evidente la chantería de los funcionarios a la hora de buscar argumentos para criminalizar al movimiento social.

Pero si sólo fueran chantas, casi no sería tema.

El problema es que ellos usan y abusan de su poder. Ellos no solo amenazan, sino que día a día condenan a los hijos de los trabajadores a tener una educación mediocre para convertirlos en mano de obra barata.

Ellos amenazan y condenan la vida de la gente cuando hacen de la salud un negocio al que sólo se puede acceder si la billetera alcanza.

Ellos son los burdos que creen que con 147.000 pesos se puede vivir en este país. ¡Pero si ya sabemos cuales son sus millonarios sueldos!



Nos quieren criminalizar, quieren convertir nuestra justa lucha social en un delito. Lo mismo hacen con la lucha de los mapuches, o de los estudiantes, o de cualquier sector social que reclama sus derechos.

Ellos, junto a la prensa de los banqueros, nos acusan de violentitas, de delincuentes. ¿Y porqué no meten presos a los gerentes de las farmacias coludidas? ¿Y porqué no procesan a los banqueros que rematan las casas de los pobres? ¿Porqué no hay pena de cárcel para los políticos que no cumplen sus promesas?

No importa. No lograron su objetivo.

Seguimos más unidos y fuertes que nunca. Y los vamos a seguir funando. Donde quiera que estén.

A los usureros, corruptos y coimeros. A los ladrones con corbata. A los traficantes de ilusiones. Al que reprime y al que ordena reprimir.

Si los perros ladran es señal de que avanzamos, con el perdón de los canes.

Queremos agradecer las innumerables muestras de solidaridad que hemos recibido de organizaciones sociales, sindicatos, movimiento mapuche y muchos otros. Este apoyo nos reafirma en la justeza de nuestra causa y en la convicción profunda de que solo podemos confiar en el pueblo que se organiza y lucha. Por nuestra parte les agradecemos de la única manera que sabemos hacerlo: seguir luchando hasta vencer.

### **VIDEO DE LA ACCIÓN EN LA GRÚA Y DEL PROCESAMIENTO A NUESTROS DIRIGENTES: DEMOSTRANDO LAS MENTIRAS DEL GOBIERNO**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/27/2009 07:11:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**DDHH: CARGOS Y DESCARGOS DE MATTHEI EN LOS CRÍMENES DE LA AGA**





El ex comandante en jefe de la FACH y ex director de la Academia de Guerra Aérea (AGA), Fernando Matthei, niega responsabilidad en los sucesos de ese recinto, justificando que en 1974 nunca asumió el cargo. Otros oficiales (R) dicen lo contrario. [Leer más](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/27/2009 05:13:00 PM 0 comentarios

26 de abril de 2009

## DEUDORES EN HUELGA DE HAMBRE AMENAZAN CON INTENSIFICAR MEDIDAS



Un grupo de 14 deudores habitacionales que se mantienen en huelga de hambre desde el martes 21 de abril, sostuvo este domingo que no descartan el inicio de una huelga seca si no reciben respuestas concretas por parte del Gobierno. Con respecto a las personas que se mantienen sin ingerir alimentos, la vocera de la organización de derechos habitacionales (ODH), María Pinto aseguró que "la gente no ha estado muy bien" y haciendo alusión a una posible huelga seca aseguró que "la gente acá está dispuesta a todo"



"Tenemos una persona de 63 años que tiene un cáncer hepático y ella está recibiendo un tratamiento especial por parte de los médicos. Está siendo visitada al rededor de 2 a 3 veces al día" afirmó la dirigente y agregó que durante la madrugada uno de los huelguistas fue afectado por una hipoglicemia (baja de azúcar).

Desde el comienzo de la huelga el Gobierno ha prestado servicios médicos además de incentivar medidas de fiscalización. Sin embargo, como lo explica



Pinto "no hemos recibido respuestas".

El grupo de manifestantes (procedentes de Curacaví, Puente Alto, La Pintana, San Bernardo y Maipú) exigen que los beneficios de la Ficha de protección Social (FPS) para el Primer Quintil sean los apropiados y que se tome en cuenta al Segundo Quintil, pues la Ley de Presupuesto sólo alcance a cubrir al 20% de la población más vulnerable.

Los dirigentes esperan asistir a la comisión mixta de presupuesto que se realizará el próximo lunes. "Nosotros vamos a exigir estar presentes. Creemos que ya basta que los políticos tomen decisiones sin tener conocimiento del cuento" concluyó la vocera de la organización.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/26/2009 06:59:00 PM](#) 1 comentarios

### **FALLECIÓ LA GRAN MADRE Y COMPAÑERA CORINA DÍAZ**



*Sintonía Rebelde  
Liberando la palabra secuestrada.  
107.5 Radio Villa Francia*

**SIEMPRE PRESENTE**

En horas de ayer sábado 26 de abril falleció Corina Díaz, madre de los compañeros Jorge y Ramón Escobar.

Corina, integrante del colectivo de madres y luego amigas de los prisioneros políticos del MAPU y del Lautaro "Madres Guacoldas", padecía de un avanzado cáncer que la afectaba desde hace tres años.

A partir de esto, Jorge decidió viajar a Chile para reencontrarse con ella y acompañarla en lo que finalmente serían sus últimos días de vida. El pasado viernes 3 de abril se realizó un acto político cultural "Guacoldas de ayer y siempre, cómplices de nuestros sueños", durante el cual se rindió un homenaje a todas las "Madres Guacoldas", especialmente a Corina Díaz, por su gran solidaridad militante.

Su velatorio se está realizando en Bezanilla 1305, comuna de Independencia, en la funeraria Sendero de Cristo. Aún no está confirmado la hora y lugar de sus funerales, pero probablemente será este lunes a partir de las 10 de la mañana. Nuestro más sincero apoyo y solidaridad a los compañeros Jorge y Ramón Escobar Díaz en este difícil momento.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/26/2009 06:04:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### UNA VIOLENTA VIOLACION A LOS DERECHOS HUMANOS



**EN 25 MESES DE OPERACIÓN TRANSANTIAGO: DÉFICIT SUMA US\$ 1.069 MILLONES Y TODAVIA SEGUIMOS SUFRIENDO ¡HASTA CUANDO!**

En los 25 meses de funcionamiento del Transantiago, las pérdidas del sistema alcanzaron los US\$ 1.069,2 millones, es decir, un poco más del costo de una línea de Metro de unos 15 kilómetros.

En marzo pasado, el déficit alcanzó los US\$ 36 millones, alrededor de 28,5% más que en igual mes del año pasado, en que las pérdidas llegaron a los US\$ 28 millones.

Sin embargo, respecto a febrero pasado, el déficit fue ligeramente menor, porque en el segundo mes de 2009 fue de US\$ 36, 3 millones.

Las pérdidas se cubren con el 1% constitucional, que como tope de gasto es de alrededor de US\$ 400 millones, cifra que debiera alcanzar para cubrir el déficit



hasta junio-julio de este año.

Para el ministro de Transportes, René Cortázar, las pérdidas de los tres primeros meses de 2009, US\$ 120 millones, son consistentes con lo proyectado a inicios del año.

"De acuerdo a dichas proyecciones a fin de año, el subsidio total alcanzaría una cifra inferior a la de 2008. Por otra parte, dentro de los próximos cinco años, esta necesidad de subsidio público caería a la mitad", explicó.

Para el Gobierno estas cifras no son pérdidas, porque las asume como dineros que se han gastado ayudando al pago de los pasajes de las personas de menores ingresos.



Sobre si el déficit se puede explicar por la baja tarifa de \$400, la evasión -que en promedio estaría en un poco más de 10% y en algunos sectores de Santiago llegaría al 30%- y el aumento del precio por pasajero transportado (PPT), entre otras causas, Cortázar puntualiza que el sistema de transporte público de Santiago no pretende autofinanciarse.

"Se contempla un subsidio de largo plazo, el que debiera ser de menos del 50% del requerido en la actualidad. Dicha necesidad de subsidio irá cayendo como resultado de un mayor uso del sistema, una menor evasión y un aumento gradual en la tarifa, a lo largo de los próximos años".

## **PROYECTO DE LEY**

Mientras el sistema sigue sumando millones de dólares en déficit, en el Senado aún se discute una propuesta que debe generar una ley de subsidio permanente al transporte público, de Santiago y regiones, que permita financiar la tarifa que aún sigue estando muy lejos del verdadero valor que debiera tener el Transantiago para autofinanciarse, como siempre lo han querido los operadores



de buses.

Si el Senado resuelve finalmente rechazar dicho proyecto de ley, el Gobierno se verá forzado a solicitar otro 1% constitucional para poder mantener funcionando el sistema de transporte público de la capital.

Eso significa que el Gobierno tendrá para el próximo semestre otros US\$ 400 millones para cubrir la diferencia entre lo que se recauda por pasajes en buses y Metro y lo que se les paga a los operadores, al Administrador Financiero del Transantiago (AFT) y al sistema de información al usuario.

"La necesidad de subsidio irá cayendo como resultado de un mayor uso del sistema, una menor evasión y un aumento gradual en la tarifa, a lo largo de los próximos años".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/26/2009 01:12:00 PM](#) 0 comentarios

25 de abril de 2009

**PULSO SINDICAL DEL 19 AL 26 DE ABRIL DE 2009**



En la evaluación previa que hacemos con los compañeros respecto a la recepción que tendrá el Pulso Semanal, siempre nos damos el tiempo para prever el nivel de respuestas que el artículo provocará. Nos alegra y satisface que muchos, sin compartir plenamente lo que planteamos, se hagan parte del debate y nos entreguen su visión sobre lo que comentamos. Penosamente desde "la izquierda" y particularmente en militantes comunistas se aprecia un nivel de grosería e intolerancia que hace imposible siquiera contestarles.



Hace algunos días, vivimos lo mismo que en dictadura. Unos prepotentes se creen dueños de la verdad, algunos amanuenses que cumplen las ordenes sin siquiera pensar un poquito y lo mas triste una enorme carencia para ver por donde va la cosa. No aportan nada, solo descalifican y agraden verbalmente. Incapaces de ver lo que está ante sus ojos recurren a la vieja cantinela del anticomunismo para evitar el debate y la discusión de ideas. Para ellos nuestra organización no existe y el suscrito es un "enemigo del pueblo". Aquí les presento algunos antecedentes de la CGT para su conocimiento.



La Confederación General de Trabajadores cuenta con 226 organizaciones afiliadas desde Arica por el norte hasta Torres del Paine en la región austral, sus afiliados son 16.754, sus estatutos establecen la elección por la base de su directiva nacional, es una de la pocas sino la única que regularmente está en la calle con exposiciones fotográficas, entrega de material educativo. Desde hace 5 años editamos mensualmente el periódico La Voz de los Trabajadores que es voceado y vendido por dirigentes y socios. Semana a semana educamos en el sindicalismo por medio de 3 programas de radio (uno de los cuales esta próximo a las 500 ediciones).



Nos autofinanciamos con nuestra cotizaciones, tenemos una sede propia heredada de los trabajadores del Sindicato N° 1 del Hotel Carrera y estamos en una campaña financiera para comprar una casa más amplia, pues cada día crecemos un poquito mas. Periódicamente recorremos el país visitando a afiliados y no afiliados y asesoramos directamente las negociaciones sin generar un gasto adicional para los socios.

Contamos con servicio medico y psicológico de bajo costo, así como convenio dental en especial para quienes no tienen previsión. Hay una Escuela formadora permanente, cursos de música y computación para los hijos de los trabajadores y

un servicio jurídico de primer nivel, en el que el trabajador cancela los honorarios al abogado cuando termina el juicio y este le es positivo en su fallo.



Tenemos suficiente altura moral para expresar nuestros planteamientos y lo haremos. Es claro que no nos perdonan que esta organización sea autónoma e independiente, que les haya dado una bofetada cuando quisieron imponer dirigentes y que les diga en su cara que su gestión la resuelven los sindicatos y sus socios y no comisiones nacionales.

Nada de lo que digan nos preocupa. Si quieren descalificar no entraremos en su terreno, si quieren conversar, discutir y resolver acciones para sacar adelante la lucha de los trabajadores siempre estaremos dispuestos.



Somos una organización de la clase y para la clase. Todo lo que somos y lo que tenemos es para los trabajadores, por lo mismo y a las puertas de un nuevo Primero de Mayo es que saludamos a los trabajadores forestales que desde el 22 de Abril están en huelga en las afueras de la Planta de Arauco en Mariquina. Ellos pertenecen al Sindicato de la Empresa Transportes Klenner, empresa Contratista de Forestal Valdivia (del Grupo Arauco) y fueron violentamente reprimidos por las fuerzas especiales de carabineros, operativo que culminó con la detención de alrededor de 25 conductores forestales.



También nuestro saludo por que el jueves 23 se logró un acuerdo entre los trabajadores en huelga y la empresa Express Santiago Uno. Luego de 4 días de paralización en las líneas del trocal 400 del Transantiago, se logró un mejoramiento de las remuneraciones, beneficios para todos los trabajadores, bono fin de conflicto, y mejores condiciones de seguridad laboral.

Es una gran alegría poder saludar la definitiva incorporación a nuestra organización del Sindicato N° 1 de Buses Metropolitana (240 socios) y muy contentos estamos todos en la CGT por que más del 70% de los trabajadores socios del Sindicato del Hogar de Cristo (400 socios) resolvieron el viernes 24 de



abril su incorporación a la CGT.

Compañeros: Al acercarse un nuevo primero de mayo permítanme darles a conocer algunos de los derechos que los trabajadores tuvieron hasta 1973 y que debiesen ser restituidos. Es aquí donde hay que poner el acento primero. Basta de Pliegos y Propuestas que no recogen la rica legislación que tuvimos, legislación que fue construida por muchos actores pero fundamentalmente por una clase trabajadora

\* Los despidos que afectaban a mas de 10 trabajadores solo procedían previa autorización conjunta de los Ministerios del Trabajo y de Economía ( art.86 inciso 3° C. del T. antiguo).



\* Descanso en domingo y feriado legal (art.322 C. del T. antiguo) y las 44 horas semanales, para los empleados del comercio. ( art. .32 de la ley 17.365)

\* La facultad a las federaciones y confederaciones para celebrar contratos colectivos de trabajo y representar a sus miembros en las instancias de conciliación y arbitraje (art. 412 del C. del T.).

\* En caso de despido injustificado y de negativa patronal de reincorporación se obligaba al pago mínimo de un mes por año sin tope ni limitación alguna, en cuanto a su monto superior.( art.8° de la ley 16.455 ).



\* Los profesores de colegios particulares pagados, tenían derecho a un reajuste anual de sueldo, y un 12% de aumento cada vez que cumplieran tres años de servicios consecutivos a un mismo empleador (artículo 5° y 6° de la ley 10518)

\*También se derogaron leyes como el porcentaje legal, la gratuidad de las actuaciones de los receptores judiciales, la organización de los campesinos.

\*Las panaderías no podían trabajar entre las 22 y las 5 horas.

\*El artículo 20 de la ley 17.416 prohibía pagar menos del sueldo o salario mínimo a cualquier trabajador, más allá de la jornada de trabajo mensual que cumpliera.

\*El feriado no podía ser fraccionado ni se limitaban los días progresivos.



\* A los trabajadores a domicilio, personas que realizan trabajos por encargo en sus hogares, el antiguo Código los consideraba regidos por la legislación laboral y gozaban de beneficios de la ley como son el contrato, previsión, salarios mínimos etc.



Uno de los mayores golpes lo reciben los trabajadores en la previsión social. No solo dejan de hacer aporte los empresarios sino que el sistema pasa a ser de acumulación individual. Se termina con la mayoría de las cajas de previsión y los beneficios que estas entregaban a sus afiliados. Solo se liberan de esta razzia privatizadora los miembros de las fuerzas armadas.

En el caso de la negociación colectiva se estableció que las empresas negociarían de acuerdo a la inicial de su nombre de fantasía. A título de ejemplo tomemos el caso de los hoteles. No podían presentar todos sus proyectos de negociación colectiva en la misma sino que debían hacerlo cuando correspondiera según la inicial del nombre de fantasía del establecimiento.

Por que nuestras demandas son de justicia, a trabajar desde ya por una organización de nuevo tipo donde los actores fundamentales e irremplazables sean los trabajadores.

**MANUEL AHUMADA LILLO**  
**Presidente CGT MOSICAM**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/25/2009 09:47:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **DEUDORES HABITACIONALES REALIZAN MANIFESTACIÓN EN INMEDIACIONES DE RESIDENCIA DE BACHELET**



Cerca de 23 personas detenidas culminó este sábado una manifestación realizada por un grupo de deudores habitacionales de Andha Chile, quienes intentaron protestar en las inmediaciones de la residencia de la Presidenta Michelle

Bachelet. Según informaron testigos, los manifestantes llegaron pasadas las 19:15 horas cerca de la vivienda de la Mandataria, ubicada en calle Burgos, comuna de Las Condes.



Sin embargo, los efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros que se encontraban apostados en el lugar tuvieron que actuar con carros lanzaaguas y bombas lacrimógenas contra los manifestantes, detuvieron a los deudores una vez que estos comenzaron la protesta, los detenidos por Carabineros corresponde a 17 mujeres y 6 hombres.

Esta acción se suma a la protesta realizada por un grupo de deudores en la semana, cuando se mantuvieron por 20 horas sobre una grúa pluma instalada en el edificio del Instituto Nacional actualmente en reparaciones, y que se ubica en pleno centro de Santiago.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/25/2009 07:00:00 PM 0 comentarios

### DEUDORAS HABITACIONALES PROTESTAN POR NO CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS POR PARTE DEL GOBIERNO



**VECINOS, VECINAS: ¡¡AHORA ES CUANDO HAY QUE LUCHAR CON TODO!!**

#### **LA PROTESTA**

Cinco mujeres de la Agrupación de Deudores Habitacionales (Andha Chile) protestaron sobre una grúa pluma, a 25 metros de altura, en el centro de Santiago exigiendo que sus deudas sean condonadas.

Cerca de las 22:00 horas del martes el grupo escaló la estructura situada en Arturo Prat con Padre Alonso Ovalle, cerca del Instituto Nacional, momento en el que amenazaron que no bajarían hasta que "alguien del gobierno se haga

presente" y "solucione" los problemas que tienen.



Carabineros intentó persuadir las aunque estimaba usar una escalera telescópica para rescatarlas antes que se produjera un accidente.

### **LA MARCHA Y DETENCIONES**

En la calle, otras 18 personas pertenecientes a la agrupación fueron detenidas por desmanes y trasladadas hasta la Primera Comisaría. Este jueves serán formalizados por desórdenes públicos.

### **YA ARRIBA DE LA GRÚA**

Cinco mujeres de la Asociación Nacional de Deudores Habitacionales (Andha Chile a Luchar) que llevan más de 10 horas protestando arriba de una grúa de construcción en el centro de Santiago intentó lanzarse al vacío.



Eliana Opazo entró en una crisis nerviosa e hizo ademán de lanzarse al vacío, pero fue controlada y es atendida por sus compañeras.

Cinco de las manifestantes permanecen en una plataforma de la estructura mientras que la sexta está en la punta de la grúa aferrada sólo a unos fierros. Hasta el lugar llegó personal del Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE) quienes no planean bajar a las personas por la fuerza, debido a la peligrosidad del acto.

El comandante Rodolfo Reyman afirmó que por el momento el objetivo es "evitar al máximo los riesgos a pesar de que la posición que ellos tomaron de por sí es riesgosa. Pero esperamos que conforme vaya transcurriendo la mañana depongan su actitud y bajen en forma voluntaria".

Por mientras, uniformados se encuentran en la azotea de un edificio intentando dialogar con las manifestantes.



La movilización ocurrió cerca de las 10:00 horas del miércoles cuando un grupo de deudores protestaba frente al Ministerio de Vivienda, manifestación que terminó con 42 detenidos, todos ellos dejados posteriormente en libertad. Mientras Carabineros intentaba controlar la movilización, cinco personas se escabulleron por calle Arturo Prat donde se están realizando obras de reparación en el Instituto Nacional y subieron a una grúa pluma.

La vocera de Andha, Roxana Miranda, emplazó a la Presidenta Michelle Bachelet a ir hasta el lugar como condición para bajarse, ya que denuncian promesas no cumplidas.



Reyman aseguró que la mayor preocupación de Carabineros "es que las personas no sufran daño en su integridad física, por las temperaturas, por la poca movilidad, nosotros sabemos que físicamente van a estar reducidas y vamos a intentar que el descenso de estas señoras se produzca por su propia voluntad". Hasta el lugar también llegó personal de Bomberos de la 13° Compañía de Santiago con un carro con escalera para intentar bajar a las manifestantes.

En medio de la movilización, un hombre rompió el cerco policial y se subió hasta la grúa para entregarles comida a las manifestantes.

### **EN LIBERTAD QUEDA VOCERA DE ANDHA CHILE POR AMENAZAS A PRESIDENTA BACHELET**

Subsecretario del Interior interpuso querrela contra la mujer.

Luego de una breve audiencia de formalización, la vocera del movimiento de deudores habitacionales Andha Chile, Roxana Miranda Meneses, quedó en libertad y sin medidas cautelares, luego de haber amenazado a la Presidenta Michelle Bachelet en la protesta de 20 horas que realizaron miembros de la agrupación sobre una grúa en el centro de Santiago.



"Yo no soy delincuente, soy una dirigente social" expresó la mujer a su salida de tribunales, explicando que sus dichos tenían que ver con que "estaba cansada, sin sueño".

"Nosotros como deudores habitacionales muchas veces hemos increpado a la Presidenta en actos públicos, y lo que yo me refería es que nosotros la vamos a seguir donde el auto que ella esté para poner nuestras demandas y conseguir una solución", agregó Miranda.

En el marco de la protesta de la Andha, la mujer había amenazado: "espérense que le tenemos una sorpresa a la Presidenta, prepárense, que se prepare la Presidenta no más, que resguarde su seguridad, es solamente un mensaje para ella".

Ante esta situación, la presidenta de Andha Chile, Juana Silva, respondió al anuncio de querrela realizado por el gobierno, "digo que hagan su tongo y que hoy día nosotros vamos a demostrarles que los únicos perdidos son ellos (gobierno), nosotros tenemos clarito para donde vamos y nosotros sabemos cómo les vamos a doblar la mano porque sí que les vamos a doblar la mano", declaró a Radio Cooperativa.



### ROSENDE

Desde Tocopilla, el subsecretario del Interior, Patricio Rosende dijo tajante que "nadie tiene derecho a ponerse por sobre la ley y contra eso vamos a ser inflexibles. Sobre todo cuando se trata de un grupo que en este caso en particular que a nuestro juicio es grave, contra la Presidenta de la República". Agregó que la querrela es por el delito de desórdenes públicos y amenazas, "hoy día fue formalizada la persona que hizo esas amenazas y va a seguir adelante la investigación. Hay que esperar el resultado de esa investigación".

### CIUDADANOS

El Comité pro-defensa Ciudadana consideró como "absolutamente injustificado" que el gobierno aplique sanciones legales en contra de una dirigente de Andha.



"No existe ningún antecedente que otorgue credibilidad a la amenaza de Roxana Miranda. Estimamos que esta querrela constituye un mecanismo ilegítimo de la autoridad para acallar la crítica ciudadana. Es hora de que el gobierno deje atrás acciones propias de estados autoritarios, cuyos gobernantes parecen mirar con desconfianza y desprecio a quienes expresan, incluso de mala forma, sus problemas", manifestó Eduardo Yáñez miembro del Comité.

### EL LLAMADO

**VECINOS, VECINAS: ¡¡AHORA ES CUANDO HAY QUE LUCHAR!!**

22 horas en la grúa. A más de 60 metros de altura. Causa justa. Razones puras. Voluntad. Conciencia. Dignidad. Audacia. Solidaridad. Organización. Necesidad. Los hijos. Un gobierno indolente. El sueño de la Igualdad. Una casa para vivir. Cuantas ideas y sentimientos en las razones y desición de nuestras compañeras y compañeros que treparon a la pluma y mantuvieron su acción por 22 largas y dramáticas horas.



El último mes hemos profundizado nuestra ofensiva de lucha para lograr la **CONDONACION PARA TODOS LOS DEUDORES.**

Hemos hecho filas de miles de deudores rodeando el palacio presidencial y entregado miles de cartas; velatones en la Catedral, MINVU y palacio de la moneda; marchas relámpago en el centro; toma de la señalética Bicentenario; escalamiento a los ventanales de la moneda; tomates y huevos en el Ministerio de la Vivienda; funas y repudio a los bancos usureros, cortes de calles y avenidas en las villas de Santiago y regiones. **PORQUE LAS REGIONES TAMBIEN LUCHAN.**



La espectacular acción de hoy es parte de esta ofensiva. **Y NO VA A SER LA ULTIMA.**

Todo empezó a las 9 de la noche del miércoles 22 de abril cuando una vez mas la policía reprimía una masiva marcha de ANDHA CHILE a Luchar. Mientras carabineros perseguía y detenía indiscriminadamente a una cincuentena de personas en los alrededores de Alameda con Ahumada, un grupo de nuestros compañeros tomó por sorpresa la grúa "pluma" ubicada en recintos del Instituto Nacional.

Ely, Katy, Sandra, Mari, Ingrid y Chiqui, se la jugaron por ellos, por sus hijos y por todas y todos sus compañeros.

Se la jugaron porque saben que AHORA ES CUANDO hay que poner toda la fuerza y energía en la lucha. Con Más Unidad. Con Más organización. Con Más audacia.

Según la calidad y fuerza de nuestra lucha va a ser la solución que logremos.

### **NO A LA COLUSION ENTRE GOBIERNO Y BANQUEROS PARA ROBAR A LOS POBRES**

¡Que la crisis la paguen los ricos!

¡Condonación ahora!

¡Que el pueblo mande!

AHORA MÁS QUE NUNCA:

¡¡ANDHA CHILE A LUCHAR!!

¡¡LA LUCHA SIGUE!!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/25/2009 11:25:00 AM 0  
comentarios

### **POBLADORES DE LA AGRUPACION POR UNA VIVIENDA DIGNA SE TOMAN OFICINA DEL ALCALDE DE LO BARNECHEA**



Una centena de pobladores perteneciente a la Agrupación por Una Vivienda Digna, se tomaron la oficina de el alcalde de Lo Barnechea en forma pacifica, la ocupación duro alrededor de una hora en la cual los manifestantes solicitaron al alcalde una reunión para crear una mesa de trabajo donde estén representantes de la agrupación y como mediadora al conflicto la Iglesia católica , el dirigente y vocero se comprometió que, durante la semana que viene a no hacer ningún tipo de movilización en la comuna y que el día cuatro de mayo una delegación de la agrupación, se hará presente en la Municipalidad, en busca de la respuesta del alcalde, si la respuesta a lo solicitado por los pobladores no fuera positiva las movilizaciones se irán radicalizando hasta que las autoridades del de una vez por todas una solución definitiva al problema habitacional de la comuna. La manifestación término en forma pacifica sin que Fuerzas Especiales intervinieran.





Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/25/2009 09:33:00 AM](#) [0 comentarios](#)

24 de abril de 2009

### **POBLADORES DE LO HERMIDA DENUNCIAN FUERTES PROBLEMAS VIALES EN PEÑALOLÉN.**



Ayer 23 de abril en la mañana un grupo de pobladores de Lo Hermida, y varios de ellos familiares de las víctimas de accidentes de tránsito originados en el cruce de Avenida Grecia con Ictinos, se dieron cita en el sector para marchar y mostrar su descontento por la despreocupación de las autoridades locales. En este lugar han ocurrido varios accidentes por problemas viales, principalmente en el cruce de Ictinos con Avenida Grecia producto de un corredor central del Transantiago y a que no existen señalizaciones ni semáforos que permitan un cruce seguro y claro para los peatones; es más podemos afirmar que en ese lugar no se dan avisos de los cruces próximos para peatones; y es por ello que en ésta intersección (av. Grecia con Ictinos) en el último periodo se han

registrado varios accidentes, que han costado la vida a varios de los pobladores del sector. [Leer más](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/24/2009 11:54:00 PM 0 comentarios

## **COMUNICADO OFICIAL CENTRO DE INVESTIGACION ESCENICA CASA OCUPA AKI REPUBLICA N° 550**



El día 23 de abril de 2009 nos fue comunicado por medio de nuestro abogado Rodrigo Román, la perdida del caso de nuestra parte, caso tramitado en juzgado civil, siendo EL ESTADO, DE MANERA MAS DIRECTA, EL SERVIU, QUIENES PIDEN LA RESTITUCION DEL INMUEBL PROPIEDAD DE TODOS. Esto significa que se vendría de manera inminente, el desalojo de la casa **Ocupa AKI** centro de investigación escénica República N° 550.

Los integrantes del centro de investigación escénica casa **Ocupa AKI** República N° 550 y los Colectivos, Organizaciones Sociales, Grupos Culturales y Compañías Artísticas que aquí trabajamos, señalamos:

Creemos en la expresión libre, creemos que el estado chileno a capturado el arte para sus intereses, creando monumentos, museos, que son símbolos de la inercia de la cultura, por esta razón creemos que la cultura hay que liberarla, sacarla a la calle, dejando de manifiesto la esencia del arte, ser la expresión de un pueblo.

La ocupa de República N° 550, es ya un símbolo de territorio liberado para la cultura, dejando en claro que la cultura para nosotros lo es todo, desde la manifestación artística, hasta el como convivimos y socializamos nuestras formas y nuestros modos, y no ser la propaganda del gobierno de turno

Hoy como ayer, ocupan la casona de República N° 550, jóvenes llenos de sueños y proyectos para construir un mundo donde quepamos todos.

Los que desaparecieron desde esta casona, cuando aun tenia el signo de la tortura y el miedo, merecen que los que hoy ocupan la casa luchen por los que pelearon, entregando sus vidas en décadas pasadas

Después de 10 años de abandono, la casona de República N° 550 a tenido 4 años de intensa actividad, de restauración y de concretación de sueños, hoy la casona es nuestro espacio y por lo tanto lo defenderemos.

Por estas razones, no dejaremos la casona de República N° 550 sin resistir al desalojo, por que nuestra resistencia es la resistencia de quienes sabemos que el sistema no nos quiere dar espacios.

Es la de todos los que decimos basta a un sistema represivo que no nos quiere dejar vivir y no respeta a los que pensamos diferente y creemos que este sistema debe cambiar a uno mas solidario ,alternativo

Creemos que los espacios públicos deben ser efectivamente públicos, que no tengamos que pedir permiso para manifestar tanto nuestro arte como nuestro

descontento

El valor del arte debe primar por sobre el valor del dinero, las bandas, compañías de teatro, Colectivos, Centros Culturales, no tienen que andar mendigando lugares para ensayar y presentar su arte, lugares que hoy solo ocupan quienes tienen contactos o son beneficiarios permanentes de becas y fondos

En el centro de investigación escénica aquí se han realizado talleres de calidad, con preocupación por cada uno de los estudiantes, en donde la participación es la tónica, y el pago es el trueque en útiles de aseo u horas de trabajo en favor de la casona

El querer prepararse para ser actor músico malabarista pintor o adquirir algún oficio, está estigmatizado como un permanente cesante, que jamás tendrá lo suficiente para vivir, a excepción de un grupo de privilegiados con contactos en el gobierno o en los medios de comunicación, que si pueden decir que viven del arte.

Actualmente existe una criminalización de la lucha social, cada vez que salimos a las calles a expresarnos, somos reprimidos con increíble dureza, los luchadores sociales deben ser tratados con respeto, respeto para los que han optado por la autonomía, independencia y autogestión, y que no sean perseguidos, criminalizados ni tratados como delincuentes

Pelegaremos por lo que creemos justo, defenderemos la casona con todas las manifestaciones artísticas que hemos aprendido en estos 4 años de autonomía

**¡¡¡JAMAS DESALOJARAN NUESTROS SUEÑOS!!!**

**¡¡¡MIL VECES BASTA!!!**

**SALUD Y LIBERTAD**

**COMPAÑEROS LOS INVITAMOS A VENIR A LA CASA  
Y DIFUNDIR A SUS REDES**

Centro de Investigación Escénica AKÍ República N° 550

[http://www.fotolog.com/Okupa\\_aki](http://www.fotolog.com/Okupa_aki)

[http://www.fotolog.com/kartelera\\_aki](http://www.fotolog.com/kartelera_aki)

<http://www.republika550.cl>

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/24/2009 11:19:00 PM 0  
comentarios

### **AGRUPACIÓN DE PERIODISTAS DE LA MONEDA REPUDIÓ AGRESIÓN DE PERSONAL DE SEGURIDAD**



Oscar Pinto traspasó el perímetro dispuesto por la escolta presidencial, siendo reducido por carabineros

La Agrupación de Periodistas de La Moneda repudió de manera categórica el trato que recibió un profesional del diario La Segunda, Oscar Pinto, durante la visita que realizó la Presidenta Michelle Bachelet al nuevo Hospital Metropolitano de Santiago.

A través de un comunicado, la organización afirma que "si bien entendemos las razones de seguridad que se despliegan en el entorno presidencial, lamentamos que el descrutero y el maltrato contra un profesional que legítimamente desarrolla sus funciones".

El incidente ocurrió el jueves 23 de abril cuando Pinto siguió a la Mandataria con el fin de hacerle una pregunta y traspasó el perímetro dispuesto por la escolta policial sin tener conocimiento de ello. Aunque el profesional logró una respuesta de la Presidenta, al percatarse de esta situación los carabineros del grupo de seguridad presidencial lo redujeron contra un muro, recibiendo un trato y un procedimiento como si se tratara de un delincuente. Luego, los funcionarios policiales lo acusaron de haber agredido a una integrante de la escolta, en circunstancias que el profesional fue el afectado, dice el escrito.

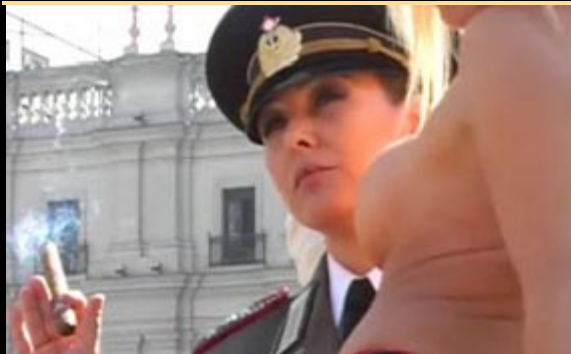
Esta situación se suma a otras, ocurridas en el acceso a La Moneda, en contra de periodistas que han recibido malos tratos verbales por parte de la Guardia de Palacio.

Ante este tipo de situaciones, así como de otras de conocimiento público, donde los profesionales de la prensa encuentran serios impedimentos para realizar su trabajo, justo cuando se ha puesto en marcha la Ley de Acceso a la Información Pública, "expresamos nuestro convencimiento de que estas actuaciones colocan en serio riesgo la libertad de expresión y la posibilidad de informar a la opinión pública sobre los temas que son de su interés", puntualiza el texto.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/24/2009 10:05:00 PM](#) [0 comentarios](#)

22 de abril de 2009

### **PAMELA JILES HACE CAMPAÑA CON DESNUDISTA**



Un polémico foto fashion protagonizó en plena Plaza de la Ciudadanía la periodista que aspira al sillón presidencial

Puño en alto, con un puro en la mano, y un uniforme militar, la incansable candidata presidencial Pamela Jiles protagonizó una polémica sesión fotográfica frente al Palacio de La Moneda.

Rodeada de curiosos y mucha prensa, en la Plaza de la Ciudadanía la periodista subió la temperatura al hacerse acompañar por una modelo semidesnuda, con quien se dejó fotografiar en poses sugerentes.

"¿De qué se trata esta performance? De darle visibilidad al sector más discriminado de nuestro país. Yo soy una candidata presidencial que representa a los marginados, al 95 por ciento de los chilenos, entre ellos los más discriminados de todos, los hermanos homosexuales, lesbianas y transexuales", comentó la aspirante al sillón presidencial.

A la hora de hacer su declaración programática, Jiles aseguró que en su Gobierno permitiría el matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción de

menores, con lo que, además, se solucionaría "el problema de la cantidad de niños abandonados que hay en este país".

La sesión completa del foto fashion de Jiles podrá apreciarse en toda su magnitud en el próximo número de la revista G, el medio del mundo gay y lésbico.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/22/2009 09:33:00 PM 0 comentarios

### **SERGIO FERNÁNDEZ DECLARÓ EN CASO DE RODRIGO ANFRUNS**



Ex ministro de Augusto Pinochet explicó conferencia de prensa, en 1979, en que junto a Mónica Madariaga avaló versión de la policía sobre la muerte del menor. Aclaraciones sobre la conferencia en que, en su calidad de Ministro del Interior de Augusto Pinochet, afirmó la tesis de Investigaciones sobre el crimen del menor Rodrigo Anfruns Papi, en 1979, hizo esta mañana Sergio Fernández ante el juez Manuel Valderrama.

De acuerdo al magistrado, el otrora funcionario de la dictadura militar "fue citado para declarar en la causa que se está investigando respecto a la muerte de Rodrigo Anfruns, en su calidad de ministro del Interior de la época".



Consultado si se refirió a la presentación en que el también ex senador UDI avaló la tesis policial que apuntó al adolescente P.P.V. como autor, el juez respondió que efectivamente "una de las preguntas versó sobre esa conferencia de prensa".

La diligencia fue requerida por el abogado de la familia Anfruns, Roberto Celedón, que esperaba que Fernández explique los dichos en ese entonces, luego del hallazgo del cadáver, junto a la que era la ministra de Justicia de ese gobierno de facto, Mónica Madariaga que reconoció dudas en 2004.

Ambos se jugaron en un primer momento por la versión del entonces director de la Policía de Investigaciones, general Ernesto Baeza Michelsen, a quien se el atribuyen vínculos con agentes represivos de la Central Nacional de Informaciones (CNI).

Valderrama apuntó que en las próximas semanas citará a declarar a otras autoridades de la época. El caso fue reabierto en enero de 2007 acogiendo la petición de la familia que estima la participación de agentes del estado en el crimen.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/22/2009 09:28:00 PM](#) 0 comentarios

## **TRABAJADORES AMENAZAN CON PARO MASIVO DE BUSES DEL TRANSANTIAGO**



Los Troncales 2, 3, 4 y 5 estarían paralizando sus funciones, afectando a toda la capital.

Hasta la sede de la CUT, llegaron las Comisiones de Sindicatos de las Empresas del Transantiago amenazando con un paro masivo de trabajadores en caso de no haber mejoras salariales y mayores garantías del ejercicio sindical.

"Es Transantiago en completo" el que se iría a huelga en los próximos días, según explicó a latercera.com el dirigente Luis Pérez, quien agregó "estarían involucradas seis de las grandes empresas del transporte".



El eventual paro de trabajadores de SuBus, Buses Gran Santiago, Buses Metropolitana, STP y RedBus, se suman a las movilizaciones que han realizado funcionarios de Alsacia y Santiago Express, quienes desde principios de semana han estacionado buses en la acera del transporte público de la Alameda, ocasionando congestión vehicular y posteriores intervenciones de Carabineros. De esta manera, a los interrumpidos recorridos entre los sectores oriente y

ponente de la capital, se espera que también el tráfico de norte y sur de Santiago se vean afectados, ya que los troncales 2, 3, 4 y 5 estarían paralizando sus funciones dentro de los próximos días.



El vocero de las comisiones de sindicatos, Raúl Gutiérrez, explicó que, aunque existen varias demandas laborales (trabajan 11 horas diarias y seis días a la semana), los trabajadores protestarán particularmente por la escasa libertad sindical de Gran Santiago, entidad que "ha despedido a cinco dirigentes sindicales" y que ha dejado a varios lesionados producto de "abusos" del gerente general, Jorge Gómez.

Asimismo, acusan la actitud que ha tenido el ministro de Transportes, René Cortázar, quien, "en forma ilegal permite el reemplazo de buses de la empresa en huelga legal".



Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/22/2009 09:03:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**AGRUPACION POR UNA VIVIENDA DIGNA**



Deudoras habitacionales de la Agrupación Vivienda Digna, se tomaron las oficinas de Mideplan en protesta por el retraso a sus peticiones

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/22/2009 08:57:00 PM 0 comentarios

### **ADOLFO ZALDÍVAR VISITA A DEUDORES HABITACIONALES EN HUELGA DE HAMBRE**



Fotografías: Revista Simón Bolívar

"Los deudores no quieren que se les regalen las cosas, pero quieren que haya una solución justa para todos y homologable" dijo el abanderado independiente. A pocas horas de seguir su gira de campaña por la ciudad de Punta Arenas, el candidato presidencial independiente, Adolfo Zaldívar, visitó a los deudores habitacionales que están en huelga de hambre y entregó una copia de la carta que ayer envió a la Ministra de Vivienda, Patricia Poblete.

"Aquí hay una situación donde los gobiernos de la Concertación se han equivocado, la vivienda es un derecho social. Así debió haberse enfrentado este problema y la realidad de la gente ustedes lo ven, la gente que está hoy en huelga de hambre, es gente que no tiene los recursos para poder pagar los dividendos que resultan de esta entrega de subsidios", dijo el senador colorín.





A renglón seguido expresó que los deudores "no quieren que se les regalen las cosas, pero quieren que haya una solución justa para todos y homologable. A mí lo que no me gusta de este sistema es que estamos resolviendo con parches. Hay que sacar esta deuda de los bancos, hay que terminar con los remates y hay que abrir los ojos con lo que está pasando en el país", finalizó el presidenciable.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/22/2009 08:34:00 PM 0 comentarios

21 de abril de 2009

### **POR LA VIDA, LIBERTAD AHORA**



A todos nuestros compañeros y

compañeras:

El nombre de mi esposo es Eduardo Guillermo Vivian Badilla, preso político, recluido en el C.C.P. de Concepción desde el 15 de noviembre de 1996, procesado por la Ley de Control de Armas y Formación de Grupos de Combate y condenado por Maltrato de Obra de Carabinero con resultado de muerte y Lesiones Graves y Robo con Intimidación en Valparaíso y en Concepción.

Él se inició en la lucha política en la Universidad Católica de Valparaíso, en la Jota año 85, para luego formar parte del Destacamento Estudiantil del Frente Patriótico, ligado al Partido.

Producto de su profunda sensibilidad, se involucró en un proyecto político social, que tenía como finalidad el desarrollo de los trabajadores, tanto desde el punto de vista cultural como intelectual. De acá se derivaron recuperaciones para financiar programas de radio, periódicos, murgas, encuentros sindicales, ollas comunes, etc.

Es así como cae detenido en Quilpue y posteriormente trasladado a la ciudad de Concepción.

Consecuente con sus ideales, comenzó a desarrollar muchas iniciativas al interior del penal, iniciativas que han venido beneficiando a muchos internos, principalmente referidas a la preparación para la P.S.U.

Hoy no pertenece a ninguna orgánica política y todos estos años se ha esmerado por cumplir con los requisitos del Reglamento de Beneficios Intrapenitenciarios, que emana de Gendarmería. No obstante, cumplirlos todos a cabalidad, el Gobierno, representado en la Dirección Nacional de Gendarmería, le ha negado sistemáticamente la posibilidad de algún beneficio, Eduardo ha postulado a Salida Dominical, desde noviembre del año 2005, ya que desde esa fecha el Reglamento se lo permite. Dadas las constantes negativas, nos hemos embarcado en la solicitud de traslado a la región en que yo resido desde el año 2006, Región de la Araucanía. Estas solicitudes, también han sido denegadas, aduciendo "alto saldo de condena" y "demasiada inteligencia".

Todo este deprimente escenario, ha provocado el colapso total y los lamentables acontecimientos de este domingo 19 de abril de 2009:

Mi esposo, Eduardo Vivian, en un estado de shock, intentó quitarse la vida, quemando su cuerpo a lo bonzo. Su salud en estos momentos es considerada de gravedad, se espera hoy martes 21, el retiro de los vendajes a fin de evaluar la situación actual de sus heridas y poder determinar el real riesgo vital.

Desde ya agradecemos las innumerables muestras de solidaridad y afecto y requerimos nos puedan ayudar con la Solicitud de Traslado, ya sea a través de cartas al Ministro de Justicia, y al Director Nacional de Gendarmería, de tal forma que Eduardo, pueda estar físicamente más cerca de su hogar, obvio cuando su salud se lo permita.

No es mucho lo que pedimos, únicamente que al recuperarse, aunque sea por razones humanitarias, no sea devuelto al penal El Manzano y pueda continuar con su reclusión y rehabilitación física en la provincia de Malleco. Sólo eso necesitamos para que su cuerpo y espíritu, quemados por igual, puedan recuperarse paulatinamente.

Esta es la constante preocupación y el gran dolor de Eduardo, necesito darle esa noticia para que tenga fuerzas para sobrevivir. Esta crisis se fue generando lentamente por la negativa a las solicitudes de beneficio, pero esta reacción tan radical - intento de suicidio, ha sido producto de una paranoia latente, respecto de mi seguridad personal. Muchos años viajando desde Santiago todos los fines de semana y otros cuanto conduciendo desde Victoria a Concepción, le hicieron delirar y manifestar que yo estaba en peligro de muerte.

Termino estas palabras reiterando la necesidad de utilizar todas las vías, que nos permitan sensibilizar al Gobierno, para que accedan, una vez recuperada la salud, a hacer efectivo el Traslado, sólo de esto depende su mejoría. Ni Eduardo ni yo, estamos pidiendo libertad, ni acusar inocencia, mucho menos abusar de un pasado político, sólo pedimos se nos respete el derecho a estar juntos como familia, coexistiendo en una misma ciudad.

Patricia Lucía Martínez Castro Rut 10.175.901-6

Celular: 76676214

### **ASAMBLEA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS CHILE COMUNICADO ESTADO DE SALUD DE EDUARDO VIVIAN**

Favor:

Estimados y estimadas, les pido por favor, a nombre de Eduardo, que no envíen a ninguna persona a visitarle. Yo entiendo que la ansiedad y los deseos de ayudar son los que han motivado que algunas personas insistan en ingresar. Eduardo, le pidió a Gendarmería que hiciera un oficio, para que no se permitiera la entrada a nadie que no lo hiciera conmigo. Ahora hay 6 gendarmes custodiándolo, además de personal del mismo hospital que entiendo la FENATS ha dispuesto para impedir el ingreso de visitas. Sin embargo, funcionarios del hospital, conocidos de conocidos, se las han arreglado con sus influencias para poder hablar con él. Ayer fue un médico, hoy un estudiante de medicina, antes de ayer otra funcionaria del hospital a pedido del hermano de no se quién, la gente vinculada a la salud, debiera tener más claro que nadie que las emociones, el estado depresivo, que genera un intento de suicidio, son permanentes, el riesgo no ha pasado. A él no le sirve estar dando explicaciones de por qué hizo lo que hizo y mucho menos que le expliciten este cariño que todos ustedes le tienen, eso lo hace sufrir mucho, porque está con la idea fija de que nos defraudó a todos y que lo único que ha hecho ha sido cometer errores. Por favor,

respeten su decisión, les reitero mi número 76676214, recién entré a verle y estaba dormido, ni siquiera me acerqué a un metro, pero estoy acá afuera de su sala, por si quieren saber de él. Gracias.

Patricia Martínez Castro (esposa de Eduardo Vivían)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/21/2009 08:47:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA CREATIVIDAD



Fuente: Alejandra Gutiérrez, Daniela Otero / Publicidad UNAB

En pleno centro de Santiago se instaló una caja con la solución a la crisis económica mundial.

Santiago, 21 de abril de 2009. Miles de peatones fueron testigo de la celebración del día de la creatividad.

En la esquina de Ahumada con Moneda se instaló "la caja de la creatividad" iniciativa de los alumnos de primer año de la escuela de publicidad de la Universidad Andrés Bello. El objetivo de esta intervención urbana es incentivar a las personas a pensar con creatividad, cambiando el discurso de negación a la



creatividad.

Un grupo de 27 alumnos de primer año de la UNAB, decidieron que el día de la creatividad se debía celebrar con la participación de todo aquel que quisiera sumarse. En base a esto surgió el concepto de una caja que contuviera la solución a la crisis, todo aquel que transitaba por esta intersección tenía el derecho legítimo a expresar su pensamiento sobre la crisis y plasmarla en cualquiera de las cuatro caras de la caja de más de 2,50 mt de alto.

Durante las trece horas que estuvieron instalados en la locación, personas de todos los status políticos, genero, condición social, raza y condición física expresaron por medio de un plumón todas sus inquietudes. Cabe destacar que la opinión predominante fué relacionada con la cesantía, la gente opinó que el remedio a la crisis es una oportunidad laboral.

A las 17.30 cuando la curiosidad de los asistentes era incontrolable, la caja reveló su secreto: en el interior, tenía mensajes relacionados con la creatividad.

"hoy fuiste creativo", "la crisis te enseña a ser creativo" y por último, para los más reticentes "solo por el hecho de imaginar lo que contiene la caja, fuiste creativo".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/21/2009 08:31:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## DENUNCIAN INMINENTE DESPIDO MASIVO EN PLANTA CERRADA POR BROTE DE LISTERIOSIS



A juicio de los empleados, la empresa querría "generar cesantía" en un año electoral.

Luego de que el viernes se decretara el cierre de la planta elaboradora de alimentos Doñihue, la cual abastece a la empresa Agrosuper, los sindicatos 1 y 2 de Cecinas Súper, junto con la Confederación General de Trabajadores (CGT), denunciaron el inminente despido injustificado de trabajadores.

La presencia de listeria en varios de sus alimentos, es el motivo por el cual se decretó de cierre de la planta, lo que mantiene a cerca de mil funcionarios sin trabajar.

Esteban Hidalgo, vicepresidente de la CGT, declaró que "el empleador, ayer en una reunión lo dijo claro: si esto no se soluciona en 15 o menos días, voy a tener que recurrir a los despidos", medida que tanto para él y el sindicato resulta injustificada, pues la limpieza de la planta no es un proceso complicado, sino "se puede hacer perfectamente en una semana. Es voluntad social y política de parte del empleador de abrir la planta nuevamente".

De esta manera, a juicio de Hidalgo, la empresa "tiene dos motivos concretos y uno es político", pues, por un lado Agrosuper querría aprovechar el actual cierre de Doñihue para reducir personal y además buscaría "generar cesantía" en un año electoral para perjudicar al gobierno.

"Los trabajadores no podrían ser despedidos ni por fuerza mayor ni por caso fortuito, sino que simplemente por necesidad de la empresa, y el empleador va a alargar el tiempo de cierre", enfatizó Hidalgo.

En tanto, Luís Toledo, secretario del sindicato 1, expresó que "nosotros como trabajadores, no queremos, ni permitiremos que nosotros engrosemos las largas listas de empresas que han cerrado y que han dejado a los trabajadores cesantes (...) Nuestra estabilidad económica en estos tiempos de crisis está en serio riesgo. La empresa va a privilegiar sus dineros".

Asimismo, anunció que "el empleo lo vamos a defender con todo lo que tengamos a mano, o sea los trabajadores no nos vamos a quedar en la calle", dejando entrever que tomarán medidas extremas, de ser necesario, en caso de que se produzcan despidos.

Finalmente, los dirigentes se quejaron por la ausencia de autoridades de

gobierno al no garantizarles que no serán despedidos de la planta, pues, para ellos, tanto la dirección del Trabajo como la subsecretaría de Salud debiera pronunciarse frente a un eventual despido masivo de trabajadores.

### **DOÑIHUE TRABAJÓ CON NORMALIDAD A PESAR DE DETECCIÓN DE LISTERIA**

Por otra parte, el tesorero del sindicato 1 de Cecinas Súper, Guillermo Montecinos, afirmó que a pesar de que los laboratorios de Doñihue registraron la presencia de listeria en productos laminados, la producción de la planta se mantuvo con normalidad hasta el cierre ocurrido la semana pasada.

"En octubre ya existía la presencia de listeriosis en los procesos de producción, esto fue ratificado en enero de este año -por la autoridad de salud- y no sale hasta ahora a la luz pública".

De este modo, los productos contaminados estuvieron comercializándose y produciendo durante seis meses a pesar de que la amenaza latente de un brote de listeriosis, hecho que ya fue confirmado por autoridades de salud.

Publicado por [TESTIMONIO DE UN PROCESO](#) en [4/21/2009 06:04:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **DDHH: RÁPIDO RECHAZO A SOLICITUD DE PROCESAMIENTO DE MATTHEI**



*Fuente: La Nación*

Abogados pidieron el arresto del ex integrante de la Junta Militar por violaciones a los DD.HH. en la Academia de Guerra por donde pasó detenido el padre de la Presidenta Bachelet.

Apenas casi una hora después de que iniciaran el análisis de la solicitud de procesamiento del general (r), Fernando Matthei, la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó la medida requerida hoy por abogados de víctimas de la Academia de Guerra entre las que se encuentran el fallecido padre de la Presidenta Michelle Bachelet, general (r) Alberto Bachelet.

Los abogados Hiram Villagra, Boris Paredes y Carlos Cruz, habían presentado la solicitud en ese sentido cerca del mediodía y la Sexta Sala del tribunal de alzada resolvió descartarla pasadas las 13:00 horas.

Los juristas esperaban el procesamiento y arresto del ex comandante en jefe de la Fuerza Aérea (FACH) y, por ese cargo, de la Junta Militar que encabezó el ex dictador Augusto Pinochet, por haber sido director del recinto que sirvió como centro de detención a esa rama castrense.

Le atribuyen responsabilidad por la represión, con torturas, entre 1974 a 1975, con base en un fallo de la misma sala, entonces presidida por Carlos Cerda, en que fueron encausados el general (r) Ramón Cáceres, el coronel (r) Sergio Contreras y otros siete ex oficiales de la FACH.

El abogado defensor de Matthei, Jorge Balmaceda, descartó la acusación afirmando que el ex militar se encontraba en Estados Unidos en el período indagado y que su cargo fue sólo de orden institucional y nominativo, por lo que nunca desempeñó funciones en el lugar.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/21/2009 05:46:00 PM](#) [0 comentarios](#)

20 de abril de 2009

### **PARO EN TRANSANTIAGO: CARABINEROS DESBLOQUEA LA ALAMEDA**



Dos chóferes del Troncal 4 fueron arrestados por estacionar buses en la intersección con Las Rejas. Trabajadores acusan prácticas antisindicales con venia del Gobierno.

Efectos negativos en el transporte de los capitalinos se registraron esta mañana, en el marco del paro de trabajadores del Troncal 4 del Transantiago, que conecta comunas del poniente con el sector alto de la ciudad, cuando dos buses bloquearon el paso en la Alameda obligando la intervención de carabineros.

Los vehículos se estacionaron en la intersección de la Alameda con Las Rejas, en la comuna de Estación Central al poniente de la ciudad, con una de ellas incluso cruzada en dos pistas, bloqueando el movimiento de otras máquinas y



provocando congestión.

De acuerdo a las imágenes e informes que reporta la Unidad Operativa de Control de Tránsito vehículos del tipo articulados (conocidos popularmente como "orugas") obstruyeron el paso en la vía exclusiva para la locomoción colectiva hacia el oriente.

Pasadas las 11 horas, la policía arrestó a los conductores de ambas máquinas quienes adujeron a un desperfecto mecánico la detención de éstas. La imposibilidad de movilizarlas mediante la operación en cabina llevó a los uniformados a dirigir grúas al lugar para empujar los buses a un sector en donde no afecten el tránsito.

Antes de esta acción, y mientras la operadora del Troncal 4, Express de Santiago Uno, descartaba efectos del paro en sus primeras horas, los chóferes adheridos apuntaban al Gobierno por "rompe huelgas" que acudieron a reemplazarlos.

"A través del Ministerio de Transporte y los organismos de la Dirección del Trabajo han autorizado a que otros buses de otros troncales vengán a romper la huelga que nosotros estamos efectuando legalmente", comentó el vocero, Luís Catalán.

El dirigente estimó que con ello podrían acusar "una práctica antisindical" y descartó que bajen los brazos. "No vamos a declinar esta huelga mientras no haya un pronunciamiento serio y la empresa reconozca el derecho a ganar un sueldo digno", apuntó.

El bloqueo en la Alameda se ejecuta en forma paralela a la marcha que unos 150 trabajadores iniciaron desde una terminal en la comuna de Pudahuel y con la que pretenden llegar a la Alameda.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/20/2009 05:38:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## **MANUEL CONTRERAS SUMA NUEVA CONDENA POR SECUESTRO DE DAVID SILBERMAN**



También fue condenado el coronel Marcelo Moren Brito, por el hecho ocurrido a partir del 4 de octubre del 1974.

El general (r) y ex jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) Manuel Contreras, fue condenado a 7 años de presidio efectivo por el el secuestro calificado de David Silberman Gurovich, ocurrido a partir del 4 de octubre de 1974, en Santiago.

En fallo dividido, los ministros de la Segunda Sala Penal de la Corte Suprema, Nivaldo Segura, Rubén Ballesteros, Jaime Rodríguez, Hugo Dolmestch y Carlo Künsemüller, ratificaron, además, el fallo en el aspecto penal para Marcelo Moren Brito, también condenado a 7 años de presidio efectivo, mientras que Carlos

Labarca Sanhueza y Marcos Derpich Miranda, fueron absueltos por falta de participación.

La decisión se adoptó con la opinión contraria de los ministros Segura y Ballesteros, quienes estuvieron por acoger la figura de la prescripción penal y absolver a todos los sentenciados.

En el aspecto civil, los magistrados acogieron el recurso de casación planteado por el Consejo de Defensa del Estado y acogieron la excepción de incompetencia absoluta del tribunal determinando eliminar el pago de una indemnización total de \$1.040.000.000 a la viuda, tres hijos y dos hermanos de la víctima.

En primera instancia, el ministro Jorge Zepeda Arancibia había establecido el pago de \$ 250.000.000 para María Abarzúa Rojo, Yael Silberman Abarzúa, Daniel Silberman Abarzúa y Claudio Silberman Abarzúa; viuda e hijos de la víctima, y \$ 20.000.000 para Judith Silberman Gurovich y Mario Silberman Gurovich, hermanos del secuestrado.

La decisión se adoptó con el voto en contra de los ministros Dolmestch y Künsemüller, que estuvieron por ordenar el pago de los montos antes señalados.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/20/2009 05:24:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### DDHH: DETENIDO GENERAL (R) SANTELICES POR CARAVANA DE LA MUERTE



**Oficiales en retiro Pablo Martínez y Patricio Ferrer también quedaron bajo arresto en el Batallón de Policía Militar en Peñalolén, tras ser notificados de su procesamiento por la masacre de 14 prisioneros en Antofagasta.** [Leer más](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/20/2009 04:56:00 PM](#) [0 comentarios](#)

19 de abril de 2009

### HOMENAJE A ERIC RODRIGUEZ E IVAN PALACIOS A 20 AÑOS DE SUS ASESINATOS REALIZADOS POR LA SINIESTRA CNI

*A nuestro amado pueblo  
Al pueblo del campo y la ciudad  
A todos los ayuditas y militantes  
A las organizaciones políticas revolucionaria*





Fuente: Equipo de prensa de Radio 1 ° de Mayo  
Fotografías: <http://balascontrapiedras.entodaspares.net/>

Hoy queremos entregar un humilde homenaje a nuestros compañeros Eric Rodríguez e Iván Palacios de parte de todas y todos los brigadistas que engruesan nuestras filas, jóvenes combatientes que llenos de amor y entrega por su pueblo caen en una cobarde y feroz emboscada.



Decimos que: "Los jóvenes caídos en combate son y seguirán siendo un ejemplo indiscutible para los que siguen y no claudican, los que no tranzan, los que construyen organización cotidiana, y de los que hacen de sus vidas un camino de lucha por la liberación de nuestros pueblos".



Nosotros no nos vamos a quedar en la vereda mientras el pueblo va por la calle exigiendo sus derechos, por el contrario, estaremos ahí defendiendo con amor y dignidad, pero con rebeldía y subversión cada centímetro de lo ganado por nuestra clase.

Rechazamos tajantemente la criminalización de la protesta que ha impulsado el Gobierno y sus aparatos represivos, sus montajes comunicacionales que buscan confundir a los trabajadores, y reivindicamos la protesta como un instrumento legítimo de lucha que nos permite exigir y ejercer nuestros derechos.





Desenmascarar al enemigo también es nuestra tarea como organización y como pobladores, estudiantes, trabajadores. Somos combatientes, no delincuentes, la capucha es el rostro del pueblo en lucha, del pueblo que construye día a día, paso a paso desde lo más humilde y sencillo, compartiendo con los nuestros para crear espacios en donde podamos dar solución a nuestros derechos y no estar esperando las falsas promesas de los políticos y su maquinaria de dominación.



**ERIC RODRÍGUEZ E IVÁN PALACIOS.**  
**Nuestro mejor homenaje será la victoria**  
**PRESENTES**  
**Organización Consiente y Lucha Radical**  
**BRIGADAS LIBERACION POPULAR**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/19/2009 09:30:00 PM 0 comentarios

**EL "REPORTEO" OFICIAL EN EL MERCURIO DE VALPARAÍSO**



Fuente: *La Nación Domingo*

Una menuda sorpresa se llevaron los periodistas y trabajadores de "El Mercurio" de Valparaíso que el jueves decidieron sumarse a la marcha organizada por la CUT en el Puerto.

Cuando las columnas avanzaban por calle Esmeralda, justo frente a las oficinas del diario más antiguo en lengua castellana, vieron asomarse por el balcón de su oficina al director del periódico, Juan Pablo Toro (en la foto) quien registraba con una cámara el paso de los manifestantes, incluyendo a los trabajadores de su propia empresa.

Todo esto, explican en el diario, en el contexto de una tensa negociación colectiva, que se inició el 1 de abril pasado y en la que los ejecutivos intentan que los trabajadores cedan gran parte de sus beneficios a cambio de un "bono de resultado", condicionado a metas de cumplimiento de presupuesto.



Además, señalan fuentes del sindicato, en los días previos a la marcha hubo presiones y amenazas explícitas de futuros despidos, para amedrentar a los trabajadores que quisieran sumarse o solidarizar con la protesta. "En sus 182 años de historia, nunca antes los trabajadores de 'El Mercurio' de Valparaíso habían tomado parte activa de una manifestación convocada por la CUT", destacan en el diario.

Aunque en el sindicato no quisieron inferir si la actitud del director del diario se debió a puro interés periodístico, el Consejo Regional Valparaíso de la entidad gremial sí emitió un comunicado rechazando "cualquier tipo de presión al que hayan sido o estén siendo víctimas" los trabajadores sindicalizados de la empresa. "Consideramos en extremo grave que dicho acto de registro o el uso posterior de imágenes de los trabajadores captados en el contexto de la manifestación masiva, obedezca a un solapado mecanismo de amedrentamiento hacia quienes legítimamente tienen el derecho de expresar públicamente su parecer en materia laboral", señala la declaración.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/19/2009 08:45:00 PM](#) [1 comentarios](#)

18 de abril de 2009

**PACOS DE ROJO EN EL PARO DE LA CUT 16 DE ABRIL**



*Foto / Graco*

Desde hace un buen tiempo que se habla de "esa otra policía". No es que volvamos atrás de un momento a otro y de repente nos caigan encima los agentes del tirano que se han infiltrados en nuestras manifestaciones: Es algo mucho mas grave, es mucho más penoso.

Es el que equipo de seguridad de los organizadores de la manifestación. Son jóvenes que en su mayoría han sido preparados para responder a las expresiones de rechazo de aquellos manifestantes que desean expresar, a su manera, el malestar, el enojo, la indignación que les provoca todo lo que está pasando.

No es común que luzcan bastones ni cascos, aunque a veces se les ha visto así ataviados. Van generalmente uniformados con una camisa unicolor y cubren sus cabezas con un gorrito donde está grabado el logotipo de la organización que los ha reclutado. Miran a la gente con caras de pocos amigos y hacen uso de fuerza bruta cual entrenado represor de estado.

Podría entenderse y ser aceptado un equipo de seguridad. Cada organización tiene el deber de cuidar a sus líderes, de presentar una actividad en orden para que así los asistentes a la misma se sientan seguros y participen activamente de ella.

No es malo que durante el desarrollo del mitin se proteja a los manifestantes de los vehículos que a veces pasan descuidados y pueden lesionar a alguien, quien se va a molestar si se toman medidas para que se evite la aglomeración. Así hombres mujeres y niños puedan disfrutar de la actividad, encontrarse con sus iguales y comentar lo que están viviendo.

Lo que no se entiende es que esta policía clandestina golpee indiscriminadamente y a mansalva a quienes han osado traspasar sus fronteras, cubra a garabatos a aquellos que no obedecen de inmediato sus ordenes, descalifiquen a quienes no piensan como ellos.

Lo intolerable es que estas personas lleguen al extremo de inmovilizar a manifestantes

(Aunque para ellos parecen ser enemigos a derrotar) y luego los entreguen a los aparatos represivos.

Sus mandantes reclamaron y reclaman dialogo, pero ellos tienen ordenes de reprimir a la primera demostración de descontento. No se dialoga con los ultras, no se conversa con los que critican, no se intenta disuadir con la palabra.

¿Es que los que reclaman no tienen razón, es que los que contramanifiestan no estarán cansados de escuchar el mismo discurso y ver que nada a cambiado?.

La libertad como la concebimos implica que el que no está de acuerdo tiene el derecho a criticar, y puede hacerlo de la manera en que le parezca mas justo.

Si no estamos de acuerdo, si nos parece feo que en nuestros actos nos estén

criticando, si somos los dueños de la verdad y todos los demás "enemigos a los que silenciar", entonces vayámonos a lugares cerrados, reunamos a los incondicionales y nos evitaremos todos los problemas.

No podemos callar mas respecto de estos actos de matonaje y delación, no podemos seguir ignorando los testimonios gráficos que dan cuenta de que existen matones "voluntarios o a sueldo". Nuestro rechazo y repudio a esa otra policía.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/18/2009 08:40:00 PM [2 comentarios](#)

## DEUDORES HABITACIONALES FUERON DETENIDOS POR TREPARSE A VENTANAS DE LA MONEDA



**LA PROTESTA**



**LAS DETENCIONES**



**LA LLEGADA A LA TERCERA COMISARIA**



**LA LIBERTAD**



Deudores Habitacionales, cumpliendo con la promesa que hicieron en su última detención de seguir luchando, e ir radicalizando las movilizaciones para lograr la condonación total de sus deudas, el Viernes 17 de Abril optaron por treparse a las ventanas de la Moneda por calle Teatinos.

Lograron una vez más violar los anillos de seguridad con que cuenta el Palacio de Gobierno, que siempre permanece protegido por un gran contingente de Fuerzas Especiales, funcionarios que son pagados con el dinero de todos los chilenos. Con esta acción quedó demostrado que el resguardo de los presidentes no es tan efectivo, a pesar de este derroche de recursos, así como la seguridad de todos los chilenos, que día a día vivimos con el temor de ser asaltados y la desconfianza que la delincuencia siga aumentando, sin que nadie sea capaz de ponerle atajo.

#### **TESTIMONIO DE MI DETENCIÓN:**



(\*) Yo, Jorge Zúñiga San Martín, Reportero gráfico y Presidente del Sindicato de Medios de Comunicación Independientes, mientras me encontraba cubriendo la manifestación de los deudores habitacionales ANDHA CHILE a LUCHAR arriba mencionada, presencié la llegada de un piquete de Fuerzas Especiales, que comenzaron a detener a quien se encontrara en ese perímetro. Fue así como detuvieron a la Periodista de la Agencia UPI Nathaly Lepe y cuando me dí cuenta de esta irregularidad, le manifesté al efectivo de FFEE que ella era de la Prensa y estaba haciendo su labor, pero el me empujó impidiendo que siguiera con mi trabajo. Preocupado por la suerte de mi joven colega, ante la actitud prepotente del uniformado y la fuerza que estaba usando, me defendí y le dije al sub oficial

NN (porque no tenía ninguna identificación) que debería dejarla ir, porque nada tenía que ver con la manifestación. Nos enfrascamos en una discusión de dimes y diretes hasta que al ver que era un diálogo de sordos le dije "entiende que ella es periodista huevón" a lo que respondió sacándome la madre y diciendo que él era la autoridad y podía hacer lo que quisiera. Acto seguido me agarró del brazo y empujándome me llevó hacia la micro como un vulgar delincuente, donde ya habían varias personas de ANDHA detenidas a viva fuerza.

Nos trasladaron en bus a la 3ª Comisaría ubicada en Calle Agustinas y llegando pusieron a los deudores (en su mayoría mujeres) de frente a una muralla con los brazos en alto (¿?), luego nos metieron a todos en un calabozo, donde uno empieza a sentir la degradación del ser humano gradualmente. Primero, sientes el fuerte y desagradable olor a mierda en tu nariz cuando te llevan al recinto oscuro con todos los detenidos. Proviene de los baños insalubres que los funcionarios y funcionarias difícilmente ocuparían, pero sí deben usar las detenidas exponiéndose a cualquier infección. Del baño de los hombres ni hablar, todos los que hemos sido detenidos sabrán que lo descrito no es nada nuevo, pero quien jamás ha pasado por esta experiencia no sabe que es la peor humillación que nunca olvidará.

Las condiciones no son dignas y estar detenido por hacer mi trabajo es un absurdo, después de haber estudiado, hacer clases y explicarles a mis alumnos sus derechos y como hacer su trabajo. El abuso de poder que ejercen algunos funcionarios para tratar a otros que no están en condiciones de defenderse, que yo ví y me tocó vivir ayer es una forma baja de hacerse respetar, escudándose en la ley que no fue creada para amparar estos excesos. Que pena llegar a viejo y ver que en esta sociedad chilena nada ha cambiado, y difícilmente se logrará una rehabilitación con este sistema represivo, que permite a algunos ser todopoderosos. ¿Quién podría librarse hasta de un montaje en estas condiciones? Pensé que en Dictadura lo había visto todo, pero no es así, en Democracia es lo



mismo pero con otro nombre.

Esta situación de no saber porqué acusar a alguien manteniéndolo mas de lo necesario en la comisaría, me recordó el cuento "Inamible" de Baldomero Lillo que leí en la escuela Básica, en el cual para no demostrarse unos con otros en la escala jerárquica la ignorancia respecto al significado de la palabreja que motivó la acusación, prefieren no preguntar nada y seguir adelante con su proceder arbitrario.

A pesar de todos informativos que hay en las comisarías, al momento de las detenciones a los detenidos no se les informan sus derechos, se les aísla y se les retiene por largas horas usando pretextos de que "es el procedimiento".

Después de permanecer cuatro horas detenido en la tercera comisaría, sin que



nadie pudiera explicarme claramente el motivo, finalmente me acusan de insultar a un carabinero... fue inevitable la asociación de ideas con "Inamible". Luego, como es lógico, gracias a la acusación de un funcionario que cree estar cumpliendo con celo su deber y haciéndole un favor a su país, deberé acudir a la Fiscalía para ver como se pierden tiempo y recursos en estos procedimientos innecesarios, mientras en la calle siguen matando a personas inocentes. Por eso quiero manifestar mi impotencia y mi malestar por tantos hechos que se



han cometido y quedan impunes.

### AGENCIA UPI INFORMA

Santiago, 17 de Abril de 2009 (UPI). Carabineros que custodian los alrededores de La Moneda, mientras manifestantes de Andha Chile subían a las rejas de las ventanas de la casa de gobierno procedió con mucha violencia a detener a todas las personas que circulaban por el sector, incluida una periodista de esta agencia y al reportero gráfico del "Siglo", un sub. oficial que andaba con perro lo alentaba para que atacara a el fotógrafo que también cubría la información.

(\*)Foto/Pavel Ilich Pavelic Jofré

Otros Medios:

[Periodista y fotógrafo son detenidos durante protesta de Andha Chile en La Moneda](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/18/2009 06:49:00 PM](#) [3 comentarios](#)

### PULSO SINDICAL 12 AL 18 DE ABRIL DE 2009



Movido estuvo el paro parcial de los empleados públicos. Parcial porque no todas las reparticiones se plegaron completamente al llamado y por que además no tuvo el carácter de nacional. La gran interrogante es cual será la reacción del

patrón Estado en esta pasada, o si todo volverá a fojas cero hasta que se convoque a una nueva jornada.

Lo que quedará como uno de los grandes fracasos del sindicalismo obsecuente es la convocatoria a paro nacional para el 16 de Abril de 2009. Pese a que algunos hablan de exitosa movilización lo concreto es que simplemente no hubo paro. NO HUBO PARO.

Quedó una vez mas en evidencia la profunda distancia que hay entre esta dirección sindical que cuenta con generosos espacios en todos los medios y los trabajadores abusados y explotados en sus lugares de trabajo, que ya no creen



en nada y en nadie.

Veán ustedes las paradojas, Llamán a parar para exigir una nueva Constitución Política, pero no dicen nada de la miseria de ingreso mínimo vigente y que seguramente este año apenas va a aumentar por esto de la crisis. Llamán a parar en la defensa del empleo y ni una acción se ha realizado en contra de quienes despiden. Llamaron a parar y movilizarse por una AFP estatal, pero no llaman a terminar con la garantía patronal de "declaración y no pago", que también se aplica en el Seguro de cesantía, ignorándose al parecer que esta omisión patronal tiende a aumentar en tiempos de crisis económica.



Esta jornada tenía otros objetivos que quedaron bastante claros durante el desarrollo de la misma. Fue una marcha de postulantes, una jornada donde cada potencial "candidato" deseaba brillar con colores propios pues esto puede servirle para las próximas contiendas electorales. Si no como explicar que en una de las marchas estuviera el señor Andrade, ex ministro del Trabajo y gestor de una serie de reformas que poco o nada han ayudado a los trabajadores?. Como no va a ser un show si marchan juntos Hirsch y Tellier que en la recién pasada presidencial se agarraron de las mechas por sus diferencias en la segunda vuelta, y ahora van de juntitas con su candidato presidencial Arrate, que será santificado en una asamblea mas arreglada que fiesta de cumpleaños en los próximos días



(s.e.u.o)?.

Seamos claros, nunca estuvo en la mente de los cerebros convocar a un paro (Ver [www.cgamosicam.cl](http://www.cgamosicam.cl)) Ellos querían una gran marcha para presionar por demandas políticas – postulación de dirigentes en las próximas elecciones, algunos cupitos en la lista de la Concertación para elegir un par de parlamentarios – y nada mas. Nuevamente jugaron con la confianza de la gente y está por ver si lograrán su cometido. En su momento habrá que pasarles la



cuenta.

Lo sucedido no implica que dejemos de saludar a los honestos, a los que salieron a demandar a nombre del pueblo y que han sido ignorados. A ellos reiterarles la necesidad de barrer con quienes nada están haciendo, e invitarles a que se unan con los miles de desencantados para generar un nuevo instrumento.

Afortunadamente la organización en la base no deja de funcionar y aunque a veces se sufren algunos reveses seguimos convencidos de que el resultado final será favorable a la clase. Por eso, saludamos el término de la huelga en VIGAMIL quienes el 09 de abril llegaron a un acuerdo con la empresa luego de una paralización de actividades de 6 días de huelga. El presidente del sindicato nos comunicó que aunque no lograron el reajuste que pedían en el sueldo, si



podieron avanzar en otros puntos.

Por otra parte un socio del Sindicato en huelga de Supermercados San Francisco nos informó que la huelga iniciada el 9 de abril, terminó el domingo 12 a las 23:00 horas.

Dentro de lo ganado está el bono de término de \$ 40.000 (aunque en su caso decía que le descontarían como 50.000 por los días de huelga). También nos dijo el compañero que el pago del abogado les significaría como \$10.000 a cada socio (negociaron 800 trabajadores). Nosotros creemos que esta es una costumbre que debe erradicarse. Los sindicatos deben integrarse a organizaciones de mayor grado, pagar una cotización y recibir asesoría. No se debe pagar a profesionales para que lleven adelante las negociaciones sobre derechos de los trabajadores, ese es el rol de los dirigentes quienes deben ser preparados por su federación



Confederación.

En otro orden de cosas, hace algunas semanas recibimos una seria denuncia de trabajadoras del Hotel Valdivia, quienes fueron acusadas por su empleador de haber robado a un cliente. Preocupadas trataron de colocar una constancia en Carabineros y no las dejaron. Como nos pareció grave pedimos una investigación. El oficio N° 382 de Carabineros reconoce el error de dos funcionarios que no quisieron atender a estos trabajadores e informa que se tomaron las medidas para que esto no vuelva a ocurrir. Es un avance menor, pero debe ser considerado como un camino a seguir. No puede un patrón amenazar impunemente, el trabajador no debe temerle sino denunciarle.



En muchas ocasiones hemos denunciado la falta de voluntad y visión de muchas autoridades. El miércoles 15 de abril en el programa de televisión "Esto no tiene nombre" la directora regional del trabajo de la IV Región, reconoció que la tienda "La Elegante" no cumple las condiciones de seguridad para la vida y salud de los trabajadores. En esa empresa se encerraba a los trabajadores y se les obligaba a trabajar bajo llave. La sanción?, una multa por \$ 3.500.000. Lo mínimo que se puede esperar en un caso como éste es la clausura y la denuncia ante tribunales pues el patrón actúa como un esclavista y sin embargo, lo sancionan al pago de algunos millones. ¿Es el valor que tiene para la autoridad la vida humana? Y no solo se trata de este caso. Insistiremos en exigir el desmentido formal de

esa reunión que dijeron haber tenido los representantes de la empresa Alimentos y Servicios con la directora del trabajo mientras se desarrollaba la huelga legal. Lamentablemente los aparatos auxiliares no están cumpliendo como se debe su rol de fiscalizadores y sancionadores de los empresarios que violan la legislación. Por eso es nuestra obligación hacer publicas las denuncias y ante todo buscar respuestas a las demandas de los trabajadores.



Finalmente queremos apoyar la denuncia que nos a llegado desde Puerto Montt y que habla de una nueva hola de despidos en las salmoneras. Ahora es la empresa AQUACHILE que despidió a 500 trabajadores. En esta empresa la planta era de 830, y quedó reducida a 230 trabajadores.

Así ha pasado esta semana y se acerca a pasos agigantados el Primero de Mayo. La tarea, el desafío, es la realización de decenas de actos en todo el país, actos en los que se recuerde a los que cayeron luchando por los derechos de los trabajadores, actos en los que se reafirme el compromiso de darlo todo por la clase, sin derecho ni espacio a componenda alguna al margen de los asalariados. Será desde la base de donde provendrá el grito de refundación del movimiento. Mientras tanto hay que seguir trabajando en la construcción de la fuerza propia.

**MANUEL AHUMADA LILLO**  
**Presidente CGT MOSICAM**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/18/2009 05:12:00 PM](#) [2 comentarios](#)

### **COMUNICADO PÚBLICO LOF YEUPEKO-FILKÚN.**



Informamos a nuestro Pueblo, a la opinión pública nacional e internacional, lo siguiente:

- 1.- Que el Estado de Chile, no cansado de amedrentar a nuestra Nación Mapuche y la organización que resiste al exterminio forzado (CAM), a comenzado el día 16 de abril, exactamente a las 16 horas, una nueva persecución política en contra de nuestro Lof, Yeupeko- Filkún.
- 2.- Utilizando más de sesenta efectivos, micros antidisturbios, tanquetas,

armamento de guerra y un helicóptero que sobrevoló a muy poca altura sobre nuestra comunidad. Se inició la nueva caza Mapuche que a menos de una semana ya tiene a doce de nuestros destacados hermanos encarcelados.

3.- Frente al rápido allanamientos, los Órganos de Resistencia de Yeupeko, decidieron enfrentar una vez más a la represión político militar, generándose un nuevo enfrentamiento que se prolongó por cerca de diez minutos, teniendo un segundo episodio cinco minutos después cuando se dio un segundo intercambio de disparos. Hasta que finalmente, carabineros decidieron huir dentro de sus automóviles.

4.- Aclarar una vez más, que en nuestros campos, no existen ni "terroristas", "ni violentitas", por el contrario, solo gente de trabajo que decidió terminar con la usurpación de tierras históricas a manos de una casta de latifundistas.

5.- Con estos hechos, a nosotros nos queda claro que el Estado de Chile y su administración a cargo de Michelle Bachelet, se ha puesto a lado de los empresarios y latifundistas. Primando su interés por mantener el orden capitalista y para ello, se hace necesario encarcelar, destruir y deslegitimar la expresión anticapitalista más avanzada de la lucha Mapuche, como lo es, la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco-Malleco.

6.- Por último, este nuevo allanamiento no nos asusta ni amedrenta, por el contrario, nos da más fuerza para seguir avanzando por nuestra territorio y la liberación nacional Mapuche, cuando un 13 de enero de 2001 decidimos cortar los cercos de la opulencia de unos pocos. Y que hasta el día de hoy, nos ha costado persecuciones, tortura a uno de nuestros comuneros, cárceles, clandestinidad política y la caída en combate el 3 de enero de 2008, de nuestro Weichafe, Matías Catrileo. Por ello, seguiremos avanzando, creando esperanza para las nuevas generaciones de Mapuche que nazcan.

**¡EN MEMORIA DE MATÍAS CATRILEO!  
¡MARRICHIWEU!  
LOF YEUPEKO-FILKÚN.**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/18/2009 02:08:00 PM](#) [0 comentarios](#)

16 de abril de 2009

**PARO ¿ÉXITO O FRACASO?**



A las 11:00 horas comenzó la marcha oficial de la central Unitaria de Trabajadores a la que se unieron cerca de 1500 manifestantes y que es liderada por dirigentes sindicales además del ex ministro del Trabajo Osvaldo Andrade. Los manifestantes tienen bloqueada la Alameda desde Plaza Italia hasta Portugal

y ya se han producido desordenes, provocados por estudiantes que prendieron barricadas en la arteria principal de la capital.

Un gran contingente de fuerzas especiales rodean a los manifestantes que debieran seguir su marcha por Portugal, Curico, hasta Plaza Bulnes. Los carabineros quieren bloquear el paso a La Moneda, lugar que esta resguardado



por policías y vallas papales.

El grupo está encabezado por los dirigentes sindicales Arturo Martínez y Jaime Gajardo, además del ex ministro del Trabajo Osvaldo Andrade, quien aseguró que su participación "no es una ironía para el gobierno, yo sólo lucho por los Derechos de los Trabajadores".

Agregó también que este paro es una "forma de encarar la crisis que es abusiva desde el punto de vista del trabajo".

## INCIDENTES

Los primeros incidentes de esta jornada de marcha comenzaron cerca de las 7:00 horas, cuando un grupo de manifestantes intentó tomarse a Alameda a la altura de avenida Las Rejas, obligando la acción de carabineros que los sacó del



lugar con carros lanza agua.

Luego se produjeron otros incidentes aislados en otros puntos de la capital, siendo uno de los más graves en La Cisterna, donde 27 dirigentes fueron detenidos y 16 de ellos debió ser trasladado a un centro asistencial para comprobar lesiones.



Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/16/2009 08:36:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **LA JUSTICIA TARDA, PERO LLEGA OJALÁ QUE ASÍ SEA**



### **CARAVANA DE LA MUERTE: JUEZ SELLÓ DESTINO DEL GENERAL (R) SANTELICES**

El ministro Víctor Montiglio tiene listo el procesamiento en su contra, el del oficial (R) Pablo Martínez y otros cuatro militares, por la masacre de 14 prisioneros en octubre de 1973 en Antofagasta.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/16/2009 07:09:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **ANDHA CHILE A LUCHAR EN EL PARO DE LOS TRABAJADORES**





*Haga doble click sobre la foto para ampliar*

Los deudores habitacionales agrupados en ANDHA Chile a Luchar también participamos y unimos nuestras demandas a la movilización popular que se llevó a cabo hoy jueves 16 de abril. Junto a miles de trabajadores exigimos condiciones de vida más dignas, respeto a los derechos laborales y sociales y el fin a la colusión que une a empresarios, banqueros y gobierno en una sola mafia que explota y reprime al pueblo chileno.

Hoy día 30 de nuestros compañeros fueron detenidos cuando se subieron a la señalética que publicita el bicentenario, frente a la Moneda. A pesar de la plaga policial que copó el centro, una vez más los Deudores los madrugamos y burlamos sus controles. Los hicimos ver estrellas.

Saludamos a todos los hombres y mujeres que salieron a las calles a luchar, única manera que tiene el pueblo para conquistar la igualdad y defender sus derechos.

Repudiamos, además, la propuesta gubernamental para resolver el problemas de las deudas hipotecarias. Esta propuesta, mezquina y a la medida de los banqueros, establece hacerse cargo de apenas un 50% de la deuda de las familias más vulnerables, en un contexto donde la crisis económica se agrava día a día, los despidos se multiplican y el estado subsidia de manera millonaria a los empresarios.

Nuestra agrupación reafirma sus demandas y seguirá luchando para exigir la condonación a todos los Deudores de todos los decretos.

**¡QUE LA CRISIS LA PAGUEN LOS RICOS!**

**¡CONDONACIÓN AHORA!**

**¡QUE EL PUEBLO MANDE!**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/16/2009 06:19:00 PM [0 comentarios](#)

15 de abril de 2009

**COMUNICADO ESTUDIANTES DE PERIODISMO- USACH**



Como asamblea de estudiantes de la Escuela de Periodismo de la USACH manifestamos nuestro apoyo a la manifestación del 16 de Abril de 2009, para expresar nuestro descontento frente al escenario de la crisis económica mundial y las repercusiones que hemos debido pagar como estudiantes y trabajadores en general.

Sin embargo, deslegitimamos completamente a la Central Unitaria de Trabajadores, puesto que año tras año somos testigos de cómo utilizan a los trabajadores como bandera de lucha. Vemos sus llamados a movilización en los meses de marzo, abril o en alguna campaña política, pero el resto del año sólo cuidan sus importantes puestos de dirigentes.

Hacemos un llamado a la unidad y la organización. Que esta jornada sea el pie de inicio para un movimiento que exprese y luche por los derechos y aspiraciones de nuestra clase trabajadora.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/15/2009 06:58:00 PM](#) 0 comentarios

### **ALUMNOS DEL APLICACIÓN PODRÍAN ABANDONAR SEDE DE LA EX UNIVERSIDAD LA REPÚBLICA**



Liceo de Aplicación buscar en un plazo de diez días una nueva sede que les permita continuar sus estudios de lo contrario se harán mejoras al actual recinto. Esto debido a que el propio edil les reiteró que las obras del emblemático colegio estarán listas no antes del primer semestre de 2012 y dado el reclamo de los estudiantes por problemas de hacinamiento en el recinto que ocupan en la ex Universidad La República.

“Les explique que no hay ninguna posibilidad de que el liceo esté en el mejor de los casos para el segundo semestre de 2011 y lo más probable que sea para el primer semestre de 2012, les dije lo que implica la fase de diseño y la ingeniería de cálculo”.

El edil puntualizó que el proyecto “está listo” y ahora tiene que “ser aprobado por la comunidad escolar, de ahí se va a la comisión de monumentos nacionales, luego llamar a licitación, hay que adjudicar y después son 18 meses de

ejecución”.

Por eso “nos dimos hasta viernes 24 para encontrar otra opción que sea mejor a la Universidad La República. Nos vamos a abocar tanto el municipio como ellos también. Si no aparece un lugar se harán mejoras a la sede actual y también vamos a negociar con el Banco Chile la posibilidad de ampliación de un terreno que está a 40 metros del recinto universitario”.

Actualmente la Municipalidad de Santiago paga por el arriendo de la universidad \$27 millones mensuales. Las mejoras y el terreno aledaño implicarían un gasto adicional de \$3 millones.

Más de la mitad de los estudiantes del Liceo de Aplicación se encuentran en paro y definirán en asamblea si desisten de esta medida.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/15/2009 06:18:00 PM [0 comentarios](#)

### **AFINAN PROYECTO QUE TIPIFICA CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD, GUERRA Y GENOCIDIO**



*Por Jorge Escalante / La Nación*

El objetivo final de convertir en ley esta iniciativa es la ratificación por el Parlamento de la firma del Estado chileno del Tratado de Roma que creó la Corte Penal Internacional.

Incorporar un concepto más amplio del delito de genocidio y explicitar de manera más clara la relevancia de la aplicación de la legislación penal internacional en el proyecto de ley que apunta a tipificar en el Código Penal chileno los delitos de lesa humanidad, genocidio y crímenes de guerra, fueron las cuestiones centrales tratadas ayer en una reunión que sostuvo el subsecretario general de la Presidencia, Edgardo Riveros, con un grupo de abogados de derechos humanos. En la reunión participó además el ex ministro de la Sala Penal de la Corte Suprema, Enrique Cury, quien asesora a esa cartera en materias de legislación penal internacional y legislación interna.

Al encuentro de una hora realizada en la oficina del subsecretario Riveros, asistieron los abogados Nelson Caucoto, Hugo Gutiérrez e Hiram Villagra, y la secretaria ejecutiva del Programa de Derechos Humanos del Ministerio de Interior, Rose Marie Bornard.

El objetivo final de convertir en ley esta iniciativa es la ratificación por el Parlamento de la firma del Estado chileno del Tratado de Roma que creó la Corte Penal Internacional.

### **EMPIEZA A DEBATIRSE**

El proyecto de ley ya fue aprobado por las comisiones de Derechos Humanos y Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, y por la sala del Senado. Hoy, la iniciativa legal entra a debatirse en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, para luego pasar a la segunda comisión referida y

finalmente a la sala de cámara baja.

Al término del encuentro, Hiram Villagra dijo a La Nación que "la reunión fue muy positiva, pues hubo acuerdo en que hay que mejorar la redacción en cuanto a incorporar una definición más amplia del delito de genocidio, y dejar establecido de manera más contundente y explícita la importancia de la aplicación en Chile de la legislación penal internacional, así como definir más claramente cuál es la legislación nacional que debe aplicarse para sancionar este tipo de delitos".

Una de las observaciones de los abogados se refiere a que el proyecto no mencione sólo que se sancionará el genocidio cometido contra un "grupo nacional", sino que el concepto se amplíe también al carácter político o ideológico de este ilícito.

Cury dijo que "hemos acercado posiciones para que este proyecto incorpore algunas cuestiones que a las organizaciones de derechos humanos les parecía que no estaban suficientemente explicitadas".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/15/2009 06:08:00 PM 0 comentarios

## **EL DESASTRE CAUSADO POR TRANSANTIAGO A MICROS AMARILLAS**



Los pequeños empresarios de las llamadas micros amarillas que fueron dejadas fuera del sistema de transporte público mayor de pasajeros en Santiago o están prontos a serlo como consecuencia de la aplicación del Plan Transantiago.

1.- Existe un principio de larga aplicación en nuestra jurisprudencia en el sentido de que cuando una política pública cause perjuicio a un particular esto debe ser indemnizado.

Nosotros estábamos en el mercado del transporte mayor de pasajeros por decenios, la autoridad reguló a este de un modo especial que significó nuestra salida forzada del mismo. Es decir en nuestra economía de mercado no pudimos ya competir en el mercado debido a la regulación absoluta de esta actividad.

En nuestro caso se trata de pequeños empresarios que nos dedicábamos al transporte público de pasajeros, que fuimos dejados fuera de esta actividad no por una falta de adaptación a este sino por un acto de autoridad.

Muchos de nosotros tienen edad avanzada y nos resultará muy difícil sino imposible una reconversión laboral, más inalcanzable aún sin disponer de recursos y endeudados, incluso con el propio fisco, por los impuestos que

estábamos pagando y que no pudimos sostener por nuestra salida del mercado.  
2.- Estos pequeños empresarios compraban micros y/o efectuaban inversiones en estas, en la idea de continuar en el mercado. El nuevo esquema licitado por el gobierno cambió todo, así es como nuestras micros que tenían un diseño adaptado a Santiago, ya no pueden circular por este y no se pueden adaptar por razones técnicas a las características del transporte en regiones, dejando el valor comercial de las mismas en cero, ya no tienen mercado secundario.



3.- El gobierno ha desplegado, y con razón, ayudas económicas a nuestros infortunados compatriotas de Chaitén, víctimas de un hecho de la naturaleza. Creemos que también debe hacerla respecto de personas afectadas por una política pública hecha por las autoridades.

4.- Las condiciones técnicas de las Licitaciones nos dejaron de hecho fuera del mercado, no podíamos competir con las enormes reservas técnicas en dinero que grandes inversionistas extranjeros pudieron proveer con abundancia:

5.- Quienes se han sentido afectados por esta situación han pedido un pronunciamiento de los tribunales pero este, en los marcos de un juicio ordinario, este probablemente puede llegar en unos diez años o más.



Por el estado de necesidad que hoy viven estos pequeños empresarios, sugerimos se establezca un mecanismo administrativo para resolver estas indemnizaciones con relación a quienes han impetrado acciones legales. En este contexto creemos que somos asimilables a cualquier trabajador del país,

que cuando es despedido sin causa imputable, tiene derecho a una indemnización por los años de servicios prestados. Los pequeños empresarios, en realidad eran trabajadores del transporte, que fueron desafectados en virtud de una política pública, en otras palabras despedidos sin que la causa le fuera imputable a un hecho propio, en consecuencia, si hubieren sido trabajadores sujeto a contratos de trabajo, les hubiere asistido el derecho a la indemnización por años de servicios.

En este sentido último de justicia, y por aplicación del principio que a igual razón igual disposición", tendrían derecho a lo menos a la indemnización por años de servicios. Por todas estas circunstancias, con un mínimo sentido de equidad, estos ciudadanos les asiste el derecho a ser indemnizados por el Estado de Chile, en función del principio que todo daño o perjuicio debe ser indemnizado, no siendo posible en nuestro derecho otro parecer.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/15/2009 05:55:00 PM](#) 1 comentarios

### **PRESENTAN INDICACIONES A PROYECTO DE UNION CIVIL HETEROSEXUAL PARA QUE CONSIDERE A PAREJAS HOMOSEXUALES**



La diputada María Angélica Cristi presentó una orden para que la propuesta discutida en el Comisión de Familia sólo beneficie a heterosexuales, por lo que parlamentarios de la Concertación y de RN expusieron indicaciones en contra de esta intención, en el marco de un trabajo conjunto con el Movilh y la Corporación de Interés Público.

Con el respaldo de siete parlamentarios encabezados por la diputada María Antonieta Saa, el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) y la Corporación de Interés Público presentaron hoy diversas indicaciones a un proyecto de unión de hecho para heterosexuales que se discute en la Comisión de Familia, a objeto de que las parejas constituidas por personas del mismo también sean consideradas.

Las indicaciones, que ingresarán esta tarde formalmente al Congreso Nacional, contaron con la adherencia de los diputados Saa, Felipe Harboe (PPD), Adriana Muñoz (PPD), Gabriel Silver (DC), Fulvio Rossi (PS), Osvaldo Palma (RN) y Ximena Valcarce (RN).

“Hemos presentado estas indicaciones porque las parejas homosexuales son precisamente las más desprotegidas por la ley, no teniendo siquiera la opción del matrimonio. Además hemos sido las minorías sexuales las que más hemos trabajado por poner en el espacio público el debate sobre las uniones civiles, Esperamos que estas propuestas sean aceptadas, pues sería inmoral y discriminatorio que un proyecto de unión de hecho deje fuera a un grupo de

personas, como los homosexuales", señaló el presidente del Movilh, Rolando Jiménez.

De esa manera el dirigente respondió a una orden escrita de la diputada María Angélica Cristi, quien, de acuerdo a una denuncia de la diputada Saa, está ejerciendo presiones para que el proyecto de unión de hecho sólo sea aplicable a heterosexuales, cerrando las posibilidades a las parejas homosexuales.

"No entendemos como esta parlamentaria pretende generar leyes que excluyan a personas por el sólo hecho de amar a otras de igual sexo. Las leyes deben ser para todos los chilenos y chilenas y no sólo para algunos, pues eso implicaría que hay ciudadanos de primera y segunda categoría" ..

Las indicaciones redactadas por el abogado de la Corporación de Interés Público, Carlos Pizarro se basan en el proyecto Pacto de Unión Civil (PUC), una propuesta impulsada política y socialmente por el Movilh que desde el 2006 a la fecha ha contado con el respaldo de las directivas de partidos de la Concertación y de una parte de RN, además de todos los candidatos de las pasadas elecciones presidenciales, incluido Sebastián Piñera.

En su primera indicación la propuesta presentada hoy sostiene que "el pacto de unión civil es un contrato celebrado por dos personas naturales, de sexo diferente o del mismo sexo, para organizar su vida en común", estando inhabilitados de conformar este vínculo los menores de 16 años.

En términos generales la docena de indicaciones buscan regular el régimen patrimonial, previsional y de herencias, además de determinar el deber de ayuda material entre los miembros de la pareja, entre otros tópicos.

"Respecto a estas propuestas todos los sectores políticos, han excepción de la UDI, se han mostrado a favor, siendo incluso estas ideas parte del programa presidencial. Además, el mismo Cardenal Francisco Javier Errázuriz se ha mostrado a favor de regular estas materias, por lo cual es tiempo de que los discursos y/o promesas pasen a la práctica", añadió Jiménez, junto con llamar a los actuales candidatos presidenciales a fijar una postura clara sobre la materia. Fue el mes pasado cuando la Comisión de Familia de la Cámara de Diputados inició del estudio de 16 mociones relativas a modificaciones al Código Civil y a la Ley de Matrimonio, sin incluir en las discusiones los proyectos de unión civil entre personas del mismo sexo ingresados por el Movilh con transversales apoyos políticos en años pasados, siendo uno de esos el Proyecto de Fomento de la No Discriminación y Contrato de Unión Civil entre Personas del Mismo Sexo.

En tanto, en relación al PUC, la propuesta con mayor adhesión partidaria que regula las relaciones de parejas homosexuales y heterosexuales, no había ingresado al Congreso Nacional porque se esperaba el patrocinio del Ejecutivo, lo cual finalmente ocurrió.

"En función de ello decidimos cambiar de estrategia y un paso hacia ello fue la presentación de estas indicaciones a las uniones de hecho que ya se están discutiendo en el Congreso", explicó el Movilh, instancia que el año anterior también había presentando una propuesta de matrimonio homosexual con el respaldo de diversos diputados encabezados por Marco Enríquez-Ominami.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/15/2009 05:19:00 PM](#) [3 comentarios](#)

14 de abril de 2009

**DEUDORES DE ANDHA CHILE A LUCRAR PROTESTAN FRENTE AL MINISTERIO DE LA VIVIENDA**



Para ver más grande la foto haga doble click sobre la foto

Con 40 detenidos terminó una nueva manifestación de repudio que protagonizaron Deudores de ANHDA CHILE A LUCHAR el día de hoy, al enterarse de la propuesta del gobierno de Bachelet, de aportar solo el 50% de la cuota que debe pagar el Deudor Habitacional en vez de lo solicitado. La agrupación lo considera insuficiente, tomando en cuenta las precarias condiciones económicas que viven estos Deudores, como consecuencia de un sistema neoliberal que impera en el actual gobierno.

Los manifestantes, cansados y agotados al ver tanta frialdad de las autoridades, se manifestaron esta vez en el Frontis del Ministerio de la Vivienda, lanzando huevos y tomates a su interior y gritando: "morir luchando, sin casa ni cagando". Turistas que paseaban por el lugar preguntaron el porqué de la protesta y cuando se les respondió, decían que este país tiene un doble standard, ya que no se da solución a este tipo de problemas, pero al exterior se pretende mostrar una falsa prosperidad que no es tal. Asimismo, quedaron atónitos cuando vieron el actuar de las Fuerzas Represivas y como detenían a las mujeres que participaban en la manifestación.

Esta disconformidad por parte de los deudores hace presagiar que estas movilizaciones irán en aumento, hasta que el Gobierno asuma su rol de gobernar para todos y no solo para los estratos sociales mas acomodados del país.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/14/2009 09:20:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **ESCOLARES DEL LICEO DE APLICACIÓN INICIAN PARO POR FALTA DE INSTALACIONES ADECUADAS**

Actualmente ocupan dependencias de lo que fue la Universidad La República y aclaran que no se trata de una toma. Pero no desestiman continuar movilizaciones de no conseguir mejoras al hacinamiento en salas, la falta de baños y un patio digno para los estudiantes de cursos inferiores.

Desde las 08.00 hrs. de esta mañana, cerca de 400 alumnos del Liceo de Aplicación de la comuna de Santiago realizan un paro en las inmediaciones de su sede original en la calle Cumming 29. La movilización es una demanda por mejoras en la infraestructura de sus salas de clases que fueron instaladas provisoriamente en lo que fue la Universidad La República en la Calle Huérfanos 1870 días después de que se derrumbara parte de la vieja escuela pública y dejara lesionados a algunos estudiantes.





Germán Morán, alumno de 3° medio

y uno de los voceros de la manifestación, aclara que no se trata de una toma, sino de un paro que ya había sido advertido a las autoridades del liceo y cuya principal motivación es la falta de espacios adecuados para realizar las clases en el edificio prestado. "Esta semana estalló el paro porque creemos que las condiciones que nos ofrece el edificio de La República no son adecuadas para albergar a la magnitud de alumnos del liceo. Se trata de salas diseñadas para acoger entre 25 o 20 personas cada una y acá hay un mínimo de 40 alumnos por sala, las aulas miden 3x3 Mts y todo esto sin considerar que no hay un espacio de recreo óptimo. No se cumplen los metros cuadrados por alumno que dicen los expertos de la Municipalidad que vinieron a inspeccionar. Los alumnos de la tarde que son de séptimo básico son los más afectados porque ellos necesitan un patio donde recrearse y jugar, pero no pueden", explica Morán.

Durante las últimas semanas el calor y el encierro sumado al hacinamiento han presentado casos de alumnos que se desmayan o marean dentro de las salas y han hecho notoria la falta de baños que no dan abasto para los 1500 alumnos del liceo.

El alumno representante cuenta que el rector Eusebio Millas se restó del diálogo pese a que en un comienzo estaba llano a considerar los reclamos del alumnado. "Estábamos en coordinación con el rector quien se manifestó dispuesto a hacer las mejoras. Se dijo que el traslado era momentáneo y para terminar el año escolar 2008 supuestamente, pero ahora se habla de que la reconstrucción esta pronosticada para el 2012 y no estamos dispuestos a aceptarlo", dice categórico Morán.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/14/2009 09:14:00 PM 0 comentarios

### **PROFESORES INTERPONEN DEMANDA EN CONTRA DE LAS AFP**



El Colegio de Profesores presentó en el 29 Juzgado de Policía una demanda en contra de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) por el daño causado a unos cien mil docentes debido a pérdidas en sus fondos previsionales.

"Hay montos de pérdidas en los fondos, por cada profesor, que oscilan entre los dos y seis millones de pesos", expresó el presidente del Metropolitano del Colegio de Profesores, Jorge Abedrapo, junto al presidente del Magisterio, Jaime Gajardo. El abogado del gremio, Joaquín Silva, dijo que las AFP "manejan dineros que no son de esas administradoras, si no de cada unos de los afiliados, en este caso de los profesores, y en ese manejo legalmente tienen que cumplir con un cuidado que establece la propia ley. Ese cuidado no ha ocurrido en la especie, y es por

ello que nosotros sostenemos que ha habido negligencia, falta de cuidado, falta de diligencia, diría yo, y eso hace responsable a las administradoras de las pérdidas".

Añadió que la cuantía de la demanda se la reservarán para el final del juicio, pero dijo que si un profesor que gana 600 mil pesos mensuales en estos momentos, con las pérdidas que ha habido, la pensión que percibirán cuando jubilen será de sólo 150.000 pesos.

El presidente del Colegio de Profesores, Jaime Gajardo dijo que uno de los motivos principales del paro nacional del jueves, convocado por la Central Unittaria de Trabajadores (CUT), es precisamente en protesta al manejo de los fondos previsionales por parte de las AFP.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/14/2009 08:47:00 PM 0 comentarios

### **DDHH: MANUEL CONTRERAS SUMA 15 AÑOS MÁS DE CONDENA**



El otrora líder de la DINA sigue sumando años a su ya extensa condena por causas de Derechos Humanos, lo mismo que el resto de la cúpula del Servicio de Inteligencia, esta vez sancionado por el secuestro de Anselmo Radrigán.

Otra vez el ex director de la DINA, Manuel Contreras, suma condena en causa de derechos humanos. Esta se vez se trata del secuestro de Anselmo Radrigán Plaza, ocurrida el 12 de diciembre de 1974 en la Región Metropolitana.

En esta investigación la Corte de Apelaciones de Santiago dictó condena de segunda instancia en un fallo unánime suscrito por los ministros Lamberto Cisternas, Gloria Ana Chevesich y la abogada integrante Claudia Chaimovich. Los jueces ratificaron en el aspecto penal la sentencia del ministro en visita Alejandro Solís que estableció las siguientes penas:

- Manuel Contreras Sepúlveda 15 años de presidio.
- Marcelo Moren Brito 10 años y un día de presidio.
- Pedro Espinoza Bravo. 10 años y un día de presidio.
- Rolf Wenderoth Pozo. 10 años y un día de presidio.
- Miguel Krassnoff Martchentko. 10 años y un día de presidio.
- Basclay Zapata Reyes. 10 años y un día de presidio.

En materia civil los jueces estuvieron por entregar una indemnización a los familiares de las víctimas, cambiando así el dictamen de primera instancia suscrito por el ministro Alejandro Solís:

Amalia Caballero Nadeau. \$ 40.000.000  
Gastón Radrigán Plaza \$ 20.000.000  
Cecilia Radrigán Plaza. \$ 20.000.000  
Jorge Radrigán Plaza \$ 20.000.000

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/14/2009 08:38:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## **DECRETAN PRISIÓN PREVENTIVA PARA COMUNERO MAPUCHE DETENIDO POR ATAQUE A FISCAL**



Jonathan Huillical, de 20 años, fue formalizado por los delitos de robo con intimidación y homicidio frustrado contra el fiscal y las policías.

En prisión preventiva quedó esta tarde el estudiante de Inacap y activista de la Coordinadora Arauco Malleco, Jonathan Huillical Méndez, de 20 años, presuntamente involucrado en la emboscada contra el fiscal Mario Elgueta, y cinco efectivos policiales en octubre del año pasado.

El sujeto apodado el "trintre" fue detenido ayer al mediodía por efectivos de la Brisexme de la PDI en calle Prieto, en las inmediaciones del hospital de Temuco, sin que opusiera resistencia.

Tras su captura fue derivado hasta el Tribunal de Garantía de Cañete donde el fiscal Alvaro Hermosilla formalizó cargos por los delitos de robo con intimidación en grado de desarrollo consumado, en calidad de autor y homicidio frustrado contra el fiscal y IOs policías.

En la audiencia participó además el abogado Eduardo Paredes, representante de la Gobernación Provincial de Arauco que ayer presentó una querrela en contra de todos quienes resulten responsables del hecho.

De acuerdo a lo planteado en la audiencia Huillical Méndez habría sido uno de los cinco sujetos que protagonizó el robo a la vivienda de José Santos Jorquera, agricultor con domicilio en la comuna de Tirúa. Para ello el fiscal Hermosilla en su relato dio cuenta del testimonio de diversos testigos que lo inculpaban y la interceptación de llamadas telefónicas a los celulares sustraídos desde el hogar en las que se reconocía su voz.

Posteriormente habría participado junto al resto de los detenidos en el atentado contra la comitiva que dirigía el fiscal con dedicación exclusiva a la causa mapuche Mario Elgueta.

### **TRASLADO**

Esta mañana en tanto fueron derivados desde la cárcel de Lebu hasta el recinto penitenciario El Manzano de Concepción seis de los 12 detenidos.

Se trata de César, Juan Carlos y Norberto Parra Leiva, Ramón Llanquileo, José Huenuche y Segundo Neguey.

El traslado fue custodiado por carros policiales del Gope y se desarrolló bajo estricta cautela para resguardar las medidas de seguridad.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/14/2009 08:29:00 PM](#) [0 comentarios](#)

13 de abril de 2009

## **ANDHA CHILE A LUCHAR PROTESTA EN LAS PILETAS DE LA MONEDA**



**LA PERSECUCION A UNA DEUDORA SE TRANSFORMO EN UN BALLET...**



Con 11 detenidos que fueron trasladados a la 3ª Comisaría, finalizó hoy la protesta de los Deudores Habitacionales ANDHA CHILE a LUCHAR, que manifestaron su repudio al Gobierno de la Concertación metiéndose en las Piletas de la Plaza de la Ciudadanía, frente a la Moneda.

La protesta se produjo por el no cumplimiento a las reiteradas solicitudes que han entregado los deudores en la Moneda, haciendo largas filas con sus hijos en brazos, soportando el calor y el cansancio. En estas solicitudes se pedía al Gobierno que de una vez por todas se condonen las deudas habitacionales, sobre la base que los informes socioeconómicos entregados demuestran la apremiante realidad que vive cada deudor.

Por otro lado, la molestia de los deudores se produjo por la supuesta solución que propone darles el gobierno, consistente en pagar el 50% sólo a los deudores vulnerables, solución que ANDHA Chile a Luchar no acepta por ningún motivo. Es por eso que día a día las movilizaciones de ANDHA CHILE a LUCHAR se irán

radicalizando, hasta que este gobierno se sensibilice frente a las necesidades de los pobres y se logre una verdadera justicia social.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/13/2009 09:09:00 PM](#) [3 comentarios](#)

12 de abril de 2009

## **DETENCIÓN POR ATAQUE A FISCAL NO SIGNIFICA MÁS VIOLENCIA MAPUCHE**



El ministro del Interior (s), Patricio Rosende, descartó este sábado que se intensifique el denominado conflicto mapuche debido a la detención de un grupo de siete personas presuntamente vinculadas al ataque a tiros contra el fiscal especial, Mario Elgueta, ocurrido en octubre del año pasado.

"No hay que confundir el conflicto mapuche con este tipo de violencia. No vemos nosotros en esto ningún recrudecimiento del conflicto con algunas muy pequeñas comunidades o grupos que dicen representar al pueblo mapuche", explicó el secretario de Estado.

Asimismo reiteró que, a su juicio, la mayoría del pueblo mapuche se encuentra "plenamente integrado" al Estado chileno.



"El conflicto mapuche nosotros lo entendemos como la demanda por las tierras ancestrales, es una demanda justa y legítima de los pueblos originarios. Las acciones de violencia, los atentados, ya sea de fundos, a comitivas o a personas, no son parte del conflicto mapuche, son acciones delincuenciales", agregó Rosende.

Respecto del caso particular de los detenidos que serían miembros de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), el ministro dijo que hará una reflexión más profunda cuando se detallen más aspectos de la investigación.

"Creemos que la CAM ha tenido varios procesos en su historia, desgraciadamente ellos se han caracterizado por coordinar y ejecutar hechos de violencia tratando de involucrar al pueblo mapuche por completo, pero todos sabemos que de las 2 mil 800 comunidades indígenas, no son más de diez las que han tenido algún

tipo de actitud parecida a las de la CAM".

## **DETENCIÓN EN TIRUA**

La Policía de Investigaciones (PDI) detuvo en Tirúa, provincia de Arauco, a un grupo de siete mapuches que habrían participado del violento ataque armado a Elgueta.

Al menos cuatro allanamientos realizaron los efectivos policiales en la provincia



de Arauco para capturar a los sospechosos.

Los sujetos habrían sido parte de los que embistieron a tiros al fiscal exclusivo para causas judiciales mapuches, junto a otros funcionarios policiales tras realizar un procedimiento cerca de un fundo de propiedad de Forestal Mininco, en la comuna de Tirúa, en octubre pasado.

Elgueta es uno de los tres fiscales que están abocados a investigar atentados ocurridos en la zona del denominado conflicto mapuche y este fue el primer ataque armado que sufre un funcionario del Ministerio Público en el desempeño de sus labores.

El fiscal resultó con perdigones en uno de sus brazos y cortes en el rostro.

La investigación del atentado está a cargo de la fiscal regional del Ministerio Público, Ximena Hassi.

**LLAMAMOS A ESTAR ATENTOS A LAS ARBITRARIEDADES DEL  
PROCEDIMIENTO POLICIACO Y A  
SEGUIR CON ATENCIÓN LA ARREMETIDA JUDICIAL  
CONTRA LOS COMUNEROS DETENIDOS.**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/12/2009 05:37:00 PM](#) 0 comentarios

## **ORGANIZACIONES QUE REAFIRMAN SU ADHESION AL PARO 16 DE ABRIL**



## LA CENTRAL AUTÓNOMA DE TRABAJADORES LLAMO A UNA MOVILIZACIÓN

La Central Autónoma de Trabajadores planteo que la "colusión imperante en Chile, no es solo responsabilidad del sector empresarial, sino que aquí ha escapado a su responsabilidad el Gobierno y la clase política de manera transversal", ante lo cual llamo a una movilización.



## EL COLEGIO DE PROFESORES SE PLIEGA AL PARO NACIONAL DEL 16 DE ABRIL

El Colegio de Profesores se pliega al paro nacional del 16 de abril; dio a conocer acciones y llamo a la comunidad escolar, junto a otros actores de la educación: Andime, Amdepa y Fenafuech.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/12/2009 01:29:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## COMISIÓN DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN APROBÓ PROYECTO QUE CREA EL ESTATUTO DEL PERIODISTA



El texto legal busca proteger el derecho de autor; se establece un seguro de salud y de vida obligatorio para los periodistas; se determina una falta penal por obstrucción al ejercicio del periodismo y se profundiza en la protección de la libertad de expresión.

La iniciativa (boletín 4822) tiene entre sus objetivos robustecer la función pública de la prensa, asegurar la calidad, eficacia, continuidad y perdurabilidad de la función informativa, protege el derecho a la libertad de expresión como un bien social y defiende la integridad del periodista en la realización de sus labores.



El presidente de la Comisión, diputado PRI Jaime Mulet, dijo que este es un avance positivo ya que "establece algunas normas que en definitiva fortalecen el ejercicio de la profesión del periodismo. Hay normas en relación al derecho de autor de los periodistas que son muy importantes, que se explicitan y se mejoran".

El parlamentario explicó además que el proyecto de ley determina una pena de 61 días a 3 años de cárcel por obstrucción al ejercicio del periodismo, **"la que es muy importante porque hay periodistas que han sido agredidos o que han perdido la vida, o que no se les deja cubrir un hecho de interés público, lo cual es grave, porque es un elemento básico para la libertad de expresión de nuestro país"**. Asimismo, el diputado Mulet valoró el aporte que hace el proyecto al disponer la obligatoriedad de un seguro de vida y dijo que "hay mucha gente que hoy día realiza su trabajo sin cubrirse provisionalmente, como freelance o a honorarios y hace trabajos sin quedar cubierto por las propias empresas, por no existir una relación laboral".

El parlamentario destacó también la protección que la iniciativa hace al derecho de la propiedad intelectual. "Esta es una norma apunta a que los periodistas son dueños de sus propias obras y si el medio de comunicación en el cual están contratados las reproduce en otro medio, tienen el derecho a recibir una retribución por ello".

Junto con esto, el periodista tendrá la facultad de poner término a la relación laboral, toda vez que se produzca un cambio notable en el carácter u orientación de la empresa, que resulte incompatible con sus convicciones morales.

La iniciativa legal será informada en la Sala por el diputado Álvaro Escobar.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/12/2009 01:07:00 PM [0 comentarios](#)

**EMPLEADOS DEL MINEDUC PROTESTAN AL LADO DEL DESPACHO DE LA MINISTRA JIMÉNEZ**





Unos 50 dirigentes de la Asociación Nacional de Funcionarios del ministerio de Educación (Andine), efectuaron una manifestación durante media hora en el hall de acceso al despacho de la titular de la cartera, Mónica Jiménez. Estuvieron presentes en el lugar representantes de unos 400 empleados de diferentes direcciones de educación de la Región Metropolitana, de la Seremi y de otras dependencias, que reclaman por qué el Ministerio no los ha recibido, según dijeron, para conversar a cerca de su situación de estabilidad laboral.



Haciendo sonar pitos y agitando pancartas, manifestaron que se "cansaron" de esperar una respuesta de la secretaria de Estado, por cuanto, expresaron, ésta "ha postergado el envío a la Contraloría General de la República, para su toma de razón, de la resolución que debería permitir el encasillamiento de unas 400 personas que aspiran poder ascender a la categoría de planta", según expreso el presidente de Andine, Nelson Viveros.

Los funcionarios recorrieron otros pisos del ministerio haciendo sonar sus pitos y anunciando que continuarán con movilizaciones.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/12/2009 12:57:00 PM 0 comentarios

**LA FUNA DE LOS COMPAÑEROS DE PRISIÓN DEL SENADOR FLORES**



Una carta con diversas firmas de compañeros de prisión del senador Fernando Flores está circulando por Internet. Es la forma que tienen los cautivos de Isla Dawson de manifestar su rechazo por el pacto que lo une a la derecha.

"Con dolor hemos tomado conocimiento de que el senador Fernando Flores, con quien compartimos prisión luego del golpe de estado militar de 1973 en la Isla Dawson, ha cruzado una frontera ética al pactar con quienes fueron cómplices por acción u omisión de los sistemáticos atropellos a los derechos humanos cometidos en Chile.

"La decepción nos embarga. El senador Fernando Flores tiene la legítima opción de adoptar las posiciones políticas que desee, pero nos produce vergüenza que quien siempre supo de los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura, entre cuyas víctimas se encuentran muchos de sus compañeros de prisión, haya entregado primero su voto para que un ex alto funcionario del régimen militar acceda a la presidencia del Senado, y ahora trabaje activamente para que un representante de esa misma derecha intente hacerse de la presidencia de la República.

"Nos duele que, para justificar su conducta, el senador Flores recuerde cada cierto tiempo que fue un prisionero en Isla Dawson para hacerse de cuotas de poder, ahora de la mano de quienes lo encarcelaron junto a los que hoy desprecia".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/12/2009 11:23:00 AM](#) [0 comentarios](#)

11 de abril de 2009

**POBLADORES DE PUERTO MONTT REALIZAN ATAQUES INCENDIARIOS A CAMPAMENTO GITANO**



El atropello y la posterior fuga de un miembro de la comunidad gitana a un joven sería la raíz de los ataques.

Un grupo de vecinos perteneciente a una población de Puerto Montt quemó las carpas y cuatro vehículos de un campamento gitano, acusando a uno de sus integrantes de atropellar y causar la muerte de un joven hace un mes.

Según los pobladores, un miembro de la comunidad gitana habría atropellado al joven Juan Víctor Alvarado (29), dándose posteriormente a la fuga.

Producto del ataque del grupo de vecinos, debió concurrir al lugar personal de Carabineros, quienes trasladaron a los gitanos a una comisaría para brindarles protección.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/11/2009 02:24:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### DEPARTAMENTOS A PUNTO DE DERRUMBARSE



Aunque suene paradójico, 666 familias de la población Baltasar Castroa ubicada en el sector nororiente de Rancagua, están viviendo un verdadero infierno, ya que sus departamentos están a punto de derrumbarse y se han transformado en una amenaza para los vecinos.

Así lo comprobó el parlamentario Alejandro García Huidobro, tras ser invitado por la Junta de Vecinos, a fin de constatar la deficiente construcción de estas viviendas

Los departamentos fueron asignados por el Estado como una solución a los problemas habitacionales de los vecinos, pero ahora los inmuebles se han transformado en una verdadera amenaza especialmente para niños y ancianos. Durante su visita, García Huidobro se comprometió a llevar un set de fotografías a la Ministra de Vivienda para plantearle los riesgos derivados de esta grave situación.

Los vecinos, por su parte, estudian solicitar el apoyo de abogados para exigir que sus viviendas sean reparadas de forma rápida y gratuita.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/11/2009 02:17:00 PM](#) [0 comentarios](#)

10 de abril de 2009

## AHORA ES MONUMENTO NACIONAL: RESISTIÓ LA MAESTRANZA DE SAN BERNARDO



*El Consejo de Monumentos*

*Nacionales (CMN) recordó que los trenes fueron la columna vertebral de nuestra industrialización, y declaró como Monumento Histórico a la Maestranza de San Bernardo. O lo que queda del mítico complejo art déco, construido en hormigón armado entre 1916 y 1920: tres inmensos talleres donde se repararon cientos de locomotoras.*

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/10/2009 01:32:00 PM](#) [0 comentarios](#)

9 de abril de 2009

## PULSO SINDICAL, DEL 05 AL 11 DE ABRIL DE 2009

TRINCHERA DE LA IMAGEN  
**CGT PULSO SINDICAL**

PARA QUE LA CRISIS  
**NO LA PAGUEN LOS TRABAJADORES**  
A CONQUISTAR UN ESTADO SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y SOLIDARIO

**TODO CHILE A PARAR EL ABUSO**

**CT**

**16 DE ABRIL**

**MOVILIZACIÓN NACIONAL**

Hace algún tiempo se convocó a los trabajadores, a la sociedad toda, a un paro nacional para el 16 de abril. Dicha convocatoria mutó hacia una movilización nacional con características de paro.

El ampliado metropolitano de dirigentes de la Confederación General de trabajadores discutió este tema y resolvió hacer pública su opinión.

Desde siempre, el paro ha sido la herramienta de los trabajadores para responder a las políticas patronales y gubernamentales que la mayor de las veces son atentatorias contra los intereses de los trabajadores. Los trabajadores han obtenido grandes victorias cuando contaron con un instrumento amplio, único, unido, donde los dirigentes representaron fielmente el sentir de los dirigidos. Por diferentes razones esa unidad no se visualiza y hemos sido testigos de paupérrimas movilizaciones, cuyo resultado se ve reflejado en la deficiente legislación laboral en vigencia.

Nos hemos encontrado con muchos que comparten este diagnóstico, pero nos hablan de lo complejo de hacerlo público ya que según ellos debilita a la lucha, dicen que no importa cual sea el resultado lo que importa es que el sistema perciba que no todos lo toleran, que no importa quien convoque pues lo que vale



es que exista el llamado.

**No compartimos ese criterio.**

Los paros son posibles de realizar y exitosos, solo con miles, millones de trabajadores organizados en sindicatos, ganando la calle, convencidos de su papel en la sociedad y de lo justo de sus demandas. Lo demás son cuentos y cuentos que terminan en fracasos.

Por lo mismo nuestra asamblea de dirigentes resolvió hacer un llamamiento a las organizaciones sindicales, a los pobladores y estudiantes, al pueblo mapuche y demás pueblos originarios, a todos los que creen de verdad en la necesidad de cambiar el sistema, a agotar los esfuerzos para la generación de un coordinador social, que sin reemplazar el actuar y hacer de cada organización, tenga la capacidad de fijar las principales reivindicaciones del pueblo y llamar a luchar por



ellas.

La CUT no es ni será un enemigo nuestro, pero estamos obligados a exponer los motivos de nuestro rechazo a su gestión. Lamentablemente en su actuar prima más el cálculo político partidista que los reales problemas de los trabajadores. Su estilo excluyente y discriminador no es el que permitirá plasmar la unidad. Por eso llamamos a todos los que nos han pedido una opinión, a los que de verdad tienen en su centro las demandas de los trabajadores y el pueblo a organizarnos y generar un instrumento capaz de asumir este desafío. Debemos expresar y superar las desconfianzas, asumir que por sí solos ninguna organización logrará siquiera magullar la estructura del modelo y los grandes perjudicados seguirán siendo los trabajadores.



A todos quienes no creen en los convocantes pero desean manifestarse el 16 de Abril, les llamamos a tomar todas las medidas para una **PROTESTA NACIONAL** exitosa. Como en dictadura es necesario conversar con las bases y resolver la forma en que se pueda expresar el descontento en cada lugar de trabajo, en cada población, en cada barrio de nuestro país. Tenemos poco tiempo pero puede y debe desarrollarse una protesta nacional que muestre al gobierno, a la clase política el descontento de la ciudadanía.

Hemos sido testigos de la desesperación de muchos por encontrar el camino para tener presencia en el parlamento, todo esto hábilmente presentado como la lucha popular contra la exclusión y la discriminación.

Por esta capacidad perversa de adecuarse a los tiempos que se viven, se puede visualizar casi diariamente una increíble metamorfosis en Partidos y Movimientos que no quieren quedarse fuera en el reparto del poder. No importa si con su actuar se están rindiendo las banderas que nos heredaran la lucha digna de los ejecutados, los desaparecidos y los torturados en dictadura, lo único que parece importar es encontrar la ventana por donde entrar.

En este camino se presenta la propuesta de que dirigentes sociales y sindicales puedan ser candidatos a parlamentarios, sin tener que renunciar antes a su cargo de representación popular que ya detentan.



Estamos de acuerdo con esta exigencia, pues es impresentable que solo un sector de la población esté limitado en este camino de representación.

Nuestra organización, nuestros dirigentes sindicales y las bases que representamos nos han exigido si hacer una precisión clara y categórica.

Solicitaremos a través de una presentación a la autoridad política que junto con establecerse el derecho irrenunciable de cualquier ciudadano (mas allá de los cargos que detente) a postular al parlamento, se indique que de resultar ser electo algún sindicalista este debe hacer renuncia inmediata del cargo que le dieran los trabajadores para representarlos.

No se puede servir a dos patrones. Es claro que todos aquellos que en algún momento sean postulados al parlamento lo serán por sus partidos, y siendo legítimo ese acto de postulación creemos que de ser electos tendrán que cumplir la orden, alinearse con los acuerdos del partido. Serán esos intereses los que primaran por sobre los intereses de la clase, como ha sucedido hasta ahora. Es testigo el pueblo de que ninguno de los que ha dicho que su objetivo es representarlo ha cumplido con el compromiso una vez electo.

Por lo tanto los dirigentes sindicales deben jugar su rol a cabalidad preparando a los trabajadores sin más obligación que aquella que les demandan los estatutos y las resoluciones de las organizaciones a las que pertenecen. Si desean ser parlamentarios, postulen, hagan campaña sean electos y en el ejercicio diario den muestra de que siguen al lado de la clase, pero háganlo desde fuera de las organizaciones.

**MANUEL AHUMADA LILLO**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/09/2009 08:47:00 PM](#) [2 comentarios](#)

**FUNCIONARIOS CIVILES DE GENDARMERÍA SE ENCADENARON A LA MONEDA**



Cuatro funcionarios civiles de Gendarmería fueron detenidos por Carabineros y guardias del Palacio presidencial tras atarse con esposas a las rejas de protección de las ventanas de La Moneda.

El acto de protesta se realizó en el frontis de la sede de Gobierno que da a la Alameda y que se encuentra frente a la Plaza de la Ciudadanía.

"Llenar las cárceles chilenas, eso es lo que quieren hacer, lamentablemente nosotros no nos vamos a callar, somos el personal civil de la Gendarmería de Chile, el personal que está trabajando dentro de las cárceles, preocupados de los procesos de rehabilitación y reinserción social", declaró uno de los dirigentes.



El miércoles los funcionarios penitenciarios uniformados y civiles protagonizaron una manifestación frente al Centro de Justicia en protesta por el proyecto de ley que fue enviado al Congreso y que modifica la carrera funcionaria.

Los gendarmes depusieron la movilización tras ser recibidos por el subsecretario de Justicia, Jorge Frei, quien les explicó la iniciativa en detalle.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/09/2009 05:48:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **CASTIGO DEL ESTADO CHILENO A WAIKILAF CADIN**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/09/2009 05:47:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **TRABAJADORES DE SUPERMERCADO TOTTUS ACUSAN REPRESIÓN POLICIAL EN HUELGA LEGAL**





Empresa prefiere pagar la multa por no respetar la huelga legal que permitir la manifestación, acusan los afectados. Trabajadores apuestan a producir merma económica en ventas de supermercados en horas peak antes de este fin de semana largo.

Trabajadores en huelga de la cadena de supermercados Tottus, de la cadena Falabella, denunciaron maltrato de parte de las Fuerzas Especiales de Carabineros, cuando esta mañana la policía intervino con carros lanza agua mientras desarrollaban una manifestación en el marco de su huelga legal.

Según el sindicato, los empleados de supermercados Tottus/San Francisco, iniciaron la movilización a las 8 de esta mañana, y tres horas más tarde se hicieron presentes en el lugar efectivos de Carabineros, quienes habrían sido llamados por los administradores de la sucursal San Bernardo.

Claudio Miranda, uno de los trabajadores en huelga, contó que la policía uniformada procedió a hacer uso de la fuerza, pese a que se trata de una huelga legal.

Carabineros abrieron por la fuerza los locales, algunos de los cuales no cuentan con trabajadores, salvo algunos universitarios convocados durante la semana por la misma empresa para paliar la huelga de hoy, denunció.

## **MEDIDA DE PRESIÓN**

Los locales comprometidos en la huelga de carácter indefinido son 4: San Antonio, San Bernardo Plaza, San Bernardo Estación y Buin. El grupo total de trabajadores movilizados es de 900 personas, que comprenden el 75% de la planta.

"La movilización se hizo efectiva esta mañana, pero se viene anunciando desde hace un mes ante la negativa de la empresa a revisar la negociación colectiva en torno a reajustes de sueldo, aguinaldos, bonificaciones y horarios de trabajo. Se sigue trabajando bajo las mismas condiciones. Desde hace 3 años que no había derecho a huelga", explica Miranda.

Desde el bullicio en San Bernardo, el dirigente cuenta que esperan presionar con la huelga paralizando las ventas en estas horas peak que anteceden a un fin de semana largo.

"Hasta ahora el Supermercado Tottus de San Bernardo y el de Buin cuentan con un 90% de pérdidas en ventas y en San Antonio cerca de un 30%. Por eso esperamos poder seguir presionando hasta que se den cuenta de que negociar les puede salir más barato que esto".

Las fuentes dentro del sindicato cuentan que cuando intentaron hacer valer la

huelga, recibieron la visita de la abogada de la Intendencia y que se pidió también la participación de la Inspección del Trabajo quienes habrían dicho que la empresa prefiere pagar la multa por no respetar la huelga legal que permitir la manifestación.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/09/2009 05:45:00 PM](#) [0 comentarios](#)

8 de abril de 2009

## **CAUDILLOS INSTITUCIONALES V/S LUCHADORES SOCIALES**



*Texto: Gráfica Rebelde*

El 2006 se comenzó un proceso histórico, un proceso que prometía cambiar las bases de la educación chilena, un proceso iniciado desde las bases que terminó por voltear las cabezas, no tan solo del país, sino del mundo entero.

Este medio fue testigo y partícipe de la expectación mundial que hubo por el gigantesco movimiento social que paralizó este terruño por varios días, dejando en claro una vez más que de poco sirven los diálogos con los que ordenan e imponen la democracia.

Lamentablemente la cochina política de los patrones, una vez más metió sus manos en el movimiento, corrompiéndolo y llevándolo por rumbos de intereses y pactos que en nada favorecen a las futuras generaciones.

Corría el 2008 y asomaba una nueva ley de educación, la tan mentada LGE y sin embargo poco se hizo por parte de quienes hegemonizaron el movimiento, cambiaron movilizaciones por fiestas, marchas por tomateras, consciencia rebelde por inconsciencia etílica.

Hoy, nuevamente se llamó a los estudiantes a movilizarse en rechazo a la LGE, hoy cuando ya no hay nada más que hacer y oh, sorpresa, aquellos que proveyeron la desmovilización, hoy lamentan lo ocurrido convocando a una nueva fiesta.

Afortunadamente muchos compañeros aun recuerdan que históricamente los cambios sociales se han luchado y ganado combatiendo en las calles, de cara a los patrones y mirando de frente al poder opresor; compañeros que hoy nuevamente estuvieron en las calles, siendo brutalmente reprimidos por la policía militarizada, quienes incluso hicieron ingreso al ex pedagógico, violentando y reprimiendo a destajo a todo quien se cruzara por su camino, quedando 7 compañeros a disposición de la fiscalía militar.

Desde esta tribuna decimos, **¡no más!**

**Ni represión, ni inconsciencia etílica.**

**Porque cuando las ovejas se organizan, hasta el lobo tiembla  
¡Salud!**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/08/2009 09:47:00 PM 0 comentarios

## **SENADO APROBÓ TIPIFICAR DELITOS DE GENOCIDIO Y LESA HUMANIDAD**



*Fuente: La Nación*

Por unanimidad los senadores aprobaron el proyecto que tipifica los delitos de genocidio, lesa humanidad y de guerra, primer paso para que se ratifique el Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional.

Un apoyo unánime del Senado obtuvo el proyecto que tipifica los delitos de genocidio, lesa humanidad y de guerra, iniciativa que abre pasó a la posibilidad de ratificar el Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional.



El texto que quedó en condiciones de cumplir su segundo trámite en la Cámara de Diputados, define como crímenes de lesa humanidad el acto que sea cometido como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y que responda a una política del Estado o de sus agentes.

Asimismo puede provenir de parte de grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre algún territorio un control que les permita realizar operaciones militares, o de grupos organizados que detenten un poder que favorezca la impunidad de sus actos.

La iniciativa señala que comete genocidio el que -con la intención de destruir total o parcialmente un grupo nacional, étnico, racial o religioso- mate a uno o más miembros de ese grupo, les cause menoscabo grave en su salud física o mental, someta al grupo a condiciones de existencia que puedan causar su destrucción física total o parcial, como la privación del acceso a alimentos o medicinas.

También se plantea como genocida quien aplique medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo o traslade por fuerza a menores de 18 años a



otro grupo.

En lo que respecta a los delitos y crímenes de guerra, el proyecto señala que se sancionarán diferentes conductas cometidas en el contexto de un conflicto armado, sea este de carácter internacional o no.

De este modo se sancionará a quienes provoquen intencionalmente hambruna a la población civil como método de hacer la guerra, privándola de los objetos indispensables para su supervivencia, incluido el hecho de obstaculizar deliberadamente los suministros de socorro de conformidad con los Convenios de Ginebra.

**También se penalizará al que emplee veneno, armas envenenadas, gases asfixiantes, tóxicos o similares o cualquier líquido, material o dispositivo análogo que pueda causar la muerte o un grave daño para la salud; y al que use, conociendo sus resultados, balas que se abran o aplasten fácilmente en el cuerpo humano.**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/08/2009 09:10:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **DETENIDOS GENDARMES POR BLOQUEAR ACCESO A CENTRO DE JUSTICIA**



Una docena de detenidos dejó manifestación de funcionarios de Gendarmería que reclaman entre, otros aspectos, por la no inclusión de un reajuste salarial para su sector en el proyecto que autoriza un aumento de sueldo para Carabineros e Investigaciones.

Hasta la Tercera Comisaría de Carabineros fueron trasladados la docena de funcionarios de Gendarmería detenidos en horas de la mañana tras protagonizar una movilización en la puerta de entrada de la zona de acceso de imputados al Centro de Justicia.

El presidente de la Asociación Nacional de Suboficiales de Gendarmería (Ansog), Ricardo Navarro, planteó que la manifestación se debe a que el proyecto que se envió al Congreso no contempla la eliminación del grado 26, una asignación de

riesgo para la carrera funcionaria, y sobre todo porque no se incorpora a la institución en el proyecto de reajuste salarial de Carabineros y la Policía de Investigaciones.

Los gendarmes ayer realizaron los primeros actos de carácter pacífico para manifestar su disconformidad con la falta de apoyo que consideran ha entregado el gobierno.

Hoy en cambio apostaron por un acto más radical bloqueando el acceso de detenidos por lo que efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros entraron en acción y los aprehendieron.

Con la intervención de la policía se restableció el ingreso de imputados hasta los Juzgados de Garantía.

**¡ULTIMA HORA!**

### **GENDARMES DEPONEN MOVILIZACIÓN TRAS REUNIÓN CON AUTORIDADES**

Luego de que esta mañana protagonizaran una protesta en las afueras del Centro de Justicia, los funcionarios de Gendarmería depusieron esta tarde la movilización, luego de reunirse con el subsecretario de Justicia, Jorge Frei.

El subsecretario sostuvo que "el Gobierno cumplió con su compromiso, los detalles se conocerán después, pero estamos satisfechos, porque el gobierno cumplió, el proyecto está ingresado a trámite legislativo y el espacio de conversación se verá en el Congreso".

La iniciativa presentada por el gobierno fue ampliamente criticada esta mañana por los trabajadores, ya que desconocía tres puntos que consideraban importantes.

Según informaron fuentes ministeriales, la cita se programó tras la seguidilla de paralizaciones organizadas por los funcionarios a fin de aumentar la dotación de gendarmes, incentivar la carrera funcionaria al interior de la institución y eliminar el grado 26, que es el más bajo dentro de la entidad.

El presidente de la Asociación Nacional de Suboficiales de Gendarmería, Ricardo Navarro, dijo a latercera.com, que esta "es una movilización para sensibilizar a la autoridad porque queremos decir basta a la complicidad de Gendarmería que ha tenido con las condiciones de los reos".

Antes de llegar a un acuerdo, Navarro explicó que los puntos que aún no están resueltos es el colapso de la ex Penitenciaría; el proyecto que no modifica el escalafón de los vigilantes y la situación de los civiles que trabajan en la institución y que aún lo hacen a honorarios.

Navarro destacó que "no ha habido una política ni infraestructura que aborde el tema de las cárceles en el punto más neurálgico del país, que es la capital. Santiago tiene el 50% de internos reclusos".

Por otro lado, reclaman que la cárcel Santiago 1 está colapsada, por lo que el Presidente de la Asociación de Nacional de Suboficiales, Arturo Sandoval, dijo que "en este espacio que tenemos alrededor nuestro, hay 10 mil chilenos encerrados en un verdadero estado de barbarie, porque Gendarmería carece de todos los recursos para hacer lo que la ley le mandata".

Publicado por [TESTIMONIO DE UN PROCESO](#) en [4/08/2009 06:42:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**CASO KATTYA ROJAS: SUSPENDIDO CAPITÁN QUE DISPARÓ BALÍN**



El general director de Carabineros, Eduardo Gordon, informó esta mañana que fue suspendido de sus funciones el capitán que habría disparado el balín que hirió a la niña Kattya Rojas Mora (10), en el "Día del Joven Combatiente". La lesión le provocó la pérdida de visión del ojo derecho a la menor.

El general Gordon dijo que el capitán Víctor Ortiz, de la 28ª Comisaría de Fuerzas Especiales, sólo realiza funciones administrativas y no operativas dentro de esa unidad, mientras dura el sumario interno. Paralelamente, la Cuarta Fiscalía Militar investiga al oficial por el presunto delito de violencia innecesaria con resultado de lesiones graves.

"En este momento, el jefe de la fracción que operó en ese lugar está fuera de las funciones operativas, está cumpliendo otras funciones más bien administrativas dentro de la institución", indicó el máximo jefe de la policía uniformada, al término de una actividad en la Fiscalía Nacional.

Gordon añadió que el resultado del sumario interno estará listo a fines de este mes. Sin embargo, aclaró que esta indagatoria sólo dará origen a sanciones administrativas. Las eventuales responsabilidades penales deberá determinarlas el fiscal militar Juan Andrés Troncoso, quien el Lunes pasado interrogó al capitán



Ortiz.

El general Gordon reiteró que la institución lamenta lo que le ocurrió a la niña y que desde un principio Carabineros puso todos los antecedentes a disposición de la justicia.

Hasta el momento, el capitán Ortiz ha admitido que disparó con una escopeta antidisturbios en la noche del domingo 29 de marzo pasado, "Día del Joven Combatiente", en el sector donde vive la niña, población Pudahuel Sur. Sin embargo, "no tiene certeza" de que él sea el responsable del disparo que le provocó la pérdida de visión del ojo derecho.

Este martes, la madre de la menor interpuso una acción judicial en la Cuarta Fiscalía Militar, para hacerse parte de la investigación y solicitar una serie de diligencias, entre ellas, una reconstitución de escena a cargo de funcionarios de la Policía de Investigaciones.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/08/2009 06:27:00 PM](#) [0 comentarios](#)

7 de abril de 2009

### **GENDARMES ADVIERTEN QUE PRÓXIMA PARALIZACIÓN SERÁ SIN TURNOS ÉTICOS**



Como un "éxito" calificó ayer el presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios (Anfup), Pedro Hernández, la paralización con que los gendarmes que ejercen labores de vigilancia en los penales del país manifestaron su rechazo al proyecto de ley de modernización de la gestión y aumento de plantas del organismo. En la capital, un dirigente de la Anfup se encadenó a la puerta de Santiago 1.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/07/2009 07:57:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **AFDD SOSTIENE QUE CONDENA A FUJIMORI "ES UN TREMENDO EJEMPLO"**



La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Chile (AFDD) consideró hoy "como un tremendo ejemplo" la pena a 25 años de cárcel que recibió en Perú el ex presidente de ese país, Alberto Fujimori.

"Una condena de esta naturaleza demuestra que cuando la justicia tiene conciencia es posible sancionar" crímenes de lesa humanidad, dijo la vocera de la AFDD, Mireya García.

La dirigente, quien recordó que la AFDD tiene estrechos lazos con sus pares peruanos, dijo que el dictamen muestra que los crímenes de derechos humanos "deben recibir castigos ejemplificadores".

Sobre lo mismo, lamentó que en Chile los violadores de derechos civiles reciban penas menores, que incluso les permiten optar por libertad vigilada, según planteó.

Fujimori fue sentenciado a 25 años de cárcel como autor mediato de asesinatos con alevosía, secuestro agravado y lesiones graves que constituyen crímenes del Estado y crímenes contra la humanidad, según el tribunal que lo encausó.

El fallo sostiene que teniendo en cuenta el tiempo que Fujimori estuvo detenido o bajo arresto domiciliario en Chile mientras esperaba la extradición, estará preso hasta el 10 de febrero de 2032.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/07/2009 07:49:00 PM 0 comentarios

### LAPIDARIO INFORME DE LA OCDE SOBRE CHILE



Por EFE/ El Mostrador.

*En contraste con el "impresionante resultado económico"  
Lapidario informe de la OCDE cuestiona los "altos niveles de desigualdad" en Chile*

La organización, de la que Chile quiere ser parte, constató que en el país es frecuente que se creen trabajos que se caracterizan por su baja productividad, magros salarios y difíciles condiciones laborales. También consideró que para equilibrar la seguridad laboral y la flexibilidad del mercado de trabajo habría que favorecer los sindicatos, cuya debilidad es una de las razones de que las relaciones laborales sean cada vez más conflictivas y problemáticas.

Los logros económicos de Chile en las dos últimas décadas no han permitido reducir las "enormes" desigualdades sociales y para atenuarlas hay que privilegiar políticas centradas en crear más empleos pero de mayor calidad y en reforzar la protección social, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En un informe sobre el mercado laboral y las políticas sociales de Chile divulgado este lunes, la OCDE reconoce el "impresionante resultado económico" del país,



pero también los "altos niveles de desigualdad".

Al respecto, la organización señala que mientras el porcentaje de pobres bajó del 39% en 1990 al 14% en 2006, el 10% de la población más rica tiene unos ingresos 29 veces superiores al del 10% de los chilenos menos favorecidos, mientras que la media en la OCDE es de nueve veces.

El conocido como el "Club de los países desarrollados", con el que Chile negocia su adhesión, subraya que los empleos que se crean allí con mucha frecuencia se caracterizan por su baja productividad, sus magros salarios y las difíciles condiciones laborales.

Eso se traducía en que uno de cada cinco trabajadores chilenos carecía en 2006 de un contrato formal o no estaba cubierto por la Seguridad Social, a los que hay que añadir buena parte de los trabajadores por cuenta propia, teniendo en cuenta que sólo un 22% de éstos cotizan voluntariamente para tener seguros sociales.

#### Recomendaciones

Ante esta situación, la OCDE considera necesario un equilibrio entre la seguridad en el empleo y la flexibilidad laboral lo que pasa por una reforma de la normativa para que aflore como empleo formal el trabajo de las personas con baja calificación y para proteger mejor a los empleados de subcontratas y de agencias de trabajo temporal.

Otra línea de actuación es la eliminación de barreras para que algunos grupos particularmente marginados en el mercado de trabajo, como mujeres y jóvenes o personas con baja calificación, puedan acceder a ese sector de empleo formal.

En el caso de las mujeres, los autores del informe apuestan por incentivar su entrada en el mercado de trabajo con el aumento de los dispositivos públicos para el cuidado de los niños y la educación preescolar, que sólo representaban el 0,1% del Producto Interior Bruto (PIB), frente a una media del 0,25% en la OCDE.

También consideran que para equilibrar la seguridad laboral y la flexibilidad del mercado de trabajo habría que favorecer los sindicatos, cuya debilidad es una de las razones de que las relaciones laborales sean cada vez más conflictivas y problemáticas.

A ese respecto, proponen reforzar el peso de los sindicatos en las negociaciones sobre cuestiones como el tiempo de trabajo.

La OCDE estima igualmente que Chile tiene que aumentar los recursos que dedica a los servicios al desempleo, que representan únicamente el 0,1% del PIB, en torno a la cuarta parte que la media en sus 30 países miembros. Eso debe ir de la mano de nuevos programas para favorecer la formación y readaptación de los cesantes.

Teniendo en cuenta que la transición entre el sistema educativo y el mercado laboral es una de las principales fallas del sistema en Chile, aconseja aumentar hasta los 25 años la edad a partir de la cual los trabajadores tienen derecho al salario mínimo, que representa un 45% del sueldo medio, un porcentaje superior al 40% de media en la OCDE.

El sistema privado de pensiones aparece como otra fuente importante de las desigualdades sociales, ya que no ha conseguido ofrecer cobertura para la amplia mayoría de los trabajadores, y se quedan al margen en particular los que tienen bajos ingresos, poca cualificación, los jóvenes, las mujeres o los autónomos.

Unas desigualdades que también derivan del bajo nivel de protección social, que no representa más que un 9% del PIB, comparado con el 20% en los países de la OCDE.

06 de Abril de 2009

## **CHILE: NACIÓ EL MOVIMIENTO DE LOS PUEBLOS Y LOS TRABAJADORES (MPT)**

*Fuente: Andrés Figueroa Cornejo*

1. Movimiento de Pueblos y los Trabajadores (MPT) se llama el novísimo instrumento político federativo que nació durante el Encuentro Unitario de empeños anticapitalistas de Chile realizado el 4 y 5 de abril, en Santiago, en las dependencias del Sindicato de Trabajadores de Madeco.

2. Contra la indecisión, la indiferencia, las maquetas y los remedos. Contra la dispersión destructiva y añosa de las iniciativas políticas y sociales de inspiración revolucionaria pequeñas y menos pequeñas. Contra la apatía, la alienación abrumante, las traiciones, el acomodo, el cinismo y los disfraces. Contra la desesperanza paralizante, el sectarismo, la impotencia; contra el horror y los enemigos históricos y bien armados. Sobre todo, contra los patrones, los pocos dueños de todo; el capital y el capitalismo; contra la maldición de una sociedad de clases; contra la soledad, el abandono; contra la burguesía y el imperialismo, contra el actual orden de las cosas. Por la unidad necesaria de los que luchan de manera invisible y localmente, y los que protagonizan movimientos más amplios y estables. Porque siempre los pueblos y los trabajadores viven en crisis, pero la actual se viene con especial bronca y violencia sobre los desheredados, y si no se atan los empeños existentes, la resistencia y luego la ofensiva son escenarios imposibles. Porque Chile está flagelado por la desigualdad más insultante, y hegemoniza –transitoriamente- un bloque en el poder formado por los dueños contados del país y sus representantes políticos bien distribuidos entre la Concertación y la Alianza por Chile. Porque la alta concentración de la propiedad y la riqueza es apabullante e indiscutible, y los trabajadores y el pueblo son pura clientela, consumidores, mercancía explotable a precio de bodega, pero nunca personas y mayoría social que define en conjunto su destino. Porque desde que comenzaron los gobiernos civiles hace casi 20 años, abajo las cosas han permanecido tal cual las dejó la dictadura. ¿Qué ya no hay tanta represión y la gente se puede reunir libremente? Sí, hasta que el movimiento popular no constituya una variable que inestabilice la paz social que precisa el puñado que manda para continuar abultando sus privilegios. Aunque cada 4 años los inscritos en los registros electorales –que se desploman tendencial y verticalmente en tanto pasan los años- puedan marcar una papeleta por algún representante impuesto por los que dominan y uno que otro representante de la izquierda tradicional, las cosas no varían porque simplemente no existe el movimiento real de los pueblos y los trabajadores capaz de presentar combate político y social contra la clase que ordena. Por estas y otras razones, se cobijaron en el edificio del histórico Sindicato Madeco –organización de resistencia durante el golpe militar de 1973 y durante los duros años 80 - más de 300 delegados de 80 agrupaciones de Santiago, Concepción Valparaíso, Coquimbo, Los Lagos, Valdivia y Temuco. Para organizar el descontento. Con vocación de mayorías y de poder. Con voluntad de lucha y unidad. Para colaborar en la dinamización de la lucha de clases en Chile; ese viejo combate entre capital y trabajo, entre explotados y explotadores, entre los dueños de los medios de reproducción de la vida y los que sólo poseen su fuerza de trabajo para sobrevivir, con el objetivo estratégico de construir una sociedad donde la felicidad humana, la racionalidad colectiva y no la ganancia patológica; la cultura y las ciencias; el bienestar de la humanidad y la naturaleza en convivencia amigable, lejos del lucro y la depredación; la

fraternidad, la igualdad y la libertad gobiernen las relaciones sociales.

3.. Los delegados se distribuyeron en equipos de discusión donde se abordaron los aspectos centrales del empeño político nuevo en materia de principios, plataforma de lucha y orgánica. Los principios capilares sancionados fueron el anticapitalismo, el antiimperialismo, el internacionalismo, el latinoamericanismo: el empleo de todas las formas de lucha –dictadas por el contexto, las relaciones de fuerza, los estadios de la lucha de clases-; los derechos humanos en sus dimensiones económicas, sociales y políticas; la independencia política de los intereses de la clase trabajadora y los pueblos respecto de la burguesía y sus partidos políticos (y de quienes realicen pactos o alianzas con ellos), y del Estado. La plataforma de lucha y aspectos programáticos constituyen una batería, por una parte, de las demandas más acuciantes para los expoliados, y por otra, de titulares de transformaciones profundas y estructurales. Por la estatura, responsabilidad y documentación que requiere la construcción de un programa lo más terminado y coherente posible se convino realizar un Congreso Político-Programático en el menor plazo posible, sin que ello impida tener planteamientos claros frente a puntos ligados a la educación, la salud, el trabajo, la vivienda, el medio ambiente, la soberanía alimentaria, el rol de la FFAA , las nacionalizaciones estratégicas, la propiedad de la tierra, etc. En el ámbito orgánico se convino que la Asamblea Plena es la autoridad máxima del instrumento político, y se acordó una Mesa Coordinadora (federativa, revocable y acotada en el tiempo) de carácter ejecutivo que resuelva aspectos vinculados al modo de articular el trabajo a nivel nacional, regional y comunal; las comunicaciones, las finanzas y la agenda de lucha democráticamente resuelta.

4. La coyuntura nacional a comienzos de abril está sintetizada por la caída de la actividad económica en casi un 4 % en febrero; las proyecciones de un desempleo superior al 10 % el 2009 y 2010 para Chile según The Economist; el escándalo de la confabulación sobre los precios de los medicamentos de las tres cadenas farmacéuticas que se distribuyen el mercado nacional; que finalmente Frei Ruiz Tagle ganó las primarias -de más flaca participación en lo que va de gobiernos civiles- para postularse como candidato presidencial de la Concertación ; y la embestida de la derecha de la Concertación que respondió insatisfactoriamente a la propuesta de la izquierda tradicional en materia de cupos parlamentarios para posibilitar la ampliación política del Congreso hacia ese sector, y la negativa parlamentaria respecto de que los dirigentes sociales pueden ser, al mismo tiempo, candidatos a diputados. Ahora se agrega el nacimiento del Movimiento de los Pueblos y Los Trabajadores.

5. Ha pasado demasiado tiempo; se han tenido que destruir muchas desconfianzas, traumas, mitos y terrores; solucionar muchos entuertos menores y relativamente mayores; y mil dificultades de profundidad telúrica tanto para la izquierda anticapitalista planetaria, como criolla, para llegar al punto de arranque del dínamo político que colabore protagónicamente en la reconstitución del movimiento popular, de las fuerzas sociales necesarias para transformar radicalmente el capitalismo en Chile. El empeño de la unidad de los que luchan y que provienen de diversos afluentes políticos de la izquierda anticapitalista chilena (famosa mundialmente por su multiplicidad de expresiones) ha sido una tarea de años que recién comienza a cuajar. Por fin termina el prólogo y comienza una caminata –llena de dificultades, pero también de esperanzas- que, para entenderse en perspectiva y con horizontes de poder, será un proceso complejo, irregular, abundante de altibajos, con disonancias, contradicciones no antagónicas, roces y afinidades. La unidad política de cualquier empeño recién amanecido es un derrotero más que un punto de partida matemáticamente

diseñado. Las luchas concretas, la comunidad paulatina y creciente de los intereses de los pueblos y los trabajadores, el mestizaje fraterno y limpio en el territorio social, el trabajo inagotable y compartido, son parte de la construcción de la unidad política. Pero lo más importante de un instrumento político que busca el establecimiento de una sociedad sin clases, es alcanzar tramados profundos y desde abajo con las grandes mayorías castigadas por el capital. Un instrumento político puede ser incluso la síntesis de los mejores hijos del pueblo; sin embargo su validación y posibilidades de triunfo como fuerza que orienta-participando tienen que ver con la alta sintonía política y de sentido que alcance con el movimiento real de los explotados. ¿Cuál será la lucha extendida, de masas, la que haga temblar los pilares todavía sólidos de la clase que domina en Chile, y donde el Movimiento de los Pueblos y los Trabajadores ponga la cabeza, las manos y el corazón para probarse como fracción organizada de los intereses de los más? ¿Con qué fuerzas se cuentan, dónde están los eslabones más débiles del capitalismo chileno, qué demanda popular será –por menuda que parezca- la que gatillará el descontento multidimensional de clase acumulado durante tantos años, y agudizado por la actual crisis económica?

6. El Movimiento de los Pueblos y los Trabajadores tiene por delante una tarea titánica. Es urgente y es antigua como la rebeldía. Es de panes, convicciones, madera, combate, humanidad, cabeza y empuñadura. Viene de los tantos y tantas que ofrecieron su vida en lo oscuro por la emancipación, que hicieron añicos el egoísmo antes de que Chile se llamara así. Tiene de los libertadores de la Primera Independencia y sus sombras fabulosas; de Recabarren, Clotario Blest; de quienes formaron la Unidad Popular como una táctica para llegar a una sociedad de iguales y libres. De los que cayeron en ese tránsito y de los que aún están y se mantienen sin precio y la voluntad intacta. De los que resistieron la dictadura en la hora peor y de los que se incorporaron a la lucha en los 80. Tiene de los que partieron a combatir por la liberación de otros pueblos y de los que hicieron su servicio militar en el patio de las poblaciones del país, secretamente, para enfrentar la tiranía. De los dirigentes sociales de entonces y de los que empiezan hoy a ofrecer sus primeras luchas a la cabeza de sindicatos, organizaciones populares, centros de alumnos, peleas medioambientales, contra cualquier discriminación, contra toda injusticia. Ahora la rebeldía debe acerar su organización federada y convertirse en alternativa popular; ser cada día más, ser cada día mejores. Aunque todo parezca igual que ayer, ya existen en Chile varios cientos de corazones que caminan, desde distintas rutas, hacia el mismo lugar. El único territorio posible contra la barbarie del capitalismo.

## **PARA LA LUCHA DE LOS PUEBLOS Y LOS TRABAJADORES, TENEMOS FEDERACIÓN.**

Estimados compañeros tenemos el honor de informar que ha nacido el Movimiento de los Pueblos y los Trabajadores MPT.

En reunión ampliada, en la que participaron en dos días de fraternal discusión, alrededor de trescientos compañeras y compañeros, representando a varias decenas de agrupamientos políticos y sociales, se ha dado el primer paso para conformar una nueva FEDERACIÓN que tiene como objetivo integrarse desde sus propias experiencias y prácticas, a las luchas por las transformaciones profundas que los pueblos y la clase obrera -los explotados- vienen planteándose históricamente.

Esta es una de las resoluciones del encuentro realizado los días 4 y 5 del

presente mes, que será el inicio de todo un proceso de construcción:

Implementación del ejecutivo

Informamos a todas las organizaciones federadas que este Jueves se realizará la primera reunión del MPT, en el local de Vicuña Mackenna 562, oficina 1 (metro Sta Isabel).

Las tareas de este equipo ejecutivo son la implementación de comunicaciones a nivel nacional, la orientación y coordinación de la jornada del 16 de abril, 1 de Mayo y nuestro debut como organización política.

Asimismo deberemos discutir, entre otras, las diferentes tareas emanadas de este encuentro:

Preparación congreso programático, redactar los documentos finales y resoluciones de las comisiones de programa, orgánica y principios, Informe de finanzas, Preparación de las diferentes comisiones para nuestro trabajo, relación y representación de las diferentes regiones.

Por último solicitamos a todos los compañeros que vayan ratificando la entrega de esta información, la razón es actualizar los datos de todos los asistentes al encuentro y hoy integrantes del MPT.

Se informa además que la centralización de todos los trabajos se hará en el correo de la mesa coordinadora. (mesa.coordinadora.chile@gmail.com)

Como propuesta a todos los compañeros que manejan cómo confeccionar y mantener una página en la Red, se pongan a trabajar para que presenten a la coordinación y se pueda prontamente contar con este medio informativo, lo mismo actualizar el blog con el nombre del MPT.

Debemos agilizar aquellas cuestiones más prácticas.

Se incluirá en el próximo informativo con esta misma información a todos los compañeros que participaron de este encuentro.

Con saludos revolucionarios, MPT

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/07/2009 05:44:00 AM 1 comentarios

6 de abril de 2009

## CHILE: DESAPARICIÓN FORZADA, PRISIÓN POLÍTICA, TORTURA Y ATROPELLOS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN DEMOCRACIA



Informe presentado ayer ante el Relator Especial para los Asuntos Indígenas de Naciones Unidas. James Anaya sobre la desaparición forzada en la persona del menor de 13 años de edad, José Huenante Huenante a manos de la policía uniformada en Puerto Montt. Este hecho ocurrió en septiembre del 2005 y nada se sabe del paradero de este niño que fue visto por última vez, cuando carabineros lo subían al carro policial.

Este hecho fue presentado ante el relator que visita Chile, al igual que la situación que afecta a Elena Varela, documentalista detenida y acusada de asalto a mano.

armada, usando para ello y como pruebas acusatorias vestimentas, banderas y armas de madera, que utilizaba para recrear escenas que hacían parte de su



producción fílmica.

También se le informó al Relator Anaya por parte de los padres de Matías Catrileo, asesinado hace más de un año en el sur, la falta de justicia y la libertad de la que goza el carabinero que asesinó a su hijo por la espalda; Se le señaló también, el asesinato de Alex Lemun y de Jonny Cariqueo, fallecido luego que la policía en Pudahuel lo torturara, en marzo del 2008; los más de 50 casos de presos políticos mapuches, con medidas precautorias, algunos en cárceles de Alta Seguridad, muchos de los cuales sufrieron torturas físicas y psicológicas al momento de su detención y, en los procesos donde se les acusa, hay montajes, falta de imparcialidad, testigos sin rostros, Investigaciones que no buscan la Verdad ni menos la Justicia.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/06/2009 07:25:00 PM 0 comentarios

### LOS "PECADORES"



*Fuente: Kallejero*

Esta pareja de caballeros sonrientes concita en la actualidad ácidas reacciones entre diversos grupos de izquierda y candidatas y candidatos outsiders. Algunos se juntan expresamente para disparar contra el "viejito" Arrate y también contra su compadre Teillier, vapuleándolos de lo lindo en cartas y mensajitos distribuidos por facebook, en varios de los cuales aparecen expresiones como "traición", "rendición", "engaño", "apertura de patas" y etc. [Leer más »](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/06/2009 06:09:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### ELENA VARELA ENTREGA TESTIMONIO FRENTE AL RELATOR ESPECIAL DE LA ONU JAMES ANAYA



*Fuente: Red de Comunicadores Independientes RCI*

La del tarde Domingo 5 Abril, en la sede de Amnistía Internacional, sección Chilena, tuvo lugar un encuentro de diversas agrupaciones Indígenas, junto a víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos, como Elena Varela, la madre de Matías Catrileo y la madre de Miguel Tapia Huenulef, entre otros, frente al Relator especial de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas James Anaya. En una pequeña sala, fueron exponiendo sus testimonios representantes de grupos Indígenas, familiares y gente vinculada a organismos de Derechos Indígenas y Humanos.

James Anaya, se comprometió a dar a conocer la serie de testimonios que escucho, en el seno del Máximo Organismo Internacional que el representa, no dio muchas esperanzas de que esto va a producir algún cambio inmediato, pero si, que se logre algún avance en la denuncia y en la Defensa de los derechos Humanos, por los cuales, los pueblos originarios están luchando.



El Martes se va a la ciudad de Temuco, donde volverá reunirse con grupos Indígenas.

**Nota:** A pesar de que no se permitió a los medios de Prensa que asistieron a este encuentro grabar ni filmar, en especial a nuestro periodista del Sindicato de Medios de Comunicación Independiente ARI, igualmente creemos interesante presentar una nota con esta actividad, para evitar que con esa actitud egoísta quede una parte de los chilenos sin saber lo que realmente sucede en Chile. Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/06/2009 05:41:00 PM 0 comentarios

## MARATÓN CONTRA PASCUA LAMA



**¡¡CORRE POR TU VIDA!!**

*Texto: Javier Karmy*

En una nueva muestra del compromiso por la vida, los opositores al proyecto minero Pascua Lama, sostuvieron épicamente la bandera blanca y verde de vida del valle del Huasco junto a un lienzo de protesta contra la minería transnacional. Durante más de 20 kilómetros y en medio de los más de 16 mil corredores que cruzaron Santiago en la Maratón 2009, los épicos corredores por la vida izaron la bandera en el centro de la capital, frente al Palacio de Gobierno.

Con el sudor bajo el sol, los integrantes de la Coordinadora Contra Pascua Lama – Stgo, junto a miembros de la Red de Acción por la Justicia Ambiental y Social (RAJAS), se reunieron para correr por la vida, por el agua y, una vez más, decir no a Pascua Lama y a la minería transnacional.

Luego de correr por más de dos horas, la épica entrada al sector de la meta en plena Alameda y frente al Palacio Presidencial, suscitó aplausos del público por la consecuencia de quienes alzaban la bandera y sostenían firme una vez más el no



a Pascua Lama.



Esta corrida por el agua y contra el proyecto aurífero, se enmarca en medio de los últimos anuncios de los gobiernos de Chile y Argentina para avanzar en lo que se refiere a las trabas tributarias que el Tratado de Integración y Cooperación Minera firmado en 1997 por Eduardo Frei y Carlos Menem que permiten la explotación minera en la frontera entre ambos países, en el cual se enmarca el proyecto binacional de la canadiense Barrick Gold.

La consigna se remitía a un simple "corre por tu vida", que resumía el sinsentido que implica destruir las reservas de agua a cambio de la extracción de oro, que dicho sea de paso, mayoritariamente se usa para alhajas y joyas. Además se refirieron al eslogan de esta Maratón 2009 que era "la ciudad es nuestra", para dejarlo en "el agua es nuestra" sobretodo luego de ver que los corredores necesitaban hidratarse cada tantos metros avanzados.

Tal como lo explicó uno de los corredores que sostenía la bandera, "la idea no es interrumpir a los deportistas ni el evento atlético de nivel internacional, sino difundir el conflicto Pascua Lama, resaltar nuestra forma de manifestación creativa y sencilla, pero sobretodo, decir que sin agua no se vive", y agregó que "acá todos toman agua para seguir en carrera, por eso decimos 'corre por tu vida', o sea, que si no hacemos algo ahora, nos quedaremos sin agua para nuestras vidas".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/06/2009 05:12:00 PM](#) [0 comentarios](#)

5 de abril de 2009

### **EXPULSIÓN DE 6 ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD ARCIS**



*Fuente: Acción y Propaganda*

Todo se remonta al día Miércoles 25 de Marzo en una jornada de conmemoración del día del Joven combatiente, cuando una treintena de Luchadores Sociales, sale a la calle Libertad a romper esa maldita paz social impuesta por el estado, con consignas, neumáticos y mucho odio cortan el tránsito, alrededor de 20 minutos hace su aparición la Fuerza de Orden y se da una pelea a las afueras del recinto educacional, ya que las mismas autoridades de la Universidad da la orden de no ingreso a los alumnos que se encontraran en el mitting, así cerrándoles las puertas en la cara y no pudiendo continuar la pelea desde adentro, al término de la jornada no se registraron detenidos. [Leer más](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/05/2009 06:02:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **RESUMEN SEMANAL**



## **ANULAN PROCESAMIENTO DE HERRERA JIMÉNEZ EN CASO PISAGUA**

En fallo dividido, la Segunda Sala de la Corte Suprema rechazó el recurso de amparo presentado por el mayor (R) del Ejército y ex agente de la DINA Carlos Herrera Jiménez (en la foto), condenado a presidio perpetuo simple por los crímenes del líder sindical Tucapel Jiménez y el carpintero Juan Alegría. Sin embargo, de oficio, el máximo tribunal resolvió anular el procesamiento que pesaba en su contra por las víctimas de violaciones de los derechos humanos en el proceso que instruye el ministro Joaquín Billard por el homicidio e inhumación ilegal de prisioneros en el campo de detenciones de Pisagua. Lo anterior porque cuando fue extraditado desde Buenos Aires, Argentina, en 1994 la solicitud de Chile al vecino país sólo hacía mención al caso de Tucapel Jiménez pero la convención de Montevideo -suscrita por Chile y Argentina para estas materias- precisa que debe pedirse una ampliación del requerimiento original para enjuiciarlo por otros hechos. Por ello, se ordena al ministro Billard "seguir los procedimientos correspondientes a fin de obtener la ampliación de la extradición (...) que motivaron la dictación de la resolución (anulada)".

## **REGISTRO CIVIL: ARENAS PIDE LIBERTAD**

El ex director del Registro Civil, Guillermo Arenas, solicitó nuevamente esta semana su libertad y el Séptimo Tribunal de Garantía de Santiago fijó para el próximo 21 de abril la audiencia en que se analizará el beneficio. Arenas se encuentra formalizado por delitos reiterados de fraude al fisco en la investigación que dirige la Fiscalía Centro Norte por las irregularidades detectadas en la repartición pública durante su gestión. El marginado jefe de servicio es indagado por un convenio con la Universidad de Santiago (USACH) y por 14 contratos honorarios impugnados por la Contraloría. En ambos casos se presume que los pagos fueron autorizados sin constatarse la ejecución de los trabajos. El perjuicio fiscal por estos hechos se estima en \$636 millones. Arenas se encuentra en prisión preventiva desde el 31 de enero pasado.

## **MINEDUC HARÁ ESTUDIO POR POLÉMICO ARTÍCULO DE LGE**

La ministra de Educación, Mónica Jiménez, anunció ayer que su cartera realizará un estudio de las personas que actualmente imparten clases sin tener el título de profesor, con el fin de despejar una serie de "supuestos" sobre este tema que ha generado una fuerte polémica tras la aprobación de la Ley General de Educación. El artículo 46-G de esta normativa permitirá enseñar en colegios a profesionales o licenciados con carreras de ocho semestres, aunque no tengan estudios de pedagogía, por un plazo de cinco años. La disposición provocó el rechazo no sólo del Colegio de Profesores, sino también del Consejo de Decanos de Facultades de Educación de las universidades del Consejo de Rectores. "Hay algunos que dicen

que mediante esta ley entrarán a realizar clases las personas más dotadas y mejor calificadas de Chile. Hay otros que afirman que con esta ley entrarán los menos calificados, los que no encuentran trabajo en otra cosa", afirmó Jiménez. "Iremos viendo quiénes son los que hacen clases, dónde, por cuánto tiempo y qué capacitación complementaria han tenido".

### DESCARTAN VÍNCULO MAPUCHE CON CRIMEN DE AGRICULTOR EN LA ARAUCANÍA

El ministro (S) del Interior, Patricio Rosende, descartó ayer que el crimen del agricultor Erwin Schmidt ocurrido en la Región de la Araucanía esté relacionado con la causa mapuche y agregó que -según las informaciones reunidas hasta ahora- se trataría de un asalto cuya única finalidad era el robo de dinero destinado al pago de remuneraciones. "Ha habido asaltos de este tipo en muchas otras zonas. A mí me cuesta atribuir esto a la rearticulación de algún grupo subversivo o algo por el estilo", dijo la autoridad a Radio ADN. Sin embargo, Rosende sostuvo que se redoblarán los esfuerzos para mantener el orden público y la seguridad en la zona.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/05/2009 02:12:00 PM 0 comentarios

### EL AJUSTE NO PARA EN CANAL 13



Esa fue la medida que la Gerencia de Producción, comandada por Alejandro Santelices, eligió para ajustar el presupuesto 2009, y que intentó hacer efectiva llamando uno a uno a los trabajadores a aceptar esta resolución.

El viernes, los trabajadores de Canal 13 se reunieron para escuchar el llamado del sindicato: no firmar la propuesta del canal de reducir en un 25% los sueldos a los trabajadores de producción.

Esa fue la medida que la Gerencia de Producción, comandada por Alejandro Santelices, eligió para ajustar el presupuesto 2009, y que intentó hacer efectiva llamando uno a uno a los trabajadores a aceptar esta resolución.

Los dirigentes sindicales recomendaron -a través de un megáfono- "no firmar ningún documento" ni aceptar cambios en el contrato, mientras instaban a la plana mayor de la estación a reducir los sueldos de los ejecutivos y no de los trabajadores.

Desde el segundo piso, observaba la asamblea el gerente de Programación, Vasco Moulián.

Lo cierto es que la reducción de costos en el 13 ha tenido varias etapas; primero una serie de despidos en diciembre pasado; luego un plan de renuncia voluntaria indemnizada, que terminó el pasado 30 de marzo, y ahora esta propuesta de disminuir remuneraciones en el área de producción, donde los salarios varían entre 250 mil pesos y 1,5 millones.

El ajuste vía trabajadores, sin embargo, no ha sido bien visto en la Iglesia, pues

contradice el mensaje que tanto el Papa como los obispos criollos han enviado en defensa del empleo.

Fuentes de la industria señalan que hace algunas semanas la intervención del propio cardenal Francisco Javier Errázuriz logró frenar el despido de más de un centenar de trabajadores en la estación católica.

El martes pasado, en tanto, dirigentes sindicales de varios medios de comunicación, junto con representantes del Colegio de Periodistas, se reunieron con el vicario de la Pastoral de los Trabajadores, Rodrigo Tupper, para informarle de la situación laboral en el sector.

"Queríamos señalarle nuestra crítica frente a los ejecutivos de los medios y establecer una fórmula de trabajo", explicó Juan Domingo Silva, presidente del Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas, quien indicó que el propio Tupper admitió que había intentado sin éxito publicar en un diario una columna en defensa del empleo y los trabajadores.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/05/2009 07:09:00 AM](#) [0 comentarios](#)

## LA VERDAD DE LOS CRIMINALES



Luego de dos años de investigación, el ministro Víctor Montiglio tiene prácticamente aclarada la desaparición de la segunda dirección clandestina del PC y de dos miristas a fines de 1976. Durante esta semana ha llevado a cabo intensos interrogatorios, los que deberían terminar durante los próximos días. Los nuevos antecedentes auguran un nuevo procesamiento masivo y entregan datos inéditos sobre el destino de los dirigentes partidistas. [Leer más](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/05/2009 06:58:00 AM](#) [0 comentarios](#)

4 de abril de 2009

**PULSO SINDICAL DEL 28 DE MARZO AL 04 DE ABRIL DE 2009**



Varios son los hechos que marcan esta semana el Pulso Sindical.

El primero de ellos es la contundente victoria de una trabajadora de INTEGRA en el tribunal oral, al cual llegó producto de una acusación a la fiscalía hecha por la Fundación. Es también una gran victoria para el Sindicato N° 1 de trabajadores de INTEGRA que en todo momento apoyó y acompañó a la trabajadora acusada. El tribunal, por unanimidad de sus 3 integrantes resolvió absolver a la trabajadora pues los hechos denunciados no solo no lograron probarse, sino que fueron muy mal presentados por la fiscalía. Esta resolución ratificó un fallo de la Corte de Apelaciones que dejó sin efecto una pena de cárcel, que llevó a la



trabajadora a estar 8 días en prisión.

Se trata de un hecho importante para aquellas(os) trabajadoras(es) que atienden niños y que pueden llegar a ser acusados bajo presunciones imposibles de probar (como sucedió en este caso). Es claro que estamos por que los niños cuenten con todas las garantías y resguardos para proteger su crecimiento, pero también es importante que se legisle, que se dicten normas que den tranquilidad a las trabajadoras, que ante una decisión de la Institución a la que prestan servicios, están huérfanas de apoyo y respaldo, sobretodo jurídico.

Otra situación no menos importante es la confirmación de que salió de un arma de carabineros el balín que provocó que una niña perdiera un ojo, durante actos de repudió en conmemoración al crimen de los hermanos Vergara Toledo.



Como sucedió antes con Salvador Cautivo (diciembre 1988), Osman Yeomans (Julio 1990), Daniel Menco (Mayo 1999), Alex Lemun (Noviembre de 2002), Matías Catrileo (Enero 2008), las balas salieron de armas de uniformados – en su mayoría carabineros – y aunque en algunos casos hasta fueron identificados los responsables, las penas recibidas por estos son simplemente irrisorias.

Este año hubo muchos actos de homenaje y recordación ( no olvidemos que también en estas fechas se recuerda el caso de los degollados Parada, Natino y Guerrero , Marzo 1988) y casi no se reportaron incidentes, por lo tanto la prensa del sistema no tuvo muchas posibilidades de hacer sus "despachos en directo" con lesionados y heridos por "los elementos exaltados", entonces guardaron silencio y cuando quisieron instalar el caso de la pequeña Katia Rojas como la

prueba del "vandalismo" la bomba les explotó en la cara.

Al sistema no le interesa lo que pasó a los hermanos Vergara Toledo, ni a Claudia ni a Aracelli ni a muchos otros jóvenes, todos víctimas de los mismos criminales, criminales uniformados y con fuero, los mismos que privaron de la mitad de su



vista a Kathia.

¿Qué pasa con las romerías a La Moneda, a la Intendencia y a otras reparticiones pidiendo investigación y castigo, para los que casi matan a Kathia?. Nada y probablemente será un nuevo caso que termine sin culpables.

Esto pasa en el plano de los derechos humanos. En lo laboral las cosas no son mejores.

Los 120 trabajadores en huelga de la empresa Alimentos y Servicios resolvieron congelar su contrato colectivo por 18 meses (artículo 369 del Código) antes que aceptar un reajuste del 1% y un contrato por 4 años. Lo anterior es fruto de una deficiente legislación laboral que nadie se manifiesta dispuesto a modificar, haciendo cambios de fondo y no el maquillaje que se busca dar con el último y congelado proyecto de reformas laborales del que hablaremos próximamente.

Lo repudiable en el caso de estos huelguistas, es que cuando consiguieron ser recibidos por la autoridad regional del trabajo producto de la toma de una Inspección y el inicio de una huelga de hambre, casi se caen de espaldas al enterarse por boca del abogado de la empresa que habían sido recibidos por la directora del trabajo, señora Patricia Silva, algunos días después de iniciada la huelga por algunos reclamos hechos por ellos.

La señora Silva es la misma autoridad del trabajo que hasta hoy no se digna responder un cuestionario sobre la semana corrida, mientras a los viejo les imponen por la fuerza aberrantes cambios de contrato y les siguen quitando sus comisiones por ventas.

La huelga de Alimentos y Servicios fue heroica y digna y nos deja una gran lección. Hay que profundizar la organización, crear más y mas conciencia. No podemos ignorar que uno de los elementos que ayudó a que no logran sus metas, es que apenas representaban al 25% del total de trabajadores de la



empresa.

Esta misma lección debemos sacarla necesariamente después de que los Bancos Estado y Santander abrieran por primera vez en años sus puertas en día sábado

y hayan tenido un funcionamiento casi normal, interrumpido solo por algunas manifestaciones.

Es necesario plantearse algunas preguntas y buscar respuesta a ellas.

¿Qué resolución adoptaron los Sindicatos de ambos Bancos, respecto de la decisión de apertura en sábado?, ¿Cuál es el % de representación sindical en estas empresas?, participan las organizaciones en un referente de mayor nivel y cual fue la reacción de este?, Que opinaron los trabajadores en las asambleas donde se les notificó de esta apertura?.

El análisis de ambos hechos viene a demostrar lo justo de nuestra opinión sobre el paro nacional que entregáramos en el pulso anterior. No son responsables los trabajadores ni sus organizaciones de lo que está sucediendo, la responsabilidad es colectiva, el desafío es claro. Educar. Organizar. Luchar.

Para el cierre una gran guinda para la torta. Gran berrinche armaron los futuros candidatos a parlamentarios de algunos partidos y sus adeptos en Valparaíso, al ser rechazada la enmienda que proponía eliminar la prohibición constitucional, de que representantes sindicales y sociales puedan postular al parlamento siendo dirigentes.

Es claro que la Constitución concertacionista (no olvidemos que hubo un gran show

Cuando el dichoso documento apareció con la firma de Lagos en vez de la del dictador) mantiene la esencia de la discriminación, pero también es claro que esta presentación es parte del gran acuerdo CUT – GOBIERNO (con el entusiasta auspicio del PC y sus aliados).

Ante esto necesariamente los trabajadores debemos expresar una opinión.



En lo que a mi respecta, creo que como está presentada la propuesta es un error. Comparto que los dirigentes puedan postular al parlamento o a donde se les antoje sin ninguna restricción, pero no estoy en absoluto de acuerdo en que si son electos se mantengan enquistados en las organizaciones. Si hay reforma, esta debe establecer la incompatibilidad de cargos.

Todos los que hoy aparecen como candidatos son dirigentes CUT, todos mas allá del discurso han terminado actuando como lo ordenan sus partidos y santificando las miserables leyes que están vigentes.

¿Puede alguien creer que si llegan al parlamento serán leales a la clase?. Nica, será el partido el que mande, el partido el que resuelva.

Ojalá todos postularan y fueran electos, en una de esas comienza a renacer la clase.

**MANUEL AHUMADA LILLO**  
**Presidente de CGT Mosaicam**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/04/2009 08:26:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## **FALLECIÓ EL QUERIDO FOLCLORISTA NACIONAL LALO PARRA**



A los noventa años falleció este sábado el destacado folclorista Eduardo Parra Sandoval, más conocido como el "Tío Lalo", producto posiblemente de un paro cardiorrespiratorio.

El músico era hermano de los destacados artistas Violeta, Nicanor y Roberto. Nació en Chillán el 29 de Junio de 1918, autor, compositor e intérprete y guitarrista, destacado fundamentalmente por su gran relación con los músicos jóvenes y la chilenidad.

Hace tres días venía en un estado de semi conciencia y no pudo resistir un enfermedad que arrastraba hace unos años falleciendo hoy cerca de las 14:00 horas.

El folclorista había manifestado su deseo de morir en su casa, acompañado de su familia hasta el final, razón por la cual se le habría dado el alta en febrero pasado.

Francisco Parra, hijo del mítico Tío Lalo se refirió a los últimos días de su padre señalando que "era una bomba de tiempo", y se sabía que en cualquier minuto podía producirse el desenlace fatal.

Ahora, la familia del artista deberá decidir qué hacer con los restos del hermano de Violeta Parra, quien en vida expresó su deseo de ser velado y enterrado en Chillán, su ciudad natal.

En los próximos minutos su familia y la SCD entregarán la información sobre donde serán velados sus restos, aunque por el minuto se maneja la iglesia de la Divina Providencia como el lugar más idóneo para que el público le entregue su último adiós y homenaje al Tío Lalo Parra.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/04/2009 02:37:00 PM [0 comentarios](#)

3 de abril de 2009

## **ESTE 7 DE ABRIL NINGÚN CHILENO COMPRA EN FARMACIAS**



Por la defensa de los consumidores, porque en Chile producimos los fármacos a mejor precio y sin embargo pagamos más de lo que



corresponde,  
Porque muchas veces la farmacia nos cambió el producto recetado por uno de su conveniencia,  
Porque las cadenas de farmacia le hacen el quite a vender fármacos de laboratorios mas económicos,  
Porque por años han abusado de la precariedad de muchos de nuestros mayores al venderles lo mas caro y mas encima se pusieron de acuerdo para subir los precios en cientos de medicamentos: **ESTE MARTES 7 DE ABRIL** que ningún chileno compre productos a las cadenas de **Farmacias Cruz Verde, Ahumadas y Salco Brand.**

Este martes 07 de abril se celebra en el mundo entero el **DIA MUNDIAL DE LA SALUD**, y con esta cruzada de los chilenos por demostrarle a estos consorcios que con la salud de Chile no se juega, es que te hacemos un llamado a no comprar producto alguno a las tres cadenas de farmacias más importantes del país.

Que sientan el golpe, los consumidores en Chile sí tenemos igualdad de derechos y al fin y al cabo somos los clientes los que le entregamos el oxígeno suficiente para que las farmacias existan, entonces, cortémosle este suministro por 24 horas, para que sepan que de verdad estamos molestos.

En caso de urgencias para ese día prefiera las farmacias no asociadas a esas cadenas y que por lo demás, suelen tener precios más convenientes. Tómate la molestia, ya que al fin y al cabo si no lo hacemos nosotros ¿quien mas lo hará?

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/03/2009 09:16:00 PM](#) [2 comentarios](#)

## **GENDARMES SE ENCADENAN EN CENTRO DE JUSTICIA Y ANUNCIAN PARO**



El Presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios Uniformados de Gendarmería, Pedro Hernández, junto a otros seis funcionarios se encadenó frente a la entrada del Centro de Justicia, en el sector por donde ingresan los imputados, a fin de impedir los controles de detención.

La protesta se motivó principalmente por el rechazo del ministerio de Hacienda a eliminar el denominado Grado 26 en la planta institucional, no considerando además las funciones y movilidad de la carrera del personal carcelario, y asimismo alargarla de 30 a 35 años para jubilar

El vocero anunció que se convocó a paro nacional para el 6 de abril y aseguro que ese día su agrupación convocara a más de 7.000 efectivos, los que representan cerca del 80% del total.

**Al ser consultado respecto de la situación penal y la suerte que correrán los internos a raíz de la movilización, Fernández afirmó que será un problema del gobierno por no escuchar sus peticiones.**

## **INVESTIGAN A CAPITÁN DE FUERZAS ESPECIALES POR BALEO DE MENOR EN PUDAHUEL**



Un informe de SIP confirma que un oficial disparó en el lugar donde fue herida Kattyja Rojas, pero no reconoce haber sido el autor del disparo que provocó la pérdida de la visión en el ojo derecho.

La fiscalía metropolitana occidente remitió el caso de la menor Kattyja Rojas Mora a la justicia militar, luego que ayer recibiera un informe de la SIP de Carabineros, que confirma que un funcionario policial fue el autor del disparo que provocó la pérdida de uno de los ojos de la menor, en la comuna de Pudahuel.

Hasta este momento, el Ministerio Público sólo contaba con un informe del Labocar, que acreditaba que el balín que recibió la niña era el empleado por efectivos policiales durante los enfrentamientos registrados el "Día del Joven Combatiente", en el pasaje Laguna Salada de la mencionada comuna. No obstante, a ese informe se sumó en horas de la noche un segundo antecedente proporcionado por la Sección Investigaciones Policiales de Carabineros (SIP), que concluyó que un capitán de Fuerzas Especiales reconoció haber disparado el tipo de municiones encontrados en el lugar en que fue herida Kattyja. Sin embargo, el oficial no reconoce tener la certeza de que ese disparo haya finalmente llegado a la niña.

A partir de hoy, la fiscalía militar determinará responsabilidades por parte de la policía uniformada, como también deberá dar con la identidad del funcionario implicado.

### **CARABINEROS REGALA PELUCHE**

Esta mañana, en tanto, funcionarios de Carabineros, en representación del general director de la institución Eduardo Gordon, visitaron a Kattyja Rojas, a quien entregaron un regalo, manifestando el sentir de la institución por lo sucedido.

La capitán Gisela Soto, del departamento de Relaciones Públicas de la institución, fue la encargada de entregar un peluche a la menor, obsequio que había sido encomendado por el general director.

Según comentó la oficial, el sentido de la visita era aliviar en parte lo ocurrido y que involucra a la policía uniformada. De acuerdo a Soto, "claramente con esto no se soluciona el problema, pero nuestra institución y el general director están



demasiado preocupados por el incidente ocurrido".

La oficial agregó que esto no fue un error de la institución, sino "un accidente". Pese a que los uniformados esperaban entregar este regalo personalmente a la niña, finalmente éste sólo fue entregado a la madre, ya que la menor se encontraba durmiendo en su habitación.

Consultada la madre de Katty por el gesto de Carabineros, dijo: "se agradece, pero con un perro no se va a recuperar la vista de mi hija. Mi mejor regalo sería que aparezca la persona, se conozca el nombre, que sea castigado y la indemnización para mi hija, porque la vista no la va a recuperar".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/03/2009 06:08:00 PM](#) [1 comentarios](#)

### **CASO PISAGUA DDHH: SUPREMA ANULA PROCESAMIENTO**



### **"FOSA COMÚN DE PISAGUA: ALLÍ ESTUVIMOS TODOS"**

El máximo tribunal anuló la condena contra Carlos Herrera Jiménez, dictada el 22 de julio de 2004.

La Corte Suprema decidió anular el procesamiento dictado el 22 de julio de 2004 contra el mayor (R) Carlos Herrera Jiménez en el llamado Caso Pisagua.

En un fallo dividido, los ministros Nibaldo Segura, Jaime Rodríguez, Rubén Ballesteros, Hugo Dolmestch y Carlos Künsemüller rechazaron el recurso de amparo presentado por la defensa del procesado.

No obstante, actuando de oficio, el máximo tribunal determinó anular el procesamiento dictado por el ministro en visita Joaquín Billard, pues esa resolución violó los preceptos de la Convención de Montevideo mediante la cual se concedió la extradición a Chile de Herrera Jiménez quien se encontraba en

Argentina.

Jiménez fue extraditado del vecino país en 1993 para ser juzgado por el asesinato, en 1982, del líder sindical Tucapel Jiménez Alfaro y para cumplir una pena por el asesinato de un transportista.

Por ese crimen, Herrera Jiménez cumple actualmente cadena perpetua y ya terminó de pagar la pena por el crimen del transportista, que murió durante la tortura en un cuartel de la policía secreta en La Serena.

El año 2004, el juez especial Joaquín Billard sometió a proceso al oficial por su responsabilidad en el asesinato de siete presos políticos en un campo de concentración instalado en Pisagua.

Los magistrados señalaron que el juez Billard debe solicitar a la Justicia Argentina una ampliación de la extradición para poder enjuiciar a Herrera por esa masacre.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/03/2009 05:56:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### HASTA CUANDO??



*Texto: Nino*

No puedo dejar de sentir indignación como padre, trabajador y luchador social cuando veo que una niña de solo 10 años perdió un ojito por un disparo lleno de odio, de clasismo y violencia ejecutado por uno que se supone debe garantizar el orden, pero que lo que yo creo garantiza son las ordenes que le dan, los mismos de siempre, los Silva Rendar, los ejecutores de siempre, los fascistas... y lo que más indignación da es que nadie de este gobierno de mierda salga a condenar este acto de cobardía, pero si ponen toda la parafernalia y cobertura a un esbirro de rango que culpa a la madre de la niña diciendo que hacia esa niña a esa hora en la calle? , pero señor, le digo: los niños que hoy son miles en las poblaciones están casi siempre solos gracias al sistema de mierda del que son garantes pero eso no significa que por eso haya que asesinarles, a los niños no se les balea por andar en la calle, a los niños no se les balea, a los niños no se les dispara por ser pobres, a los niños se los defiende, se les cuida.

Porque lo hizo? quien dio la orden? seguramente nadie, o todos, todos a los que les importaba mas en ese momento el resultado de un partido de futbol, todos los que dicen: "y que tienen que hacer esos niños ahí, si ni siquiera nacían pal 73? como si la miseria en la que viven fuera gratis, claro no nacían pal 73 pero para los pobres esto no es más que el brazo largo de la dictadura, una dictadura que los reprime, los hostiga, los discrimina y les dispara por el solo delito de ser

pobres.

La indiferencia es una de las responsables, por eso estamos como estamos, pero no olvides que esto no debe suceder, no pierdas la capacidad de asombro, de cada uno de nosotros depende que estos empleados del estado no disparen sobre nuestros niños y que el descriderado que disparo a Cathia se seque en la cárcel...

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/03/2009 05:12:00 AM](#) [0 comentarios](#)

2 de abril de 2009

### **"EL PARO DE LOS PROFESORES" FUE TODO ; UN ÉXITO? ; Y AHORA QUE?**



Alrededor de 9 carabineros en total resultaron heridos en incidentes en la Plaza de Armas de Santiago tras el acto organizado este mediodía por el Colegio de Profesores para rechazar la aprobación de la LGE en el Congreso.

La jornada de paralización forma parte de una serie de movilizaciones del gremio por su descontento con la tramitación de la LGE en el Congreso. Reclaman que no se corresponde con las demandas de los jóvenes que en 2006 reclamaban por un fortalecimiento de la educación pública.



Cerca del mediodía y en pleno acto, un grupo de jóvenes las emprendió contra los efectivos policiales que vigilaban el sector para evitar incidentes. Lanzaron todo tipo de elementos contundentes, piedras y botellas, iniciando luego serios desmanes.

Incluso, algunos de los exaltados, agredieron al presidente del Colegio de Profesores, Jaime Gajardo, cuando éste intentaba llamarlos a la calma.



Las agresiones motivaron a personal de Fuerzas Especiales a intervenir lo que derivó en enfrentamientos en el lugar.

Hasta las 13 horas se informaba de cinco carabineros heridos, tanto por pedradas como por botellazos arrojados por los manifestantes.

Todos los funcionarios pertenecen a Fuerzas Especiales que se encontraban apoyando la labor de seguridad en el lugar.



## ATACAN A LA PRENSA

Asimismo, los violentitas atacaron un móvil de televisión del canal Mega. El vehículo fue golpeado con objetos obligando al equipo de prensa a retroceder y salir de la explanada de la plaza frente al Museo Nacional de calle Catedral, lugar



donde se había estacionado.

## 47 DETENIDOS

La marcha terminó con al menos con 47 detenidos, en los alrededores del ministerio de Educación.

Desde la Plaza de Armas, donde hubo un acto que culminó cerca de las 13 horas, los profesores caminaron por el centro hasta el Ministerio de Educación donde dejaron una carta dirigida a la ministra de Educación, Mónica Jiménez.

Paralelamente se produjeron incidentes en el bandejón central de la Alameda frente a la secretaría de Estado, donde Carabineros lanzó bombas lacrimógenas para dispersar a los manifestantes y detuvo a tres personas. Carabineros montados a caballo alejaron a los participantes en la marcha más allá de la calle



Amunátegui.

Entre tanto, el presidente del Colegio de Profesores, Jaime Gajardo, calificó como "exitoso" el paro en todo el país, cercano a un 90% de adhesión, dijo.

"Hubo concentraciones y marchas en Antofagasta, Rancagua, Concepción, Curicó, donde hubo un evento de envergadura", expresó Gajardo. Pero lo que no dijo el Presidente de los Profesores que el "Paro fue masivo" por que estaban apoyados por los estudiantes de no ser así las cifras serían otras, no tan exitosas como dijo Gajardo.

**NINGUNA AGRESION SIN RESPUESTA...**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/02/2009 08:07:00 PM](#) [0 comentarios](#)

1 de abril de 2009

## **DECLARACIÓN PÚBLICA**



Desde el día 30 de marzo, sesenta internos dieron inicio a una huelga de hambre líquida, en la cárcel de alta seguridad, razones que solicitan es nuestro traslado hacia allá, mejores tratos para sus familiares y para ellos.

Nosotros los integrantes de la coordinadora solicitamos informar y apoyar ahora dicha huelga que tiene como único objetivo luchar para resolver nuestra problemática, por lo tanto nosotros estamos dispuestos a retomar la huelga si no se cumple lo que habíamos pactado.

Queridos compas desde acá les pedimos su apoyo incondicional para seguir luchando en conjunto por una vida más digna y una pronta libertad.

La acción social en contra de este sistema carcelario sólo se logra a través de acciones de gran envergadura en confrontación a la bota de gendarmería.

Un saludo y abrazo revolucionario de quienes esperan avanzar más allá de estas murallas que hoy nos oprimen.

**Alberto Nicolás Olivares Fuenzalida**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/01/2009 08:27:00 PM [0 comentarios](#)

## **BALÍN QUE HIRIÓ A NIÑA EN DÍA DEL JOVEN COMBATIENTE PERTENECE A CARABINEROS**



Luego de tres días de análisis el Laboratorio de Criminalística de Carabineros entregó, esta tarde, al fiscal Hugo Cuevas el informe que determinó que un balín de goma 8mm de la policía uniformada fue el que provocó la pérdida de visión del ojo derecho de Kathya Rojas Mora, de 10 años, quien resultó gravemente

herida durante los incidentes ocurridos el pasado domingo en la comuna de Pudahuel, durante el Día del Joven Combatiente. Según confirmaron fuentes judiciales, el investigador penal recibió antecedentes que acreditan que los balines encontrados en el lugar son coincidentes con los restos hallados en el ojo de la menor. Los restos también corresponden a los cartuchos ubicados en los alrededores de la casa de la víctima, en la intersección de las calles Laguna Sur con La Estrella, y que fueron usados por funcionarios de la policía uniformada durante los enfrentamientos que hubo con los



manifestantes.

En este escenario, el fiscal Cuevas está evaluando los antecedentes siendo lo más probable que el caso sea derivado a la Fiscalía Militar, para que inicie una investigación y así determinar las responsabilidades de Carabineros en los hechos.

La menor Kathya Rojas Mora se recupera en la Clínica Dávila de la intervención quirúrgica que determinó una pérdida total de la visión en su ojo derecho, donde se le extrajo del globo ocular un cuerpo extraño metálico de 9 mm de diámetro, lo que produjo un daño irreversible.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/01/2009 06:47:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## **FUNCIONARIO DE GENDARMERÍA PROTESTA FRENTE AL MINISTERIO DE JUSTICIA**



El dirigente sindical de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios, Oscar Martínez, protestó pasado el mediodía frente al Ministerio de Justicia, cosiéndose la boca, con el objetivo de pedir que se amplíe la planta de funcionarios de Gendarmería y otras mejoras laborales.

"Necesitamos muchos funcionarios para poder trabajar, pero también necesitamos condiciones laborales para seguir cuidando a la gente que todos desechan. Ni siquiera estamos pidiendo mejoras salariales, estamos pidiendo que se aumente el número de gendarmes y que la carrera funcionaria tenga que ser





digna", explicó Martínez balbuceando.

Asimismo, el funcionario -que trabaja en la cárcel El Manzano, en Concepción-, precisó que los gendarmes están trabajando alrededor de 60 horas semanales, aludiendo que "esto es una burla" y además anunció que el 6 de abril harán un paro nacional en las cárceles, día que ingresará al Congreso un proyecto de ley



para la modernización de la institución.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [4/01/2009 06:42:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### MOVIMIENTO SINDICAL CLASISTA





El movimiento SINDICALISTA CLASISTA de Chile, hizo entrega de una carta a la Presidenta, en donde rechazan rotundamente que los trabajadores chilenos paguen los efectos de la crisis mundial.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/01/2009 06:37:00 PM [0 comentarios](#)

### PROTESTA CONTRA LA COLUSIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS DE LAS CADENAS DE FARMACIAS AHUMADA



Dirigentes aglutinados en la Federación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud (Fenpruss) y de la Federación Nacional de Funcionarios de la Subsecretaría de la Salud Pública (Fenfussap), se reunieron en el frontis del Tribunal Nacional de la Libre Competencia, para protestar contra la colusión de precios de medicamentos de las cadenas de farmacias Ahumada, Cruz Verde y Salcobrand. Tribunal Nacional de la Libre Competencia.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 4/01/2009 06:35:00 PM [0 comentarios](#)

[mayo 2009](#) [marzo 2009](#) [Página principal](#)



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..

© CEME web productions 1999 -2009